

**PROPUESTA DE OFERTA ACADÉMICA EN GOBIERNO Y RELACIONES
NACIONALES Y MUNICIPALES**

VANNESSA RODRÍGUEZ MOSQUERA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PEREIRA
2019**

**PROPUESTA DE OFERTA ACADÉMICA EN GOBIERNO Y RELACIONES
NACIONALES Y MUNICIPALES**

VANNESSA RODRÍGUEZ MOSQUERA

Informe Final presentado como requisito para optar al título de magíster en Administración del
Desarrollo Humano y Organizacional

Asesora:

Doctora: LUZ STELLA RESTREPO DE OCAMPO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PEREIRA
2019**

Contenido

- Resumen - Abstract
- 1. Introducción
- 2. Planteamiento del problema
- 3. Justificación
- 4. Objetivos de la Investigación
 - 4.1. Objetivo General
 - 4.2. Objetivos Específicos
- 5. Marcos de Referencias y Diseño Metodológico
- 6. Resultados
 - 6.1. Estudio de benchmarking entre instituciones de educación superior que permite identificar las propuestas de formación académica.
 - 6.2. Comparativo del modelo de relacionamiento municipal y nacional de la Universidad Tecnológica de Pereira con los entes municipales y departamentales, la Rama Judicial, los órganos de Control y las demás Universidades Públicas.
 - 6.3. Ejes temáticos de la propuesta de formación académica.
 - 6.4. Estudio de mercados que permita validar la necesidad de la propuesta académica.
 - 6.5. Documento maestro, que consolide la creación de una oferta académica presencial o virtual, que fortalezca al funcionario, colaborador o externo, respecto del Gobierno y las relaciones nacionales y municipales.
- 7. Conclusiones y recomendaciones
- 8. Referencias

Resumen: Este resultado de investigación compone un desarrollo socio jurídico, en la que se hace la construcción de una propuesta de formación académica, la cual surge de la necesidad de efectuar cambios en la forma de administrar el estado, de analizar las ofertas educativas similares en otras universidades, de comparar el modelo de relacionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, con las entidades del orden nacional, departamental y municipal, identificando 2 ejes temáticos gobierno y desarrollo humano, validando la propuesta a través de un estudio de mercado y consolidando la oferta académica en un documento maestro, el cuál permitirá una alternativa para abordar el sector público desde la revolución más importante, la educación.

Palabras Clave: Gobierno, Administración Pública, Desarrollo Humano , Derecho, Educación.

Abstract: This research result makes up a sociolegal development, in which is made the construction of a proposal of academic formation, which arises from the need to make changes in the way of managing the state, to analyze similar educational offers in other universities, to compare the relationship model of the Universidad Tecnológica de Pereira, with the entities of the national, departmental and municipal order, identifying 2 thematic axes government and human development, validating the proposal through a market study and consolidating the academic offer in a master document, which will allow an alternative to address the public sector since the important revolution, the education.

Keywords: Government, Public Administration, Human Development , Law, Education.

1. Introducción.

En el ejercicio del derecho durante los últimos 15 años se han identificado diferentes necesidades en las cuales se destaca, que las asesorías no deben centrarse sólo en el derecho, las leyes y el papel no son soluciones integrales a las realidades sociales y políticas de un país en el que cada vez se complejiza la administración pública del Estado.

Un usuario que consulta, es primero una persona y por esto, no puede llevarse una respuesta exclusiva desde la normatividad legal vigente, porque en primer lugar es posible que no la entienda y en segundo lugar que no pueda visualizar las consecuencias a las que se enfrenta, lo anterior desde la perspectiva del principio de la Buena Fe.

La maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional, con enfoque preferencial por el ser humano permite establecer un puente, para el desarrollo de una propuesta como la que se plantea en el presente documento que responde a las exigencias actuales.

La propuesta de formación académica surge porque se considera que la educación puede implementar transformaciones de fondo además de ser un proceso social y cultural el cual debería adaptarse a los cimientos centrales de cada Gobierno.

En el caso de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional contempla ejes de trabajo orientados desde las necesidades sociales del Estado, es así como la oferta educativa se centra en definir a las ciencias humanísticas y las exactas, como los principales ejes temáticos, es importante precisar que por reconocimientos recientes, en el país, se ha venido trabajando en resaltar otros tipos de ejes educativos, como es el caso del sistema de educación indígena, definido por el “Decreto Ley 1232 de 2018”, con lo cual queda evidenciado, que el país evoluciona en la medida que sus necesidades así lo requieran.

Para el desarrollo de esta investigación, se tuvo en cuenta el eje de las ciencias humanísticas, centradas en el porvenir de la administración pública, debido a que existen diversas maneras de relacionarse con el entorno estatal, siendo necesario comprender todas las particularidades tales como, presentar peticiones, generar actos administrativos, comprender las etapas de la contratación estatal, la consecución de los recursos, entre otras actividades, que entendiendo su naturaleza facilitarían a las personas la interacción entre el gobierno nacional y municipal, fortaleciendo y mejorando el relacionamiento.

El Estado colombiano se encuentra a la vanguardia jurídica del siglo XXI, tal y como lo indica Esguerra Portocarrero en sus discursos acerca de la dicotomía que presenta el Derecho con relación a la interacción que se tiene en sociedad con nuevas miradas a la solución alternativa de conflictos, el paradigma de enseñanza del nuevo milenio (Esguerra, 2013), los retos del Estado colombiano con relación a la Paz, entre otros elementos propios de la relación sujeto – gobierno.

Para que este tipo de relacionamiento sea efectivo, el sujeto debe conocer su entorno, el cual se enmarca en las necesidades que se le presentan desde las contingencias mínimas que son garantizadas por el Estado, como es el caso de la educación, la salud, la seguridad, entre otros bienes tangibles o intangibles que comprueban la capacidad de reacción que tiene el gobierno con los requerimientos que presentan los usuarios.

Colombia, como un Estado Social de derecho definido desde su Constitución Política, plantea retos para el cumplimiento de los fines esenciales, que están plasmados en el Artículo Segundo de la Carta, donde se plantea servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la

Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En una interpretación profunda de este artículo (el constitucional) se podría indicar que busca la calidad de vida de las personas, volviendo a la esencia y la verdadera razón de ser del estado, el servicio y la atención de necesidades, planteadas desde el interés general y el bienestar común.

También, se tiene una estructura orgánica estatal que promueve el cumplimiento de dichos fines esenciales, esa estructura está plasmada en la “Ley 489 del año 1998”, “por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la “Constitución Política” y se dictan otras disposiciones”; con esta norma, se instituyen elementos del Estado y cómo deben funcionar en pro del servicio, la atención y la garantía de los derechos políticos o de tercera generación de la Constitución Política.

Así, como la precitada “Ley 489 de 1998”, la “Ley 30 de 1992”, “por la cual se organiza el servicio público de la educación superior”, determinó y actualizó al texto constitucional del año 1991, la Autonomía Universitaria que coadyuva con el desarrollo de la educación pública superior del país, dentro de la cual, se encuentra la Universidad Tecnológica de Pereira, que resulta ser el objeto de estudio de la presente propuesta de investigación, donde se pretende conocer toda la interacción del gobierno dentro de las relaciones nacionales y municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Ahora bien, para que esta interacción sea exitosa, además de los elementos enunciados, debe prestar especial atención en el desarrollo humano, el liderazgo consiente y la prevención del riesgo jurídico.

2. Planteamiento del Problema

Como antecedentes y para la elaboración del estado del arte, se consultaron diferentes resultados de investigación, basados en artículos de revistas científicas avaladas por pares académicos e indexadas, ponencias en eventos especializados, libros, short communications, entre otros elementos resultados de investigaciones socio jurídicas realizadas con relación al tema central de estudio, todos los antecedentes investigativos fueron encontrados en bases de datos y se desarrollan de la siguiente manera.

En este orden de ideas, se presentan los siguientes textos, que se organizan consecucionalmente para identificar los elementos principales del tema de investigación.

En primer lugar, se evaluó la tesis del Autor Carlos Ariel Sánchez Torres, con relación a los desafíos actuales de la Administración Pública, estableciendo la noción propia del Estado que además de aplicar las leyes, o sea expedir actos y realizar actividades materiales con el fin de aplicar el derecho general y abstracto a casos concretos, interviene por su cuenta en la gestión de asuntos que permiten el cumplimiento de objetivos del Estado prestando servicios y posibilitando el bienestar general. (Sánchez, 1999).

También, se tiene la tesis de John Rawls con relación a la imaginación jurídica, donde se plantea organizar a las sociedades, incluyendo al Estado como sociedad política, de manera que se garantice tanto un acuerdo económico y eficiente, como un acuerdo político sobre la equidad mínima que los asociados consideren justa. Plantea este pensador, que es necesario formular normas, pero insistiendo en que dichas normas deben ser acatadas una vez expedidas; sin embargo, las normas deben ser acogidas democráticamente, y deben permitir que los asociados sean libres dentro de las reglas, pero no pueden cambiarlas a su albedrío. (Rawls, 1979).

En segundo lugar, como se concluye por parte de Manuel Alfonso Garzón Castrillón en el artículo gestión de la diversidad, la consideración hacia cada ser humano con su unicidad y después de ello sus cualidades y capacidades para de esta forma ser analizada integralmente (Garzón, 2007). Esto para indicar que no se debe olvidar que detrás de cada actividad administrativa en una entidad pública de cualquier orden, esta una persona, llamada originar el cambio, el cual se manifiesta desde sus experiencias y expectativas propias y del entorno.

Para este fin, la presente monografía desarrolla los elementos básicos de la investigación con los cuales se cumplen los objetivos que se trazan en la misma.

Por tal motivo, la investigación pretende crear la oferta de un programa académico que desarrolle la interacción del funcionario, colaborador o usuario externo, dentro del gobierno y así, pueda fortalecer sus relaciones nacionales y municipales en el entorno estatal colombiano, el cual está en permanente transformación y mejoramiento de sus procesos legales, administrativos y humanos, entregando a los funcionarios, contratistas y ciudadanos herramientas que son fuente de facilitación de sus funciones, objetos de prestación de servicio o peticiones.

De acuerdo con el planteamiento y los antecedentes plasmados, se formula la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la propuesta académica necesaria para fortalecer a funcionarios, colaboradores o externos, frente al conocimiento del gobierno y las relaciones nacionales y municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira durante el año 2018-1 2019-1?

3. Justificación

El relacionamiento administrativo en el nivel central y descentralizado debe enmarcarse en el desarrollo humano y organizacional porque el personal que allí concurre, se ve envuelto en diversas gestiones en la entidad y es el llamado a producir cambios que generen impacto positivo en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La novedad de la propuesta, radica en el impacto que tiene en el funcionario administrativo, contratista y externo, la gestión y el relacionamiento con otras entidades, para la ejecución de contratos, convenios, alianzas, solicitudes, consecución de recursos, trámites, entre otros mecanismos que permiten que la esfera interadministrativa alcance los límites de la calidad, esto, gracias a la consolidación de una propuesta académica en la que se accede a la gestión del conocimiento, el desarrollo y ejecución de nuevas propuestas de interacción con el gobierno y facilita los procesos institucionales de los funcionarios, colaboradores y externos.

En este orden de ideas, la trascendencia de la investigación, indica que el funcionario administrativo, contratista, o externo que se capacita en conocer a fondo el relacionamiento de gobierno, tiene un empoderamiento en la ejecución de sus actividades generando gestión de resultados en el desarrollo de su labor, promoviendo posibilidades de lecciones aprendidas, mejorando procesos y procedimientos, generando la excelencia de la administración pública. En el proceso investigativo, se parte de la premisa de indicar que cualquier persona puede conocer al gobierno y tener buenas relaciones municipales y nacionales, cuando conoce el entorno que lo rodea.

Por consiguiente y como un ejemplo ilustrativo, está la Universidad Tecnológica de Pereira, donde existe un alto índice de interacción entre el gobierno y las relaciones nacionales y

municipales, dado que, concurren funcionarios y colaboradores que de manera permanente están enfrentados al entorno general de las leyes, actos administrativos, contratos, convenios, derechos de petición, entre otros tantos elementos que son trascendentales incluyendo el factor humano, dentro de dicho relacionamiento, es por esto que los procesos de inducción o reinducción administrativa, no se deben enfocar únicamente en transmitir el conocimiento de los formatos, las oficinas, los emblemas institucionales, o cargos, lo cual resulta infructuoso, sino se conoce a fondo la estructura y naturaleza de la universidad, no se permite la adecuada resolución de inquietudes, problemas o trámites de procedimientos administrativos para el cumplimiento efectivo de los fines institucionales, que resultan ser los mismos fines del Estado del artículo segundo de la Constitución Política y con estos, que exista efectividad en el servicio.

4. Objetivos de la Investigación

4.1. Objetivo General

- Determinar la propuesta académica para la interacción de gobierno y las relaciones nacionales y municipales.

4.2. Objetivos Específicos

- Realizar un estudio de benchmarking entre instituciones de educación superior que permita identificar las propuestas de formación académica que ofrezcan temas relacionados con el relacionamiento nacional y municipal.
- Comparar el modelo de relacionamiento municipal y nacional de la Universidad Tecnológica de Pereira con los entes municipales y departamentales, la Rama Judicial, los órganos de Control y las demás Universidades Públicas.
- Identificar los ejes temáticos de la propuesta de formación académica, con un estudio de mercados que permita validar la necesidad de la misma.
- Proponer un documento maestro, que consolide la creación de una oferta académica que permita fortalecer al funcionario, colaborador o externo, respecto del Gobierno y las relaciones nacionales y municipales.

5. Marcos de Referencias y Diseño Metodológico

Como un primer aparte, se tienen los siguientes libros “El concepto de derechos sociales fundamentales” del autor Rodolfo Arango Rivadeneira, en él se preceptúa sobre los derechos fundamentales de la administración social pública (Arango, 2014), también, se tiene el libro denominado “El principio de igualdad en la Constitución y la Jurisprudencia constitucional” del autor Martín Suárez Varón, en este texto se evalúan las ponderaciones constitucionales de los derechos fundamentales en el Estado (Suárez, 2012).

También, se tiene el libro denominado “Políticas Públicas” del autor André Roth con relación a cómo se deben elaborar las políticas públicas, quién las decide, cómo analizarlas y quién gana o pierde en el desarrollo socio jurídico de la política pública tradicional (Roth, 2014).

A su vez se analizaron preceptos del texto “Derecho constitucional colombiano” del autor Manuel Fernando Quinche, donde se realiza un complejo análisis del estado actual de las cosas con relación a los derechos fundamentales, al entorno social y cómo es el acceso del colombiano, hacia el proceso administrativo (Quinche, 2011). También se tiene el libro denominado “estructura administrativa organizacional” del autor Hernando Gómez Buendía, en el texto se hace una compilación de los retos de las naciones con relación al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, que tienen dentro de los principales fines, las alianzas para lograr objetivos (Gómez, 2002).

En este orden de ideas, también se consultó el libro denominado “El derecho a la Calidad de la Administración pública” del Autor Pedro T. Nevado-Batalla Moren; en el resultado de investigación, evaluó que la organización administrativa y su actividad siempre han debido ajustarse a un entorno cambiante, en ocasiones mucho más dinámico que la iniciativa pública de

carácter administrativo. En este sentido, las nuevas demandas de la comunidad frente a las administraciones, unidas al propio desarrollo de la sociedad postindustrial y manifestadas en prácticas económicas y sociales frente a las que el clásico modelo burocrático administrativo no ha podido rendir para alcanzar la calidad deseable, ha provocado una redefinición de la organización pública prestataria de servicios y, en concreto, de las técnicas organizativas, medios y procedimientos, por medio de los cuales ha de concretarse su actividad prestacional, o como tradicionalmente se ha denominado, su actividad de servicio público y, en general, de los servicios administrativos que facilitan las administraciones públicas. (Nevado, 2012).

Por su parte, el texto denominado “Examen a la Administración Pública” del autor Daniel Mesa, donde se evalúan las condiciones de los entes universitarios autónomos con relación a la eficiencia en la ejecución de los presupuestos de inversión y gastos de acuerdo a los parámetros ESAP de medición de riesgos de la administración. (Mesa, 2010).

Como un segundo aparte, se tienen las ponencias en eventos especializados, resultados de investigación, como una primera medida se evalúan trabajos presentados ante las Naciones Unidas, con relación al tema, algunos de ellos presentados en la sesión conjunta de los diversos órganos de los Tratados sobre Derechos Humanos (Alvarez, 1995). También se tiene el resultado sobre los indicadores referidos a: “a nueva sociedad de la información, la apertura de la economía mundial, la reducción de las distancias, el transporte fácil, la innovación tecnológica y la sofisticación de los servicios, la exigencia de una atención diferenciada y personalizada”. (Benavidez, 2000).

Se consultó la teoría del autor Juan Carlos Muñoz Montaña, con relación al proceso administrativo y la forma en cómo se deben tomar decisiones en diferentes momentos y con diferentes horizontes de tiempo: a corto, mediano o largo plazo, con efectos sobre parte o toda la

organización y con diferentes niveles de certidumbre e incertidumbre. El proceso administrativo se refiere a la dinámica que los dirigentes (administradores) logran con el grupo humano para cumplir fines previamente establecidos, en perspectiva de largo plazo, en un territorio determinado y en un contexto económico y social (Mendoza, 2002, p.3).

El proceso administrativo tiene una tradición histórica íntimamente ligada con la manera en que se han desarrollado la economía y los procesos sociales: economías y sociedades cerradas; economías y sociedades abiertas; economías de producción a sociedades de la información.

La planeación surge como necesidad para enfrentar inicialmente los programas de producción y el ahorro de costos, y luego se convierte en la acción que busca disminuir la incertidumbre e incorporar el tiempo como variable de la gestión administrativa (Mendoza, 2002). Seguida a la planeación se encuentra la función de organización, entendida como “el proceso de crear la estructura de una organización; describe el marco formal o el sistema de comunicación y autoridad de la organización” (Robbins, 1996), evaluando para la misma su tipología, características, principios y parámetros.

La organización puede ser comprendida como la ejecución lógica de actividades preestablecidas que se sustentan en tres grandes pilares: la estructura organizacional, las funciones y competencias de las personas y los procesos y procedimientos que integran la lógica operativa y de dirección de la empresa.

Como **marco normativo**, se tiene la “Ley 30 de 1992”, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. Así como la “Ley 489 de 1998”, por la cual se dictan normas

sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la “Constitución Política” y se dictan otras disposiciones.

A su vez, se tiene la “Ley 1437 de 2011”, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. “Ley 1755 de 2015”, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

“Decreto Ley 1330 de 2019”, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Plan Nacional de Desarrollo, “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” 2022, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

A su vez, como **metodología** planteada, se tiene que el tipo propuesto es el cualitativo, el cual, en concordancia con Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2010) su finalidad es profundizar y comprender respecto a los supuestos teóricos, se referirá básicamente a los elementos de la teoría social que permiten interpretar las condiciones de la comunidad, en este sentido, se determinará la propuesta académica idónea para fortalecer a funcionarios, colaboradores y externos, respecto del gobierno y las relaciones nacionales y municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira, exponiendo además que se trata de una investigación socio jurídica.

Se plantea el alcance descriptivo ya que se propone generar un sentido de entendimiento hacia la viabilidad para fortalecer a funcionarios, colaboradores y externos, respecto del gobierno y las relaciones nacionales y municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira.

Como categorías de análisis que responden al problema inicialmente planteado y cuya finalidad consiste en establecer los límites de la investigación se proponen las siguientes: Estado Social de Derecho, administración e Inter - administración

Puesto que es un estudio de corte cualitativo, se propone como unidad de análisis los casos con posibilidad de ser estudiados; dirigiéndose la muestra a un “grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, entre otras, sobre la cual se ha de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia” (Strauss: 2010, 560). Este tipo de muestreo por conveniencia, desde el momento en que se selecciona el contexto y con la inmersión en el campo, se puede transformar, radicando el interés en donde se pueden encontrar los casos para su estudio. De acuerdo con Mertens, citado en Sampieri para este tipo de muestreo se debe tener en cuenta que el número de unidades de muestra son decisión del investigador. En este orden, como unidad de análisis se propone: Funcionarios Administrativos (Planta, Libre Nombramiento y Remoción, Oficial Transitorios y Contratistas, externos).

6. Resultados

6.1. Estudio de benchmarking entre instituciones de educación superior que permite identificar las propuestas de formación académica.

Este benchmarking buscó conocer entre las principales Universidades de Colombia, según el estudio realizado por U-Sapiens¹, el cual, posiciona a las instituciones de educación superior colombianas según indicadores de investigación.

El propósito de este benchmarking es comparar la experiencia de las instituciones pares. Por lo tanto, se analizaron y tuvieron en cuenta, por categoría, las revistas indexadas; las maestrías y doctorados activos que pueden ser ofertados por dedicación y complejidad; y los grupos de investigación por categoría de todas las instituciones de educación superior activas. Las IES clasifican si cumplen con todas y cada una de las tres variables, con relación a las experiencias de ofertas de programas educativos que se parezcan o tengan algún grado de similitud con el que se planteó en esta investigación, de la siguiente manera:

Tabla 1. Benchmarking de ofertas educativas similares en las 10 principales Universidades de Colombia, según el ranking de U-Sapiens

Universidad	Oferta educativa	Nivel de formación	Caracterización

¹ El ranking U-Sapiens, una clasificación de universidades colombianas elaborada por el grupo de investigación Sapiens Research Group, cada año posiciona a las instituciones de educación superior según indicadores de investigación. Estos son: número de revistas indexadas en el Índice Bibliográfico Nacional (IBN) Publindex (donde se publican resultados de investigación), maestrías o doctorados que tengan que ver con la investigación y semilleros de investigación que desarrollen este tipo de proyectos.

Universidad Nacional de Colombia	Ciencia Política	Pregrado	Nombre del programa: Ciencia Política - Bogotá Nivel de formación: Profesional - Pregrado Título que otorga: Politólogo(a) Código SNIES: 3140 Año de creación: 1994 Sede: Bogotá Facultad: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Área curricular: Ciencia Política UAB: Departamento de Ciencia Política Duración estimada: 8 Jornada/metodología: Diurno/presencial
	Gobierno Urbano	Maestría	La Maestría en Gobierno Urbano tiene por objeto formar magister con capacidad para reconocer, analizar y responder desde la reflexión académica a problemas de carácter económico, social, de seguridad, de desarrollo tecnológico y los relacionados con las acciones del ser humano en el entorno territorial. Busca comprender las relaciones globales que se definen en los asentamientos y en las dinámicas urbanas, desde los procesos de gobierno y frente a los modelos institucionales que se presentan en dicha realidad. Los objetivos específicos del plan de estudio de profundización se fundamentan en dos (2) objetivos de formación. Formar personas con la capacidad de liderar procesos de gobierno con una visión integrada e interdisciplinaria de los diferentes factores que definen el contexto del gobierno de las áreas urbanas. Profundizar con los estudiantes diferentes aspectos históricos, económicos, sociales, institucionales, políticos y de planificación urbana, metropolitana y regional necesarios para la comprensión y actuación en los contextos del gobierno urbano. Código SNIES 106963
Universidad de Antioquia	Ciencia Política	Pregrado	Título que otorga: POLITÓLOGO Duración: 8 (semestre) Modalidad: PRESENCIAL Acreditado: N Fecha de acreditación: Lugar donde se ofrece: MEDELLIN Departamento donde se ofrece: ANTIOQUIA Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Área del conocimiento Código SNIES 003982
Universidad del Valle	Especialización en Procesos de Intervención Social	Especialización	Formar especialistas con alto nivel de competencia para contribuir al diseño, seguimiento, evaluación, sistematización y ejecución de proyectos de intervención social. La intervención social se la concibe como un proceso de acción social compleja, en el cual quienes intervienen movilizan recursos, uno de los cuales es justamente el saber experto interdisciplinario, para contribuir a transformar la situación de los sujetos considerados vulnerables frente a los efectos generados por las dinámicas generales de la economía y la sociedad, con el fin de mejorar esa situación. Objetivos específicos Fortalecer el desarrollo de destrezas y habilidades en los estudiantes que les permitan el examen crítico de los supuestos y los fundamentos que inspiran los procesos de intervención social. Código SNIES 90325

Universidad de los Andes	Ciencia Política	Pregrado	El objetivo del área es que los estudiantes adquieran competencias de investigación: conocer los debates epistemológicos acerca de las formas más adecuadas de investigar, distinguir métodos de técnicas, diferenciar y aprender a aplicar las herramientas cuantitativas y cualitativas y, especialmente, saber plantearse un problema de investigación relevante, tanto para la disciplina como para los retos que enfrenta el país. Código SNIES 1534
	Gobierno y Asuntos Públicos	Pregrado	El programa está diseñado para darte las herramientas más importantes para convertirte en un transformador de lo público a nivel local y global. A lo largo de la carrera recibirás formación en liderazgo, análisis de políticas públicas, capacidad de gestión, rigurosidad metodológica y una visión interdisciplinaria y global. El sello diferenciador del pregrado es la orientación a la solución de problemas y la formación técnica, ética y humana para la toma de decisiones. Código SNIES 102920 El programa ofrece una cualificación para politólogos o estudiantes de Ciencia Política que quieran completar su formación profesional en las áreas de profundización descritas en el Plan de Estudios. Podrán ingresar egresados o estudiantes de la Universidad de los Andes y de otras universidades provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales, derecho, economía, periodismo, administración y, en general, de cualquier campo del saber, interesados en desarrollar habilidades y conocimientos en el análisis de variables políticas que afectan la vida cotidiana de las personas y las sociedades. El programa ofrece dos modalidades de grado: una investigativa, para personas con una fuerte vocación de investigación y que aspiren a continuar su formación a nivel de Doctorado o realizar investigación independiente; y una profesionalizante, para personas que quieran cualificarse académicamente y desarrollar un pensamiento independiente que les permita desempeñarse en campos profesionales afines a la práctica política. Código SNIES 1573
	Maestría en Ciencia Política	Maestría	
	Maestría en Construcción de la Paz	Maestría	La Maestría en Construcción de Paz aborda los temas de conflicto, paz, transición, memoria y postconflicto, desde un amplio número de áreas del conocimiento y el diálogo entre ellas, para ofrecer una aproximación verdaderamente interdisciplinaria a sus estudiantes y darles insumos desde perspectivas variadas que les permita construir una visión más acorde a la realidad que afrontan este tipo de sociedades. Código SNIES 85247

	Doctorado en Ciencia Política	Doctorado	<p>La Maestría en Construcción de Paz se ofrecerá en dos modalidades: investigación y de profundización con el objetivo de acceder al público académico y al profesional, convencidos de que los temas y visión de esta maestría son pertinentes y necesarios para ambos. Así, se busca ofrecer un programa que prepare de manera amplia y diversa tanto a profesionales interesados en trabajar activamente con el conflicto, la transición hacia la paz y los retos del postconflicto, como a investigadores que busquen desarrollar competencias de investigación acerca de estos mismos temas. Código SNIES 104697</p> <p>El Doctorado está dirigido principalmente a politólogos u otros profesionales que quieran capacitarse en investigación en la disciplina para luego trabajar en institutos de investigación, universidades, entidades gubernamentales, agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales. El programa de doctorado aborda temas centrales para Colombia y América Latina, como los son la formación del Estado y la nación, la democracia, los partidos políticos y las elecciones, el conflicto armado y la construcción de paz, y las relaciones internacionales. Código SNIES 54025</p>
Pontificia Universidad Javeriana	Ciencia Política	Pregrado	<p>La carrera de Ciencia Política busca fomentar la asimilación, creación y aplicación de los conocimientos y enfoques propios de la disciplina, en plan de contribuir a un desempeño más eficaz, eficiente y democrático, del sistema político colombiano. Pretende, a su vez, propiciar el abordaje de los asuntos que le son propios desde una visión interdisciplinaria, y procurando una formación integral del estudiante. Código SNIES 3078</p>
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Ciencia Política	Pregrado	<p>Nombre del programa: Ciencia Política - Bogotá Nivel de formación: Profesional - Pregrado Titulo que otorga: Politólogo(a) Código SNIES: 3140</p>
	Gobierno Urbano	Maestría	<p>La Maestría en Gobierno Urbano tiene por objeto formar magister con capacidad para reconocer, analizar y responder desde la reflexión académica a problemas de carácter económico, social, de seguridad, de desarrollo tecnológico y los relacionados con las acciones del ser humano en el entorno territorial. Busca comprender las relaciones globales que se definen en</p>

			los asentamientos y en las dinámicas urbanas, desde los procesos de gobierno y frente a los modelos institucionales que se presentan en dicha realidad. Código SNIES 1701
Universidad Industrial de Santander	Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos	Maestría	El ámbito corporativo está constantemente rodeado de riesgos, cambios y oportunidades que en muchas ocasiones golpean la estabilidad de las organizaciones. Esto les exige, estar preparadas para el futuro mediante la formulación y evaluación de proyectos, que las haga más competitivas e innovadoras en aspectos económicos, sociales, ambientales, entre otros. Es por esto que la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales – (EEIE) de la Universidad Industrial de Santander (UIS), ofrece la Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos (MEGP) cuyo objetivo es formar profesionales calificados para la evaluación y gerencia de proyectos que aporten a las organizaciones regionales y nacionales, con mayor eficiencia en objetivos, tiempo y recursos, para ser parte importante del mercado global. Su plan de estudios, compatible con la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos (EEGP), permite homologar asignaturas que se hayan cursado previamente. Código SNIES 105934
Universidad del Norte	Ciencia Política y Gobierno	Pregrado	El programa de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Norte da respuesta a la necesidad de la región de contar con espacios propicios para el estudio sistemático de la Ciencia Política y sus fundamentaciones, forjando líderes y profesionales con capacidad de transformar los esquemas bajo los cuales se ejerce la política y se vive lo público en el Caribe y en el país. Código SNIES 53075
	Especialización en Gobierno y Políticas Públicas.	Especialización	La Ciencia Política tiene retos y demandas derivadas del surgimiento, y resurgimiento, de una diversidad de fenómenos y procesos -la consolidación de la democracia como sistema político, por ejemplo-, transformaciones y cambios que colocaron en el plano de la discusión pública el papel del Estado, del gobierno y su relación con la sociedad civil. Consientes que la Ciencia Política, como disciplina académica, está llamada a asumir, desde su especificidad, pero articulada en la interdisciplinariedad, su rol de medio – nunca fin en sí misma- de discusión y producción de propuestas que se aproximen con un alto nivel de rigurosidad científica a los fenómenos observados en la política mundial, regional y local la Universidad del Norte ofrece el programa de Especialización en Gobierno y Políticas Públicas. Esta oferta educativa se propone, por tanto, dar respuesta a las necesidades del sector público y privado, en un escenario de posconflicto, de contar con profesionales que comprendan, interpreten, expliquen los procesos políticos contemporáneos desde una lógica nacional y

	Maestría en Ciencia Política y Gobierno	Maestría	<p>local pero con perspectiva global. Código SNIES 10788</p> <p>Para los centros de estudio de carácter académico es importante ofrecer a la comunidad de la región y del país, ofertas académicas que tengan como preocupación central el estudio de lo político y de lo gubernamental en todos sus niveles. Que contemplen, del mismo modo, el desarrollo de investigaciones orientadas a responder cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la democracia y la comprensión de la política en sus tres dimensiones: estructura, proceso y resultado. Que contribuya, por esta vía, al desarrollo político y social de la región en la medida en que asegura a sus ciudadanos un espacio de análisis y discusión que insidie en la formulación de políticas públicas regionales o nacionales. Así mismo, este programa satisface las necesidades de los profesionales y académicos de costa Caribe colombiana, de contar con una titulación de estas características; la organización de la Maestría, concebida como un programa de alto nivel para la formación académica investigativa y profesional, supone una apuesta decidida por cualificar el capital humano de la región con miras a que se constituyan en gestores del conocimiento y con sus proyectos de investigación generen impacto social, de un lado; y, por generar y satisfacer la creciente demanda de educación de calidad en la Región. Código SNIES 102588</p>
Universidad Pontificia Bolivariana	Ciencias Políticas y Gobierno – Extensión Bucaramanga	Pregrado	<p>El programa de Ciencias Políticas y Gobierno, aprobado mediante Resolución de Registro Calificado No. 06912 del 24 de abril de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, se propone la formación de profesionales analistas, críticos, y constructores de estado, a través del estudio de políticas públicas y dirección de gobierno, la gerencia efectiva y los métodos y estrategias teórico – prácticas previamente planificadas y proyectadas, en aras de dar respuesta a las necesidades sociales dentro de un estado democrático y participativo en el marco de la autonomía y autoridad en el acercamiento, conocimiento y reevaluación de la política y la función pública. Código SNIES 17292.</p>

Universidad de Caldas	Maestría en Estudios Políticos	Maestría	La Maestría en Estudios Políticos, nace como una iniciativa de la Universidad de Caldas ante la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como de satisfacer la demanda en estudios avanzados en el área, campo que en el entorno regional (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Norte de Valle) apenas inicia su camino. En efecto, en la Región se evidencia una reducida oferta académica en estudios politológicos, en la medida que sólo la Universidad Autónoma de Manizales cuenta con un programa de pregrado en Ciencias Políticas desde el año 2003, además en la región no se cuenta con un programa de maestría en dicha disciplina. Código SNIES 101609
------------------------------	--------------------------------	----------	--

Fuente. Elaboración Propia teniendo en cuenta información de las Universidades.

De acuerdo con el estudio realizado, no se encontraron dentro de las Universidades seleccionadas coincidencias exactas con relación a la propuesta académica que se pretende dentro del presente estudio, como una herramienta de gestión estratégica, que procuró conocer las diferentes ofertas académicas dentro de la innovación y la creación de ventaja competitiva sostenible, con base en el aprendizaje de las ciencias políticas y la gestión del gobierno en Colombia. El proceso comenzó identificando las mejores prácticas académicas, que en este caso tienen que ver con las ofertas que se encuentran debidamente aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y además cuentan con su respectivo código SNIES.

Tal y como se evidencia en el estudio, las Universidades del país, presentan una apuesta hacia el reconocimiento de la importancia del Estado, el Gobierno y las Relaciones Públicas como necesidades educativas en un entorno de país que se dirige hacia una nueva dirigencia y administración, lo anterior sin el reconocimiento de un factor que se considera como fundamental en el desarrollo del trabajo de investigación, respecto del desarrollo humano y organizacional en un entorno en el cual es pertinente ubicar a la persona que desea iniciar su estudio como centro del aprendizaje consiente para fortalecer sus competencias cognitivas

respecto del ámbito de la trascendencia de las soluciones de los problemas más frecuentes del relacionamiento nacional y municipal.

6.2. Comparativo del modelo de relacionamiento municipal y nacional de la Universidad Tecnológica de Pereira con los entes municipales y departamentales, la Rama Judicial, los órganos de Control y las demás Universidades Públicas.

6.2.1. Relacionamiento municipal y nacional de la Universidad en materia de Contratación.

La **contratación** surge de la necesidad de adquirir bienes y servicios, en el sector público, en los cuales se han determinado unos procesos específicos a fin de **garantizar la selección objetiva** y que los **recursos públicos** se inviertan de manera adecuada. Atendiendo la anterior premisa **la interacción** a través de este medio constituye una de las bases fundamentales para el entendimiento del sector y **la debida ejecución contractual**.

Se relacionan a continuación los convenios y contratos por medio de los cuales, la **Universidad Tecnológica de Pereira**, tuvo relacionamiento con entidades territoriales y nacionales en las vigencias 2018 -I y 2019-I

Tabla 2 Contratación de la Universidad - Comparativo vigencias 2018-I 2019-I.

2018 – 1			
N°	Entidad	Tipo de contrato	Objeto
001-2018	Municipio De Mistrato	Contrato por prestación de servicios.	Ofrecer por parte de la universidad tecnológica de Pereira un programa de estudios básicos de ingeniería, con los programas de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería física e ingeniería en sistemas y computación.
001-2018 esp	E.S.P Mistrato	Contrato interadministrativo	Realizar análisis fisicoquímicos, microbiológicos del agua para el consumo humano que surte el acueducto del casco urbano del municipio de mis trato de acuerdo a cotización 035/18

Fp44842-031-2018	Fiduprevisora Colciencias	Contrato de financiamiento.	El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de Caldas, otorga apoyo económico a la entidad ejecutadora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: operación control y análisis de la estabilidad en sistemas de distribución con fuentes eólica y solar fotovoltaica, almacenamiento de energía magnético por superconducción y sistemas de baterías de media potencia: un enfoque unificado basado en optimización. Código 111077657914.
Fp44842-032-2018	Fiduprevisora Colciencias	Contrato de financiamiento.	El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de Caldas, otorga apoyo económico a la entidad ejecutadora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: desarrollo de un sistema de monitoreo para el análisis energético y de condición de emisiones de motores de combustión interna diésel con base en técnicas no instructivas. Código 111077657801.
Fp44842-135-2018	Fiduprevisora Colciencias	Contrato de financiamiento.	El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de Caldas, otorga apoyo económico a la entidad ejecutadora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiarla realización de una estancia postdoctoral de un profesional con doctorado en el marco de la propuesta de investigación denominada "materiales bionanohíbridos y sus aplicaciones biotecnológicas en el sector de la salud"

Fp44842-160-2018	Fiduprevisora Colciencias	Contrato de financiamiento.	El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de caldas, otorga apoyo económico a la entidad ejecutadora en la modalidad de recuperación contingente, para financiar el proyecto: "sistema experto para la detección automática de la sigatoka negra producida por el hongo mycosphaerella fijensis en los cultivos comerciales de plátano para la generación de alertas tempranas utilizando tics, código: 111077657454
	Sena	Convenio especial de cooperación	La implementación y desarrollo del proyecto aprobado en el marco de convocatoria de fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas con enfoque regional 2015-2017 proceso ii, el cual debe generar resultados, que incidan en la productividad de los sectores objeto de una convocatoria.
	Sena	Convenio especial de cooperación	La implementación y desarrollo del proyecto aprobado en el marco de convocatoria de fomento de la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas con enfoque regional 2015-2017 proceso ii, el cual debe generar resultados, que incidan en la productividad de los sectores objeto de una convocatoria.
860	Ministerio De Educacion	Contrato interadministrativo	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad tecnológica de Pereira, para fomentar el desarrollo del proyecto "fortalecimiento de las capacidades del departamento de Risaralda en producción hortícola".
898	Ministerio De Educacion	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad tecnológica de Pereira, para fomentar el desarrollo rural para el fortalecimiento del sector agroindustrial en Risaralda.

087-2018	Serviciudad E.S.P	Contrato por prestación de servicios	La prestación de servicios de un laboratorio acreditado para realizar los análisis fisicoquímicos del agua para las muestras recolectadas en el municipio de dosquebradas (dos muestras), bajo los parámetros: carbono orgánico total (cot) y fluoruros, muestras que corresponden a 4 muestras para el primer semestre y 4 muestras para el segundo semestre de 2018
Fp44842-167-2018	Fiduprevisora Colciencias	Contrato de financiamiento.	El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación francisco José de caldas, otorga apoyo económico a la entidad ejecutadora en la modalidad de recuperación contingente, para financiar la realización de una estancia postdoctoral de un profesional con doctorado en el marco de la propuesta de investigación denominada "simulación numérica del proceso de estampado en caliente y desarrollo microestructural para el aumento de la resistencia mecánica y la ductilidad usando aceros avanzados de alta resistencia".
Febrero			
05	Sociedad En Movimiento	Memorando de entendimiento	Memorando de entendimiento para aunar recursos cognitivos, organizativos técnicos, profesionales y especializados para desarrollar a través de un trabajo conjunto estrategias y proyectos, enmarcados hacia la construcción de una sociedad con altos niveles de bienestar, mediante una estrategia basada en el conocimiento con responsabilidad social para el departamento de risaralda.
044-2018	Municipio De La Virginia Esp	Contrato por prestación de servicios	Prestar servicio de laboratorio para análisis de agua cruda y potable para la determinación de plaguicidas.

00 9	Alcaldia Municipio De La Virginia	Contrato por prestacion de servicios	Brindar formación en básicos de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, ingeniería industrial, ingeniería física e ingeniería en sistemas y computación por parte de una institución superior formal.
	Universidad Del Valle	Convenio especifico	Desarrollar un programa de intercambio reciproco entre ambas instituciones, que permita la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado (maestrías, doctorados, especialidades) para la realización de estudios parciales, practicas o pasantías universitarias y proyectos académicos o de investigación en las disciplinas relacionadas con las facultades de ingeniería de la institución.
20	Hospital San Rafael E.S.E El Aguila	Contrato por prestacion de servicios	Realizar la toma y caracterización fisicoquímica de muestras ambientales, correspondientes a la ese hospital san rafael del aguila
Marzo			
006-2018	Ese Hospital Mental De Filandia	Orden de prestacion de servicios	Prestación de servicios para la realización del curso de “formación de auditores internos de calidad en la norma iso 9001:2015 a 25 funcionarios de la entidad de salud, con el objeto de entregarles los elementos teorico-practicos requeridos para planificar y ejecutar una auditoria interna eficaz y eficiente; logrando así la mejor continua del sistema de gestión de calidad y por tanto de la entidad de salud. La respuesta presentada por la utp hace parte integral de la presente orden de servicio y se obliga a cumplir en toda su integridad.
Abril			
0121-2018	Empocaldas	Contrato por prestacion de servicios	Realizar caracterización y/o muestreo de aguas de empocaldas s.a e.s.p grupo 1: agua potable y agua cruda.
1180	Gobermnacion De Risaralda	Contrato	Realizar un seminario teórico practico "avitismo y su potencial en el departamento de risaralda".

	Agua Y Agua De Pereira	Convenio marco de cooperacion	El presente convenio marco tiene como finalidad integrar, concertar, coordinar, aunar y canalizar esfuerzos y recursos de tipo humano, técnico, logístico, económico y financiero para adelantar conjuntamente programas, proyectos y acciones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que estén en concordancia con los objetivos misionales de ambas partes; como asesorías, prestación de servicios y consultorías entre la empresa de agua y agua de pereira y la utp.
125	Agua Y Agua De Pereira	Contrato por prestacion de servicios	Prestar servicios de acompañamiento para la implementación de un laboratorio de desarrollo sostenible e innovación social, de la empresa de acueducto y alcantarillado de pereira sas esp que permitan el desarrollo de estrategias de la biodiversidad y sus servicios ecositemicos en la cuenca del rio otún.
	Gobernación de Risaralda	Medmorando de entendimiento	Aunar recursos cognitivos, organizativos, técnicos, profesionales y especializados para desarrollar a través de un trabajo conjunto estrategias y proyectos, enmarcados hacia la construcción de una sociedad con altos niveles de bienestar, mediante una estrategia basada en el conocimiento con responsabilidad social para el departamento de risaralda.
	Universidad De Caldas	Convenio docencia	Aunar recursos cognitivos, organizativos, técnicos, profesionales y especializados para desarrollar a través de un trabajo conjunto estrategias y proyectos, enmarcados hacia la construcción de una sociedad con altos niveles de bienestar, mediante una estrategia basada en el conocimiento con responsabilidad social para el departamento de risaralda.
Mayo			
195	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Convenio Interadministrativo	Los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y
196	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Convenio Interadministrativo	Los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y

197	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Convenio Interadministrativo	Los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y
198	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Convenio Interadministrativo	Los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y
199	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Convenio Interadministrativo	Los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y
Mc037-2018	Alcaldía De Filandia	Contrato de Prestación de Servicio	En la ejecución del programa de mejoramiento de la gestión pública, se requiere de la capacitación en la estructura de la norma iso 9001:2015 y la formación de auditores internos de calidad bajo las directrices establecidas en la iso 19011:2001, tanto para el personal de planta como contratista comprometidos con el seguimiento e implementación del sistema de gestión de calidad en la administración municipal de filandia.
Junio			
Cc006-2018	Emcartago	Contrato de Prestación de servicios	Validar, consolidar y presentar el plan de inversiones y el diagnostico del sistema del sdl de emcartago e.s.p ajustados a los lineamientos establecidos tanto en la resolución creg 015 de 2018 como en la circular 029 de 2018 hasta su aprobación final.

	Aeropuerto Internacional Matecaña Opam	Contrato por prestación de servicios	El objeto de este convenio consiste en regula la cooperación entre la utp y la univalle, en los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y los programas de tecnología eléctrica agroambiental de la univalle sede cartago.
	Universidad Del Valle	Convenio marco de cooperacion	El objeto de este convenio consiste en regula la cooperación entre la utp y la univalle, en los cambios científicos, culturales, docentes, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes, para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés para el programa de ingeniería eléctrica de la utp y los programas de tecnología eléctrica agroambiental de la univalle sede cartago.
037-2018	Megabus	Contrato de Prestación de servicios	Servicio de auditoria de renovación sistema de gestión de calidad iso 9001:2015 y visita de seguimiento no. 2 de 2 al sistema de gestión ambiental y transición iso 14001:2015
10-400-17.1-001-2018	Municipio De Santuario	Convenio interadministrativo	El presente convenio interadministrativo, que tiene por objeto, ofrecer por parte de la utp un programa de estudios básicos de ingeniería, con los programas de ingeniería por los siguientes municipios: nodo apia comprende los municipios de pueblo rico, santuario y apia. Nodo belén de umbría. Nodo guatica, comprende el municipio de guatica, nodo la virginia, comprende los municipios de balboa, la celia y la virginia; acorde con los índices de deserción y dirigido a mínimo veinte (20) estudiantes por nodo y por cohorte.
2019 – 1			
N° convenio	Entidad	Tipo de contrato	Objeto

730-2018	Colciencias	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: "herramienta de apoyo al diagnóstico del tdah en niños a partir de múltiples características de actividad eléctrica central desde registros eeg código 111020763051".
762-2018	Colciencias	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para fortalecer programas y proyecto de investigación de las ciencias medicas y de la salud con impacto regional, para vinculación del talento joven nacional y el desarrollo de estrategias de apropiación social de la ctel que promueven la implementación y transferencia del conocimiento en beneficio de las comunidades afectadas. Identificación del proyecto: "plan de apoyo al fortalecimiento del talento científico juvenil en investigación en ciencias medicas y de la salud utp" código obj_5950
530-2018	Carder	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos técnicos , administrativos y financieros para formulación del plan de ordenamiento de recursos hídricos (porh) del cause principal del rio consotá, en la zona rural y urbana del municipio de pereira como consumo para la administración del recurso hídrico.
Febrero			
	Universidad Del Tolima	Convenio marco de cooperacion	Establecer las bases y mecanismos generales de colaboración entre la utp y la universidad del tolima
	Universidad Del Tolima	Convenio especifico de cooperacion	Establecer condiciones que regirán los intercambios de estudiantes de pregrado
80740-194-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto "mercados intradiarios, estudio de un mecanismo eficiente para la penetracion de fuentes no convencionales de energia en colombia, código 111080864648"
3364	Alcaldía De Pereira	Contrato interadministrativo	Prestar los servicios para operar el sistemade aletas tempranas sat, para el rio consota con el fin de reducir el riesgo en la poblacion ante avenidas torrenciales e inundaciones, asi como desarrollar una aplicación para ndroid para la visualizacion de datos en tiempo real y recepcion de alarmas por cambios repentinos en la metodologia detectados por las estaciones .

001-2019	Aguas Y Aguas	Contrato interadministrativo	Investigación limnológica de los ríos otún, consota y afluentes.
Marzo			
052-2019	Amco	Contrato interadministrativo	Poner a disposición del área metropolitana centro de occidente amco, los recursos humanos, técnicos y físicos para desarrollar un proyecto piloto para la digitalización de 30.000 fichas catastrales pertenecientes a los municipios que lo conforman.
183-2018	Empresa De Energia De Pereira	Contrato Prestación de sevicios	Administración del sistema de monitoreo en línea y reporte de informes periódicos del caudal del rio otún y mantenimiento estaciones de monitoreo de caudal
	Unad	Convenio de cooperacion interinstitucional	Desarrollar conjuntamente actividades que contribuyan al fortalecimiento de las funciones sustantivas y la movilidad académica mediante la utilización de los servicios y el empleo de los recursos estructurales y humanos existentes en las dos instituciones.
80740-321-2019	Fiduprevisora	Convenio especifico de cooperacion	Aunar esfuerzos para fomentar la vocación científica en jóvenes con excelencia académica a través de la realización de becas- pasantía en alianza con grupos de investigacion, desarrollo tecnológico o de innovación, reconocidos por colciencias y avalados por instituciones que hacen parte del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.
18	Municipio De Belen De Umbria	Contrato de prestacion de servicios	Realizar análisis de muestras de agua cruda y tratada en la planta de tratamiento de aguas de las empresas publicas municipales de belen de umbria s.a.s e.s.p
80740-338-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de reembolso condicional para financiar las propuestas de investigación de los estudiantes de doctorado beneficiados de la convocatoria 785 de 2017 de formación de alto nivel de Colciencias

80740-357-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para financiar la modalidad de una estancia postdoctoral de un profesional con doctorado en el marco de la propuesta de investigación denominada "estudio de influencia de la técnica de depósito vía CVDA y sol gel hacia la formación de películas selectivas para colectores solares"
80740-358-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para financiar la realización de una estancia postdoctoral de un profesional con doctorado en el marco de la propuesta de investigación denominada "optimización de los procesos de producción de películas delgadas en los sistemas de arcos en vacío"
80740-361-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para financiar la realización de una estancia postdoctoral de un profesional con doctorado en el marco de la propuesta de investigación denominada "estructura, función y composición de hormigas (Hymenoptera: Formicidae) en un gradiente altitudinal de cordillera central de Colombia"
097-2019	Electrohuila	Contrato interadministrativo	Contratar un estudio para determinar las inversiones y proyectos de infraestructura eléctrica eficientes requeridos a nivel de tensión 3, los cuales deben cumplir los criterios establecidos por la CREG para presentar plan de inversiones, con el objeto de reducir las pérdidas técnicas en este nivel de tensión.
Abril			
7	Megabus	Contrato de mínima cuantía	Servicio de auditoría de recertificación al sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 y visita de seguimiento no. 1 de 2 al sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015
	Alcaldía De Pereira	Acuerdo de voluntades	Establecer las bases del acuerdo de voluntades entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental en representación del municipio de Pereira y la UTP para el desarrollo integrado de visitas académicas, con el fin de proporcionar a la universidad espacios para la formación de los estudiantes a su cargo, acorde con los conocimientos,

039-2019	Municipio De Cartago	Contrato de Prestación de Servicios	Contrato de consultoría para realizar la caracterización de agua residual y agua potable de la ips del municipio de cartago e.s.e
80740-510-2019	Fiduprevisora	Contrato de financiamiento.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para fortalecer la vocación en áreas de ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la vinculación por contrato de aprendizaje de jóvenes estudiantes en las modalidades especiales de formación técnica, tecnológica y profesional que se encuentra en etapa o semestre de practica.
Mayo			
06052019-0768	Gobernacion De Caldas	Contrato interadministrativo	Realizar estudio de caracterización fisicoquímica y microbiológica de fuentes abastecedoras y receptoras de vertientes para acueductos urbanos, rurales y vertientes ubicados en el departamento de caldas, para tramites de mínimos ambientales y ajustes de diseño del proyecto pda caldas.
	Unad	Contrato por prestacion de servicios	Presentar los servicios de laboratorio para los cursos fisica general, biologia, bioquimica, fisicoquimica, quimica general, quimica organica, cromatografia, quimica ambiental, farmacotecnica, farmacognosia, microbiologia (ecisa), bioquimica (ecisa), biologia celular y molecular, quimica organica (ecapma), quimica inorganica, fisicoquimica ambiental, microbiologia ambiental, nutricion avanzada, quimica metabolica, nutricion de rumiantes, nutricion de alimentacion; pertenecientes al componente practico de los estudiantes matriculados en estos cursos en el ccav dosquebradas, de conformidad con los terminos de referencia y la propuesta por el contratista, de conformidad con los terminos de referencia y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato
0028-2019	Megacable	Contrato por prestacion de servicios	Realizar aprovechamiento forestal en la zona de intervención del campus de la utp en desarrollo del proyecto megacable de la ciudad de pereira
1175	Las Islas	Contrato interadministrativo	Prestación de servicios de educación superior y asistencia a los estudiantes del programa fs tecnología en turismo sostenible jornada nocturna del municipio de providencia y santa catalina islas en la utp

7372	Autopistas Del Café	Convenio Interadministrativo	Aunar esfuerzos para realizar la obra artística mural pictórico denominado "las aves aman el paisaje cultural cafetero" como obra de arte público, la cual se realizara en el sector del par vial de la autopista del café que comunica el municipio de dosquebradas en el de santa rosa de cabal a la altura del kilometro 9+700 del par vial.
1122	Gobernacion De Risaralda	Contrato interadministrativo	Desarrollo de programas de investigación, programas ondas, en los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de risaralda, vigencia 2019.
002-2019	Hospital Sagrado Corazon De Jesus (Quimbaya)	Contrato interadministrativo	Realizar caracterización de vertimiento con tama de los 3 puntos con los siguientes parametros: caudal, temperatura (grados centigrados), ph, demanda bioquimica de oxigeno, demanda química de oxigeno, solidos suspendidos totales, grasas y aceites, tensoactivos, fenoles totales, cianuro total, cadmio, cromo, mercurio, plata, plomo, acidez total, alcalinidad, total y dureza total.
1317	Superintendencia De Industria Y Comercio	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos tecnicos, administrativos y humanos, para poner en funcionamiento el centro de apoyo a la tecnología y la innovación cati
001-2019	Contraloria General De Risaralda	Contrato interadministrativo	Brindar el acompañamiento en la revisión de manuales de funciones y análisis de cargas laborales, requisito de cargos de la contraloria general de risaralda
127-2019	Aguas Y Aguas	Contrato por prestacion de servicios	Realizar acompañamiento técnico científico para el fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo sostenible, en relación al objetivo 9 industria, innovación e infraestructura en aguas y aguas de pereira.
3702	Universidad Del Quindio	Convenio interadministrativo	Realizar acompañamiento técnico científico para el fortalecimiento de capacidades y competencias para el desarrollo sostenible
1157	Gobernacion De Risaralda	Contrato interadministrativo	Revisión de la información existente relacionada con el sistema de alertas tempranas (sat) para algunos municipios del departamento de risaralda.

0096-2019	Hospital Sagrada Familia (Toro - Valle)	Contrato orden de consultoria	Realizar el estudio de caracterización de agua residual generado por las diferentes actividades que tienen lugar dentro de la institución de salud.
Junio			
145-2019	Hospital Santa Monica Dosquebradas	Contrato de prestacion de servicios	Prestación de servicios para estudio de clima laboral y presentar los resultados objetivos e imparciales para establecer las acciones de mejorar necesarias, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
008-2019	Contraloria General De Risaralda	Contrato por prestacion de servicios	Contratar servicios de auditoria complementaria de certificación iso 9001:2015 al sistema de gestión de calidad de la contraloría general de risaralda
293-2019	Carder	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos entre la corporación autónoma regional de risaralda y la utp para fortalecer los procesos de planificación y los procesos de planificación y gestión de los recursos naturales del departamento asociados con las metas del plan de acción 2016-2019
3361	Alcaldia De Pereira	Contrato interadministrativo	Fortalecimiento de pereira bilingüe, en el marco de subprograma a la altura de los mejores; a través de la capacitación en competencias comunicativas en ingles de docentes de básica primaria
004-2019	Empresa De Energia Del Quindo Edeq	Convenio especifico	Formular y registrar ante colciencias el proyecto de consolidación del centro de la empresa de energía del quindío según los términos de la convocatoria 839 del 2019 de colciencias.
067-2019	Corpocaldas	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la utp y la corpocaldas para implementar los planes de manejo ambiental - pmaa y operar la red de monitoreo de calidad y niveles en los acuíferos de caldas: rio grande de magdalena, santagueda km 41 - irra y rio risaralda

3376	Alcaldía De Pereira	Contrato interadministrativo	Contrato interadministrativo para la investigación de dos investigaciones sobre las características morfológicas , motoras y de condición física de escolares: la primera a niños entre 6 y 11 años y ola segunda a niños entre los 12 y 17 años del municipio de pereira
028-2019	Corpochivor	Convenio interadministrativo	Aunar esfuerzos interadministrativos en la ejecución de proyectos ambientales comunes en el marco de uso y manejo sostenible de los recursos: guadua, chin, paja blanca y fique en la educación ambiental, en la protección de los ecosistemas y suelos , en la promoción del biocomercio de pfnm, como aporte al fortalecimiento y consolidación de la gestión ambiental en áreas priorizadas de la jurisdicción de corpochivor.
1057	Alcaldía De Dosquebradas	Convenio interadministrativo	Apoyar los proyectos de investigación y capacitación de docentes y estudiantes , para fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en los niños, niñas y jóvenes en instituciones educativas oficiales del municipio de dosquebradas, a través de las líneas de investigación del programa de ondas.
1255	Gobernación De Risaralda	Contrato interadministrativo	Prestación de servicios para la realización de las actividades de consolidación de la red de nodos de innovación, ciencia y tecnología y la dinamización de la red de gestores tecnológicos.
Ctia-eaar-01-2019	Aguas Y Aguas	Contrato interadministrativo	Elaborar el diseño de la red de monitoreo y alertas tempranas de las fuentes abastecedoras de los acueductos urbanos de municipios priorizados en el departamento de Risaralda, articulado a la red hidroclimatológica del departamento de Risaralda.

3392	Alcaldía De Pereira	Contrato interadministrativo	Prestar los servicios para la realización de una capacitación a gestoras educativas, madres comunitarias y profesionales que intervienen en los procesos educativos de los centros de desarrollo infantil en juego, lúdica y recreación para la primera infancia en el municipio de Pereira
------	---------------------	------------------------------	---

Fuente. Oficina Jurídica UTP.

Como se pudo evidenciar en el cuadro, la Universidad Tecnológica de Pereira, cuenta con un relacionamiento contractual en el cual se observa en su mayoría contratos de prestación de servicios, memorandos de entendimientos, y convenios interadministrativos.

6.2.2. Relacionamiento de la Universidad con la Rama Judicial del Poder Público y los órganos de control.

En Colombia, el control de procesos judiciales de las entidades del orden Nacional, como es el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira, se traza a partir de los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y su herramienta – Ekogui 2.0, el cual, cuenta con 4 reportes a través de los cuales se extrae la información reportada por la entidad, para conocer el relacionamiento de la Universidad con la Rama Judicial del Poder Público, se encontró que la entidad a junio de 2019 registró 42 procesos judiciales activos, los cuales se relacionan a continuación;

Tabla 3. Procesos activos de la Universidad a junio de 2019.

	CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	JURISDICCIÓN	ACCIÓN	ETAPA DEL PROCESO
1	66001233100020110033400	2 ADMINISTRATIVA	Reparación Directa	56 FALLO
2	66001333300220130004000	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad y restablecimiento del derecho	118 FALLO DEL RECURSO

3	66001233300020140016800	2 ADMINISTRATIVA	Controversias Contractuales	118 FALLO DEL RECURSO
4	66001310500320140042500	1 ORDINARIA	Ordinario Laboral	117 PRESENTACION DEL RECURSO
5	11001032500020130180800	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
6	11001032500020120021300	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad Simple	56 FALLO
7	11001032500020120057000	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad Simple	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
8	66001233300220150012400	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
9	66001233300020150018700	2 ADMINISTRATIVA	Nulidad y restablecimiento del derecho	117 PRESENTACION DEL RECURSO
10	66001233300020160014000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
11	17001333300120130067300	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	56 FALLO
12	66001310500320160051600	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	118 FALLO DEL RECURSO
13	66001233300020160014300	2 ADMINISTRATIVA	64 Reparacion Directa	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
14	66001233300020160069700	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
15	66001233300220160013500	2 ADMINISTRATIVA	66 Controversias Contractuales	118 FALLO DEL RECURSO
16	66001333300220160027900	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
17	66001333300420160037200	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	118 FALLO DEL RECURSO
18	66001333300320170004800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	8 PRUEBAS
19	66001333300520170011800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
20	66001333300520170011700	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
21	66001333300520170001800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO

22	66001333300520170001300	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
23	66001333300120170004500	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
24	66001233300020170007000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
25	66001233300020170049000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	8 PRUEBAS
26	66001233300020170055900	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	8 PRUEBAS
27	66001333300120170031800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
28	66001233300020170058000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	8 PRUEBAS
29	66001310500120170059100	1 ORDINARIA	37 Ordinario Laboral	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
30	66001333300120140012800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
31	66001233300020170062900	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
32	66001233300020170071400	2 ADMINISTRATIVA	64 Reparacion Directa	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
33	66001333300120170037800	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
34	66001333300620180000500	2 ADMINISTRATIVA	64 Reparacion Directa	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
35	66001233300020180015500	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
36	66001333300620170040700	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
37	66001333300720170001500	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
38	66001333300720170023000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	56 FALLO
39	66001333300120160030000	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO

40	66001333300620170011600	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
41	66001333300420180007300	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO
42	66001233300020180039300	2 ADMINISTRATIVA	63 Nulidad y restablecimiento del derecho	4 INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO

Fuente. Oficina Jurídica UTP.

Nota: Los números que anteceden a las palabras obedecen a los códigos establecidos por el Ekogui 2.0 y ubican de manera categórica criterios como jurisdicción, tipo de procesos y etapa del mismo.

Se observa que el relacionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira con la Rama Judicial se encuentra en su mayoría en la jurisdicción contencioso administrativa, a través de las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y se encuentran en la etapa de inicio y fijación del litigio.

Por su parte, la Universidad cuenta con procesos en lo relativo a los órganos de control, de los cuales fueron seleccionadas las entidades como: la Procuraduría General de la Nación o sus seccionales, la Contraloría General de la República o sus seccionales, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal y la Fiscalía General de la nación, con sus respectivos tipos de procesos, de la siguiente manera:

Tabla 4. Procesos en organismos de control activos de la Universidad a junio de 2019.

	Órgano de control	Tipo de proceso	No. De Procesos	Estado
1	Procuraduría	Prejudiciales y Disciplinario	12	Activo
2	Contraloría	Fiscal	25	Activo
3	Defensoría del Pueblo	Disciplinario	1	Activo
4	Personería Municipal	Disciplinario	2	Activo
5	Fiscalía	Penal	4	Activos

Fuente. Oficina de Control Interno.

La Universidad cuenta en la vigencia de junio de 2019 con 44 procesos en las entidades de control, es importante precisar que por ser información sensible no se ingresan más datos.

Tabla 5. Relacionamiento de la Universidad con el Sistema Universitario Estatal SUE

Se presentan los 210 convenios y alianzas estratégicas que la Universidad Tecnológica de Pereira tiene respecto de las demás instituciones de educación superior públicas.

Universidades pertenecientes al SUE		
Universidad	Sede principal	Convenios y Alianzas estratégicas celebrados con la Universidad Tecnológica de Pereira, vigentes a junio de 2019.
Universidad de la Amazonia	Florencia	1
Universidad de Antioquia	Medellín	12
Universidad del Atlántico	Barranquilla	9
Universidad de Caldas	Manizales	20
Universidad de Cartagena	Cartagena de Indias	9
Universidad del Cauca	Popayán	3
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Bogotá	1
Universidad de Córdoba	Montería	1
Universidad de Cundinamarca	Fusagasugá	4
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Bogotá	4
Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta	Cúcuta	9
Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña	Ocaña	9
Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga	20
Universidad de La Guajira	Riohacha	2
Universidad de los Llanos	Villavicencio	12
Universidad del Magdalena	Santa Marta	2
Universidad Militar Nueva Granada	Bogotá	1
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	Bogotá	1
Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	18
Universidad de Nariño	San Juan de Pasto	6

Universidad del Pacífico	Buenaventura	2
Universidad de Pamplona	Pamplona	7
Universidad Pedagógica Nacional	Bogotá	3
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Tunja	4
Universidad Popular del Cesar	Valledupar	5
Universidad del Quindío	Armenia	23
Universidad de Sucre	Sincelejo	1
Universidad Surcolombiana	Neiva	1
Universidad Tecnológica del Chocó	Quibdó	12
Universidad del Tolima	Ibagué	2
Universidad del Valle	Santiago de Cali	6
TOTAL, DE CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS		210

Fuente. Ministerio de Educación Nacional.

El Sistema Universitario Estatal o SUE, es el organismo colegiado compuesto por las 32 principales universidades públicas del país. Fue creado por el artículo 81 de la “Ley 30 de 1992”, que reglamentó la Educación Superior; ley, sus funciones son "racionalizar y optimizar los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros; implementar la transferencia de estudiantes, el intercambio de docentes, la creación o fusión de programas académicos y de investigación, la creación de programas académicos conjuntos; y crear condiciones para la realización de evaluación en las instituciones pertenecientes al sistema”. Por su parte y para conocer el relacionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira, respecto de las Universidades pertenecientes al SUE, en lo relativo a la celebración de convenios y alianzas estratégicas entre las universidades, este tipo de relacionamiento, le permite a la Universidad expandir sus campos de la enseñanza, docencia, investigación y extensión para promover acciones afirmativas en las instituciones de colaboración y crecimiento de índices de rendimiento y satisfacción.

6.3. Ejes temáticos de la propuesta de formación académica.

En la Asamblea general de las naciones unidas celebrada en el 2015, se estableció como uno de los puntos de la agenda para el desarrollo sostenible 2030, un nuevo marco de gobernanza pública, así como una renovación en la arquitectura estatal (Naser, 2017) con el objetivo de desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

¿Cuáles deberían ser los elementos para el desarrollo de una efectiva interacción entre el gobierno nacional y municipal? La identificación de los ejes temáticos surge de la comparación realizada en el capítulo anterior y la conceptualización del tema objeto de la investigación, relacionamiento y gobierno, el primero bajo el entendido del factor humano el cual trae intrínseco; el segundo a través de la forma de dirigir y administrar el recurso público.

No es un secreto la distorsión en la que se ha tornado el sector público colombiano, según la corporación transparencia por Colombia, los esfuerzos no han sido suficientes, la corrupción tiene al estado contra la pared:

- Colombia cae de 37 a 36 puntos sobre 100 y desciende del puesto 96 al 99, entre 180 países, en el índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional.
- Es necesario que el gobierno actual realice cambios estructurales y los incluya integralmente en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se recupere la legitimidad en el sistema judicial, y que se ejerza un control a conflictos de interés, puertas giratorias y la responsabilidad penal del sector privado (Transparencia,2018).

Si bien no existe una ecuación matemática que resuelva temas que son estructurales del comportamiento humano, desde la academia donde se han gestado las revoluciones más importantes, sí, se deben entregar elementos, que permitan afrontar las realidades sociales, administrativas y políticas.

Ahora bien, con relación al gobierno, la formula académica también aplica, dado que se deben generar nuevas capacidades estatales, no solo para el cumplimiento de los objetivos establecidos

en los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo, sino también una visión que trascienda más allá del administrador de elección popular de turno, que permita el desarrollo sostenible de las entidades territoriales y las instituciones públicas en general.

Ante un panorama complejo la Universidad debe responder aportando desde su actividad misional, la educación, impactando de forma integral la región, los servidores públicos, ciudadanos y externos, para la efectiva administración de los recursos.

El plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia pacto por la equidad determina las bases transversales y estructurales de temas de interés para la administración pública en los que se destaca:

- Pacto por la legalidad
- Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano
- Pactos regionales y territoriales: conectar territorios gobiernos y poblaciones

Conforme lo anterior se proponen las siguientes temas para la propuesta académica, las cuales forman sus bases en los ejes temáticos y como consecuencia del análisis global, nacional y territorial (Asamblea de las Naciones Unidas, Plan Nacional de Desarrollo, interacción de una entidad del orden nacional UTP y entidades del orden municipal (Municipio de Perera) y del Orden departamental (Departamento de Risaralda):

- Estructura del Estado y Constitución Política
- Inteligencia emocional y liderazgo consciente
- Prevención del riesgo jurídico
- Territorio Inteligente
- Gobierno 4.0

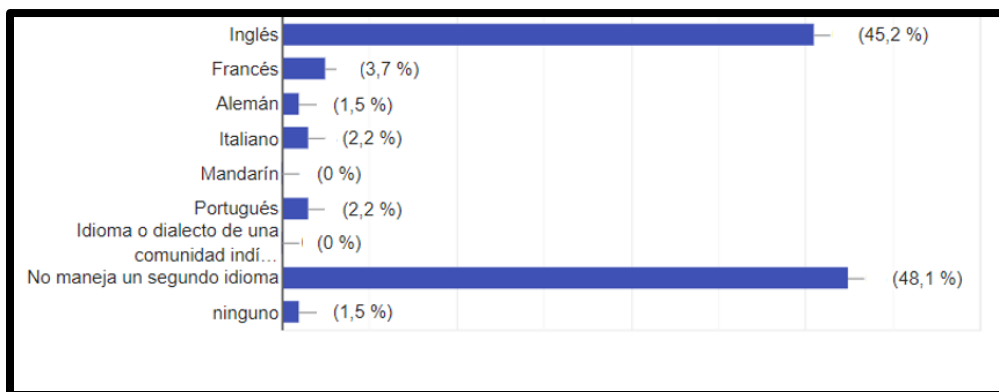
- Gestión de proyectos en el sistema general de regalías
- Gestión del conocimiento
- Estructura de la contratación estatal
- Resolución de conflictos estatales y el rol del mediador actual
- Administración de recursos públicos
- Marketing Político
- Investigación

De acuerdo a la necesidad planteada se hace necesario la validación a través de un estudio de mercado que permita identificar el interés de la población objetivo con relación a la propuesta académica que se pretende implementar.

6.4. Estudio de mercados que permita validar la necesidad de la propuesta académica.

Se presenta el siguiente análisis del estudio de mercado realizado a 300 participantes con la metodología de la encuesta estructurada con la cual se pudo validar la necesidad de creación de una propuesta académica, se presentan los totales por pregunta, con su respectivo gráfico, así como el análisis pertinente de cada pregunta.

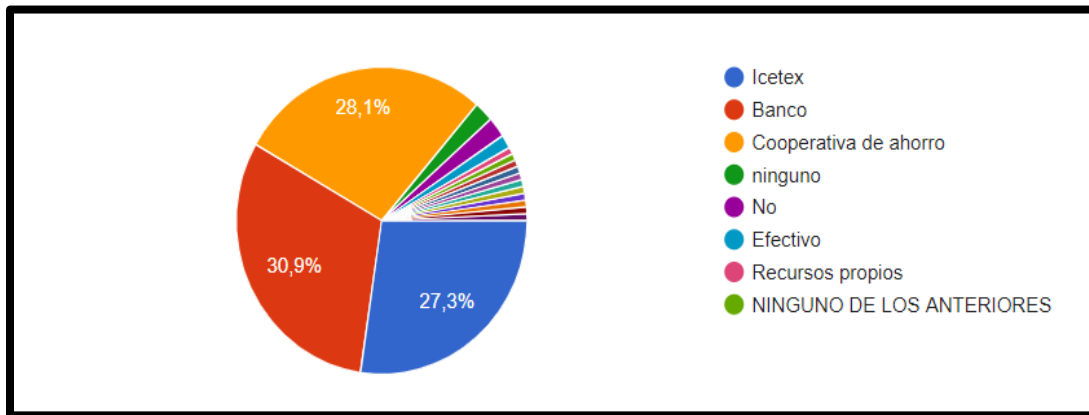
Gráfico 1- Pregunta 1. Idiomas - Identifique qué idiomas diferentes al nativo maneja.



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: De acuerdo con los participantes encuestados, el 45.2% de ellos manifiesta tener competencias en el desarrollo del idioma inglés como una segunda lengua extranjera, a su vez que el francés, alemán, italiano y portugués.

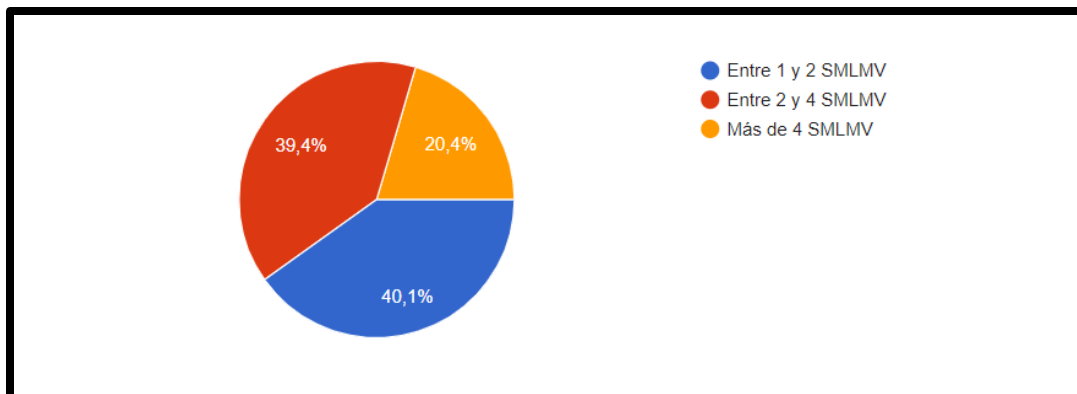
Gráfico 2- Pregunta 2. ¿Estaría dispuesto a financiar la oferta académica a través de crédito educativo?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: El 30,9% de los encuestados, manifestó que, para poder iniciar sus estudios, deberá iniciar su crédito con una entidad bancaria, mientras que un 27,3% manifestó que acudiría al ICETEX como un crédito a tener en cuenta en el desarrollo de sus solicitudes de estudios, mientras tanto, un 28,1% de los encuestados, manifestó que acudiría a cooperativas de ahorro y un 5%, a recursos propios para poder iniciar sus estudios.

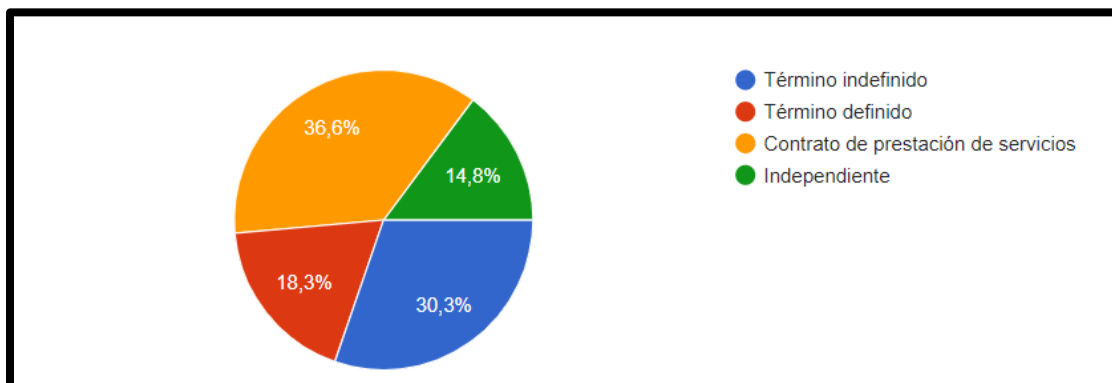
Gráfico 3- Pregunta 3. ¿Cuánto dinero estaría dispuesto a invertir en una oferta académica por semestre?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: el 40.1% de los encuestados, manifestó que estaría dispuesto a invertir entre 1 y 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes, el 39.4% manifestó que invertiría entre 2 y 4 y un 20.4% indicó que estaría dispuesto a invertir más de 4 salarios mínimos.

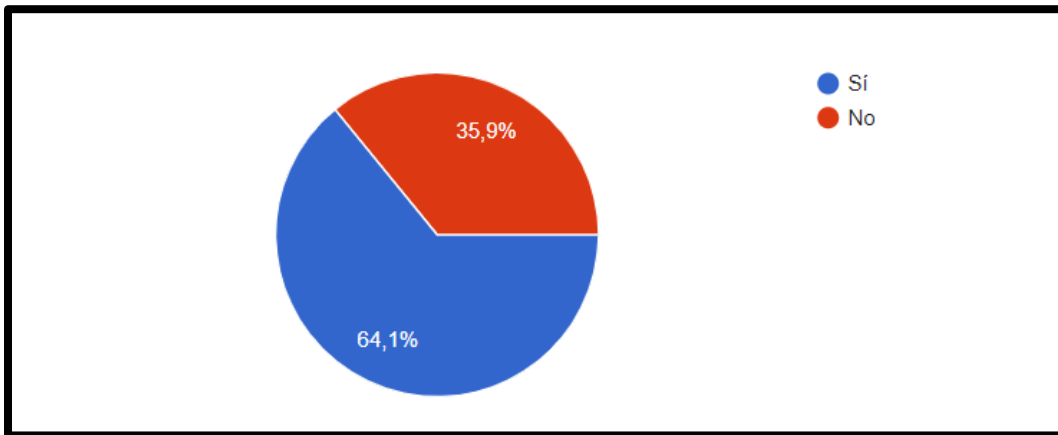
Gráfico 4- Pregunta 4. Tipo de vinculación con la institución o empresa donde trabaja o presta sus servicios.



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: el 36.6% de los encuestados, manifiesta tener un contrato de prestación de servicios, frente a un 30.3% que indica tener un contrato a término indefinido, un 18.3% indica que su contrato es a término definido y un 14.8% que son independientes.

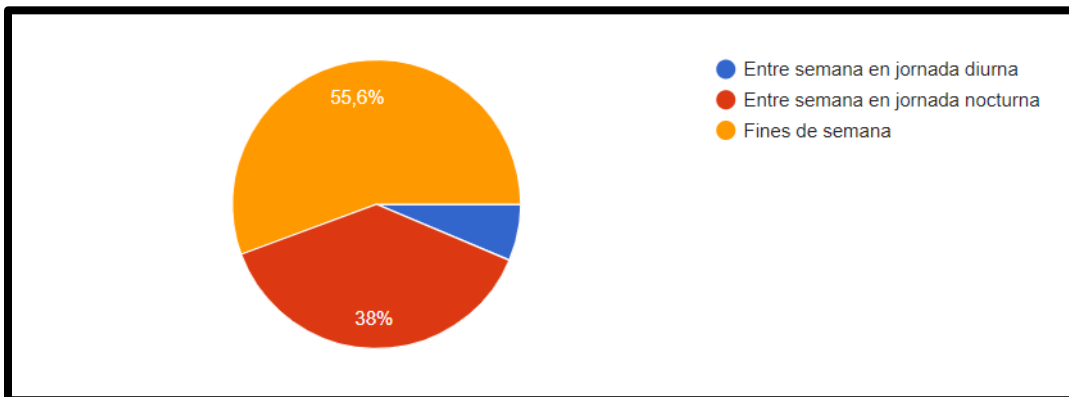
Gráfico 5- Pregunta 5. ¿La institución o empresa para la cual usted trabaja o presta sus servicios, destina recursos para la capacitación?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: el 64.1% de los encuestados, manifestó que en sus lugares de trabajo sí destinan recursos para capacitación, frente a un 35.9% que manifestó que no destinan dichos recursos.

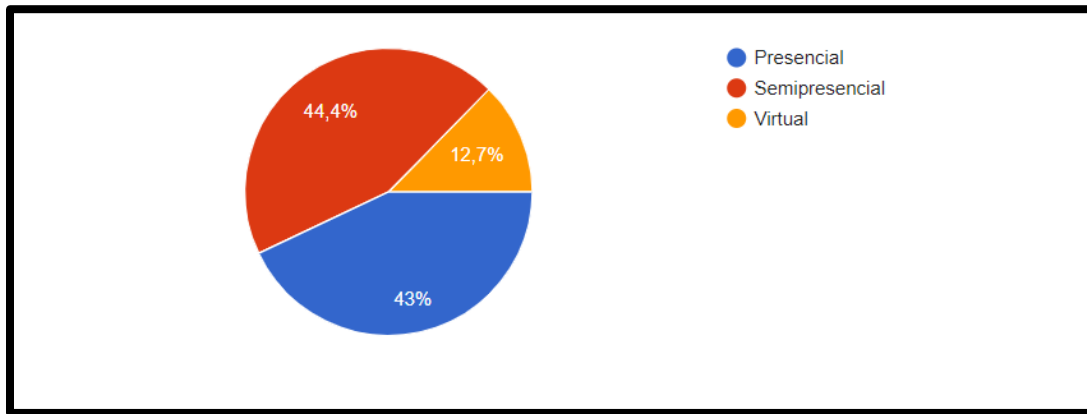
Gráfico 6- Pregunta 6.¿En qué horario podría adelantar el plan de estudios?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: un 55.6% de los encuestados, manifestó que el horario ideal para adelantar sus estudios se puede ubicar en los fines de semana, frente a un 38% que manifiesta que sus estudios los podría desarrollar entre semana, en jornada nocturna y un 6.4% que manifestó que entre semana en jornada diurna.

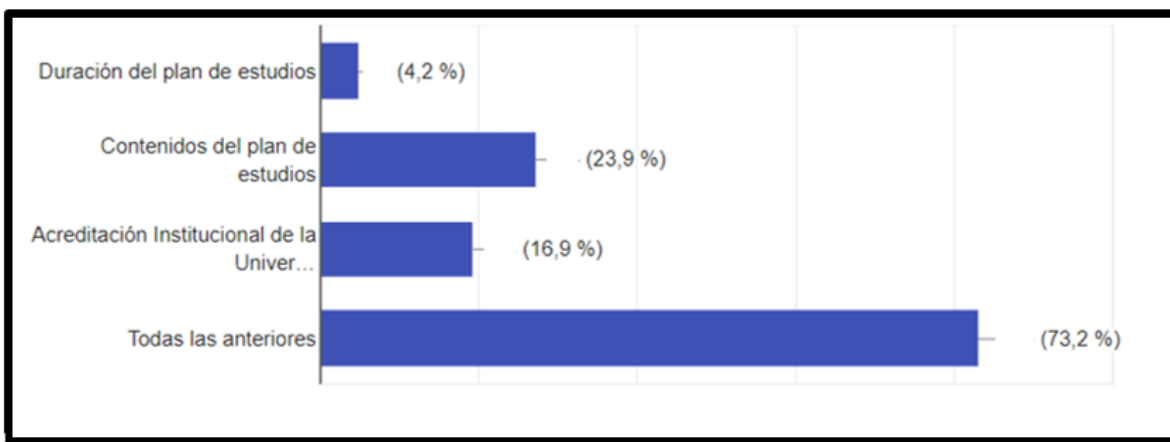
Gráfico 7- Pregunta 7.¿Cuál es la modalidad que usted prefiere para adelantar los estudios?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: el 44.4% de los encuestados, manifestó que su preferencia de modalidad para los estudios, sería semipresencial, un 43% manifestó que sería presencial y un 12.7% manifestó que sería virtual.

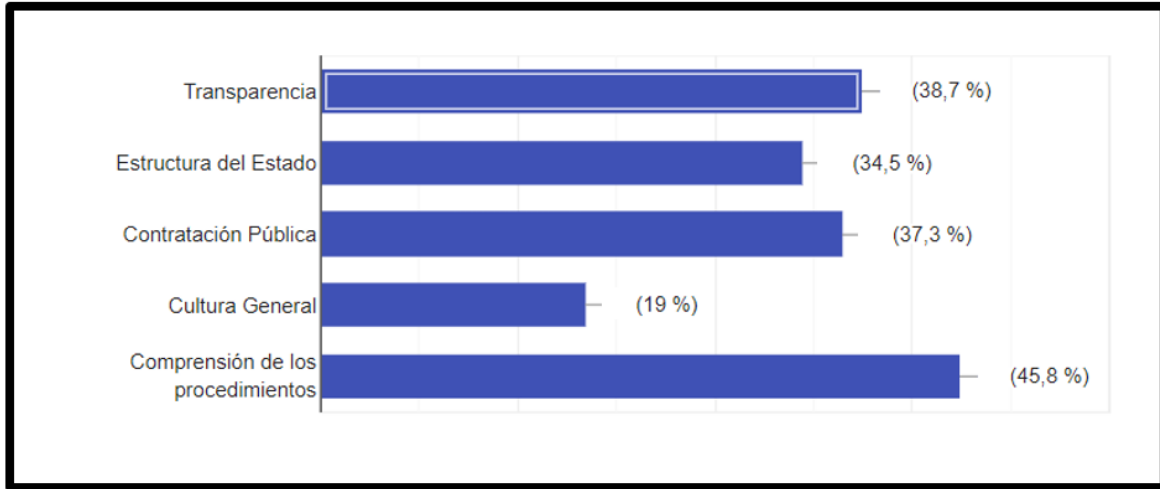
Gráfico 8- Pregunta 8.¿Cuáles son las características que usted tiene en cuenta a la hora de elegir un programa académico?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis, un 73.2% de los encuestados, manifestó que la duración del plan de estudios, los contenidos del plan de estudios y la acreditación de la Universidad, serían las características a tener en cuenta a la hora de elegir un programa académico.

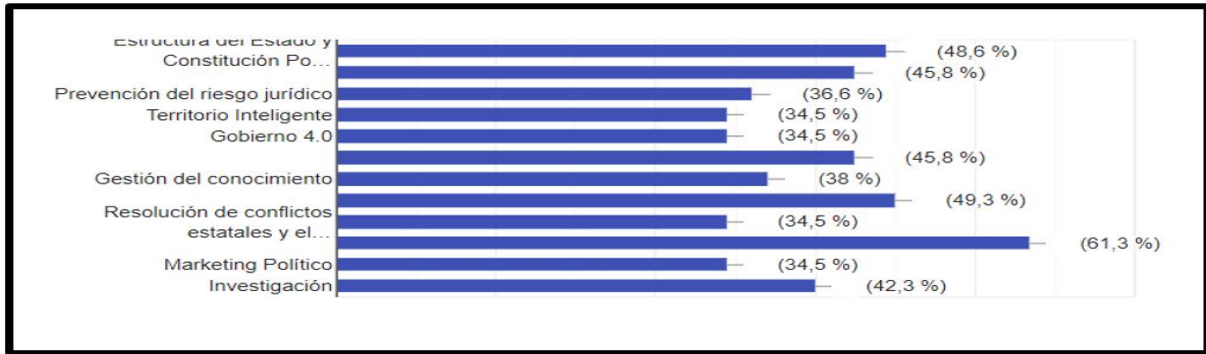
Gráfico 9- Pregunta 9.¿Cuáles son las principales razones por las cuales usted decidiría conocer las entidades del gobierno?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: Un 45.8% de los encuestados, consideró que la comprensión de los procedimientos es la principal razón para conocer las entidades del gobierno, frente a un 38.7% que consideró temas de transparencia, un 37.3% manifestó que sería la contratación pública, un 34.5% que está interesado en conocer la estructura del Estado y un 19% que manifiesta que sería por cultura general.

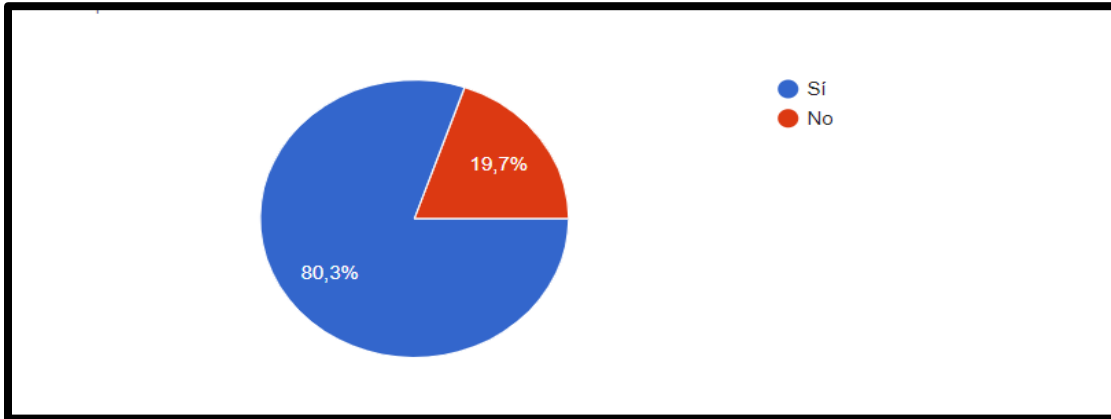
Gráfico 10- Pregunta 10. De acuerdo con las anteriores razones, se requiere realizar el diseño de un plan curricular que facilite el proceso de aprendizaje-enseñanza. Para esto le solicito seleccionar las asignaturas de su interés que se presentan a continuación:



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: dentro de los ejes temáticos y materias a tener en cuenta dentro del desarrollo de la oferta académica, los encuestados, manifiestan afinidad por las siguientes materias Estructura del Estado y Constitución Política con un 48.6% · Inteligencia emocional y liderazgo consciente · Prevención del riesgo jurídico · Territorio Inteligente · Gobierno 4.0 34.5% · Gestión de proyectos en el sistema general de regalías · Gestión del conocimiento 38% · Estructura de la contratación estatal · Resolución de conflictos estatales y el rol del mediador actual · Administración de recursos públicos 34.5% · Marketing Político 34.5% · Investigación con un 42.3%.

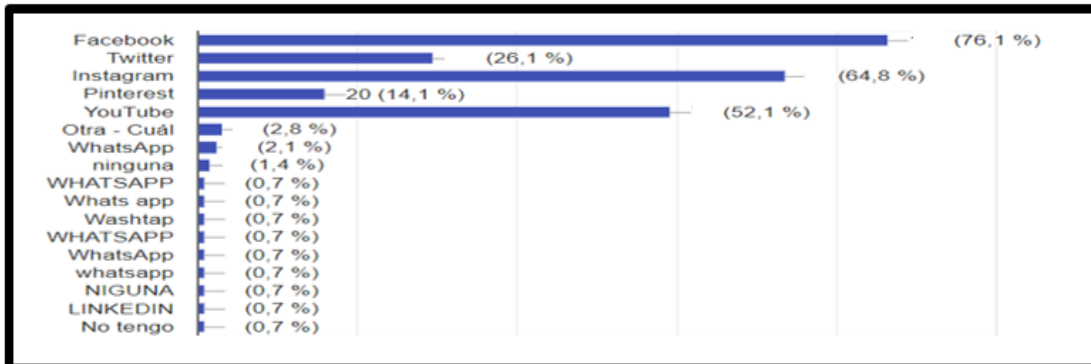
Gráfico 11- Pregunta 11. ¿Estudiaría una oferta académica relacionada con gobierno y relaciones nacionales y municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: un 80.3% de los encuestados, manifestó que sí estudiaría una oferta académica atinente a gobierno y relaciones nacionales y municipales, frente a un 19.7% que manifestó que no lo haría.

Gráfico 12- Pregunta 12.¿Qué tipo de redes sociales utiliza frecuentemente?



Fuente. Estudio de Mercado 2019.

Análisis: Un 76.1% de los encuestados, manifestó que la red social que usa con mayor frecuencia es el Facebook.

6.5. Documento maestro, que consolide la creación de una oferta académica presencial o virtual, que fortalezca al funcionario, colaborador o externo, respecto del Gobierno y las relaciones nacionales y municipales.

Los documentos maestros son herramientas fundamentales para la formulación de solicitudes de registros calificados o renovaciones de programas de pregrado y posgrado del país, que ya cuenten con un registro.



DOCUMENTO DE SOLICITUD DE REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y
RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES PEREIRA OCTUBRE 2019

CONDICIONES DE CALIDAD DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y
RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y
MUNICIPALES
PEREIRA, OCTUBRE DE 2019

CONTENIDO

4. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES – FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.	64
1. INTRODUCCIÓN	64
1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES	65
1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES	65
5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES	66
5.1 . TRAYECTORIA DEL PROGRAMA	66
5.1.1. INVESTIGACIÓN	66
5.2. LOGROS INSTITUCIONALES	67
5.3. AUTOEVALUACIÓN	71
6. SEGUNDA PARTE: CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES	72
7. CONDICIÓN DE CALIDAD 1: DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	73
8. CONDICIÓN DE CALIDAD 2: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	74
6.1. Pertinencia las necesidades del país y de la región.....	75
6.2. Coherencia del programa académico con la misión y el proyecto educativo institucion	
6.3. Estado Actual de la formación en el área de conocimiento	78
6.3.1. Referentes Internacionales	86
6.4. Rasgos distintivos del Programa.....	86
6.5. A continuación se presentan los rasgos distintivos del programa:	86
7. CONDICIÓN DE CALIDAD 3: CONTENIDOS CURRICULARES	87
8.1. Objetivo del programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES,	87
8.2. Objetivos específicos	88

¿Cuáles deberían ser los elementos para el desarrollo de una efectiva interacción entre el gobierno nacional y municipal? La identificación de los ejes temáticos surge de la comparación realizada en el capítulo anterior y la conceptualización del tema objeto de la investigación, relacionamiento y gobierno, el primero bajo el entendido del factor humano el cual trae intrínseco; el segundo a través de la forma de dirigir y administrar el recurso público. **Error! Bookmark not defined.**

No es un secreto la distorsión en la que se ha tornado el sector público colombiano, según la corporación transparencia por Colombia, los esfuerzos no han sido suficientes, la corrupción tiene al estado contra la pared: **Error! Bookmark not defined.**

8.3.	Fundamentación teórica y metodológica	88
8.4.	Áreas de énfasis y competencias definidas	91
8.5.	Coherencia que se describen en el currículo, entre los propósitos de formación y el perfil anunciado	92
8.6.	Estrategias pedagógicas	94
8.7.	Créditos Académicos – Componentes de formación	95
8.8.	Plan General de estudios	95
8.9.	El componente de interdisciplinariedad y las estrategias de flexibilización.....	97
8.10.	A continuación se presenta la relación de las actividades académicas de áreas disciplinares diferentes a las del programa y las actividades de la disciplina en el programa.	99
8.11.	Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución, según la metodología y modalidad del programa	101
8.12.	LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....	103
9.	CONDICIÓN DE CALIDAD 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	106
10.	CONDICIÓN DE CALIDAD 5: PERSONAL DOCENTE	108
10.1.	Reglamentación de la labor docente	109
10.1.1.	Política de vinculación de docentes	110
10.1.2.	Formación y tipo de vinculación	111
11.	CONDICIÓN DE CALIDAD 5: INVESTIGACIÓN	113
11.1.	Promoción de la formación Investigativa de los estudiantes	115

11.1.1.	Políticas Institucionales	115
11.1.2.	La investigación en el programa	116
11.2.	Uso de las Tics en formación investigativa	117
12.	CONDICIÓN DE CALIDAD 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	120
12.1.	Convenios que apoyan el desarrollo de prácticas académicas	124
12.2.	Pasantías realizadas por los estudiantes en Universidades e institutos de investigación	124
13.	CONDICIONES DE CALIDAD 8: MEDIOS EDUCATIVOS	125
13.1.	Biblioteca Jorge Roa Martínez.....	127
13.1.1.	Recursos bibliográficos disponibles	127
13.1.2.	Salas de lectura y trabajo en grupo.	129
13.2.	Recursos informáticos y de comunicación	130
13.2.1.	Política Institucional	130
13.2.2.	Plataforma tecnológica y medios de información y comunicación	131
13.2.3.	Centro de Recursos Informáticos	132
14.	CONDICIÓN DE CALIDAD 9: INFRAESTRUCTURA FÍSICA	133
14.1.	Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira	133
14.1.1.	Infraestructura física	137
14.1.2.	Auditorios	137
14.1.3.	Escenarios Deportivos	137
14.2.	Infraestructura del Programa.....	138
15.	TERCERA PARTE: CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL	139
16.	CONDICIÓN DE CALIDAD 10: MECANISMOS DE SELECCIÓN, PERMANENCIA PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	139
16.1.	Documento que contenga el estatuto docente	139
16.2.	Sistema de Selección y evaluación de estudiantes.....	139
16.3.	Proceso de Admisión	143
16.3.1.	Criterios para homologación de créditos académicos	144
16.3.2.	Criterios Académicos de evaluación	144
16.3.3.	Documento que contenga el reglamento estudiantil	146
16.4.	Mecanismos adecuados de divulgación y estrategias de difusión del estatuto docente y el reglamento estudiantil	147

17.	CONDICIÓN DE CALIDAD 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	148
17.1.	Administración y funcionamiento de la Universidad	148
17.2.	Administración del programa	149
18.	CONDICIÓN DE CALIDAD 12: PARÁMETROS DE AUTOEVALUACIÓN CLARAMENTE DEFINIDOS EN LA INSTITUCIÓN	151
18.1.	Universidad de Alta Calidad.....	151
18.2.	Autoevaluación en la Universidad.....	151
18.3.	Modelo de Autoevaluación.....	152
18.4.	Autoevaluación del programa.....	155
19.	CONDICIÓN DE CALIDAD 13: PROGRAMA DE EGRESADOS	158
19.1.	Seguimiento de egresados en la Universidad.....	158
20.	CONDICIÓN DE CALIDAD 14: BIENESTAR UNIVERSITARIO	161
20.1.	Programas de Bienestar Universitario en la Institución.....	162
20.2.	Bienestar en el programa	170
21.	CONDICIÓN DE CALIDAD 15: RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES	170

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos Generales 65

Tabla 2. Estudiantes del Programa **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 3. Caracterización docentes **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 4. Grupos de Investigación 67

Tabla 5. Logros Institucionales 67

Tabla 5.1 Programas acreditados y datos generales de estudiantes

Tabla 5.2 Docentes según nivel de formación y tipo de vinculación (2018)

Tabla 6. Información Básica del Programa 73

Tabla 7. Empresas Afines **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 8. Coherencia del Programa 76

Tabla 9. Referentes Nacionales 79

Tabla 10. Referentes Internacionales **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 11. Resultados de las pruebas saber pro en las competencias genéricas **Error!**

Bookmark not defined.

Tabla 12. Resultados de las pruebas saber pro en las competencias específicas **Error!**

Bookmark not defined.

Tabla 13. Distribución de créditos académicos por componente de formación 92

Tabla 14. Distribución de créditos académicos por componente de formación 95

Tabla 15. Plan de estudios 95

Tabla 16. Porcentaje de actividades académicas electivas u optativas en relación con la totalidad del plan de estudios 99

Tabla 17. Actividades Académicas 99

Tabla 18. Actividades por dedicación **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 19. Relación entre el trabajo independiente y el trabajo dirigido 108

Tabla 20. Docentes del programa **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 21. Plan de trabajo de los docentes del programa 109

Tabla 22. Docentes con nivel de maestría y doctorado **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 23. Docentes que han obtenido bonificaciones o incentivos **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 24. Actividades de docentes **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 25. Docentes con participación en agremiaciones **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 26. Porcentaje de docentes investigadores por nivel de formación **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 27. Porcentaje de docentes investigadores **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 28. Porcentaje de docentes investigadores **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 29. Relación de docentes que han recibido estímulos **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 30. Relación de docentes que han recibido apoyo **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 31. Participación de docentes **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 32. Docentes que han recibido estímulos por producción investigativa **Error!**

Bookmark not defined.

Tabla 33. Semillero de Investigación **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 34. Docentes vinculados a grupos de investigación **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 35. Proyectos **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 36. Publicaciones **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 37. Productos de investigación coautoría estudiantes - egresados **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 38. Indicadores resumen sobre recursos físicos 125

Tabla 39. Indicadores en término de infraestructura 126

Tabla 40. Cantidad de libros físicos 127

Tabla 41. Estadísticas de consulta en Biblioteca 130

Tabla 42. Indicadores resumen sobre recursos físicos 133

Tabla 43. Infraestructura del Programa 138

Tabla 44. Docentes vinculados **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 45. Resultado de las evaluaciones 143

Tabla 46. Evolución de los egresados del programa **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 47. Seguimiento de egresados **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 48. Participación a actividades de bienestar **Error! Bookmark not defined.**

Tabla 49. Recursos económicos 171

Tabla 50. Presupuesto actividades de docencia, investigación y extensión 178

Tabla 51. Presupuesto actividades de infraestructura 178

4. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES – FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

1. INTRODUCCIÓN

El programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES de la Universidad Tecnológica de Pereira en conformidad con “Decreto 1295 del año 2010”, y lo ratificado en el “Decreto 1330 del año 2019”, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, del Ministerio de Educación, presenta el documento de solicitud del Registro Calificado, en el cual se describen las condiciones de calidad del programa y de la institución.

La solicitud del Registro Calificado del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES es un requisito fundamental, que tiene como objetivo principal mejorar la calidad del servicio educativo.

El presente documento se estructuró en tres partes, la primera, hace referencia a la introducción y presentación del programa, la segunda condiciones de calidad del programa y la tercera, en las condiciones de calidad institucional.

En ese sentido, la Facultad de Ciencias Empresariales, específicamente desde el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES propende porque este contribuya al desarrollo de su misión y visión, y responda a las necesidades y a los grandes proyectos de desarrollo económico, político y social del país.

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

El presente documento constituye la propuesta curricular para el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, bajo los lineamientos institucionales del PEI enmarcados en el Objetivo estratégico de Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Tecnológica de Pereira. La propuesta se fundamenta en la reflexión crítica y analítica sobre el contexto regional y nacional, acorde a la situación socioeconómica en donde ejercerá acción directa el programa, las políticas de gobierno relacionadas con las problemáticas que se abordan, las tendencias mundiales en el ejercicio de la disciplina y las nuevas tecnologías aplicadas al proceso enseñanza- aprendizaje.

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

Tabla 1. Datos Generales

Nombre de la institución	Universidad Tecnológica de Pereira
Domicilio principal	Pereira
Denominación del programa	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
Lugar donde funcionará el programa	Pereira
Título a expedir	ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
Número de créditos académicos en los que se desarrollará el programa	30
Periodicidad de la admisión	Anual
Metodología	Presencial
El programa está adscrito a	Facultad de Ciencias empresariales

Fuente: Vicerrectoría Académica 2019

5. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

5.1 . TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

El programa académico EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES desde su proyección ha presentado varias etapas que han esquematizado la esencia del programa y que son fundamentales explicitar:

- Creación del programa. El programa se crea en 2019

5.1.1. INVESTIGACIÓN

En términos de investigación en el contexto institucional, y especialmente en la facultad de ciencias empresariales se cuenta con 6 grupos de investigación con reconocimiento en las categorías, A, B y C, de los cuales, el grupo de Administración Económica y Financiera, Desarrollo Humano y Organizacional, Análisis de Datos y el Estudio de aplicación de herramientas estadísticas modernas en la solución de problemas del entorno, tienen incidencia directa con el programa que se pretende, respecto de las necesidades educativas de la especialización. Se relacionan en la siguiente tabla, los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales:

Grupos		
ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	RECONOCIDO	B
ANÁLISIS ENVOLVENTE DE DATOS / DATA ENVELOPMENT ANALYSIS	RECONOCIDO	A
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL	RECONOCIDO	B
ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES. (GEIO)	RECONOCIDO	C
ESTUDIO Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS MODERNAS EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL ENTORNO	RECONOCIDO	C
FINANZAS CORPORATIVAS	NO RECONOCIDO	
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN APLICACIONES DE TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS - GAOPE	RECONOCIDO	B
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL	NO RECONOCIDO	

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS SEGÚN CATEGORÍA (2019)

Tabla 2. Grupos de Investigación

	RECONOCIDO
A	1
A1	0
B	3
C	2
Reconocido sin Categoría	0
TOTAL	6

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones

5.2. LOGROS INSTITUCIONALES

En el panorama institucional los logros más representativos de la Universidad Tecnológica de Pereira son:

Oferta académica

Tabla 3. Logros Institucionales

NIVEL DE FORMACIÓN		2015	2016	2017	2018
Posgrado	Doctorado	6	6	6	6
	Especialización	12	12	12	16
	Maestría	35	37	38	45
Pregrado	Profesional	23	23	25	26
	Tecnológica	7	7	7	9
	Técnica	2	2	2	2
Total		85	87	90	104

Fuente: <https://www.utp.edu.co/estadisticas-e-indicadores/inicio.html>

Tabla 5.1 Programas acreditados y datos generales de estudiantes.

NIVEL DE FORMA CIÓN	No. PROGRAMAS ACREDITADOS			No. ESTUDIANTES						No. GRADUADOS		
	2016	2017	2018	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2016	2017	2018
Posgrado	4	6	7	1.988	2.261	2.108	1.984	1.724	N.A	28	89	128
Pregrado	14	21	20	16.826	15.999	16.402	16.183	16.204	N.A	194	236	580

Fuente: <https://www.utp.edu.co/estadisticas-e-indicadores/>

Tabla 5.2 Docentes según nivel de formación y tipo de vinculación (2018)

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Planta	296
Transitorio	228
Cátedra	821

VINCULACIÓN	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIZACIÓN	PROFESIONAL	TECNOLOGÍA	TÉCNICO	SIN TÍTULO
Transitorio	15	145	20	45	1	1	1
Planta	111	158	14	13	0	0	0
Catedráticos	14	328	161	301	14	0	3
Total	140	631	195	359	15	1	4

Investigación, innovación e infraestructura (2017)²

- Se obtuvo 1.102 citaciones de investigadores en revistas indexadas internacionales.

² Datos tomados del Informe de Gestión 2017: <https://www.utp.edu.co/utprindecuentas/>

- 176 Artículos publicados en los índices internacionales.
- 174 Artículos publicados en revistas indexadas.
- 17 Libro o capítulo de libro resultado de investigación.
- 96 patentes nacionales e internacionales, registros, secretos industriales, marcas y software de la institución (Acumulado).
- Se obtuvo 19 nuevos registros, secretos industriales, marcas o software de la institución año 2017.
- Una solicitud de Patente ante la Superintendencia de Industria y Comercio durante 2017.
- 8 Nuevas obras artísticas en 2017.
- La Universidad Tecnológica de Pereira realizó 281 Cursos, seminarios, conferencias y talleres, 117 Asesorías y consultorías y, 406 Servicios de laboratorio.
- Se cuenta con 269 entidades nuevas vinculadas a prácticas y a servicios de extensión (Asesorías y Consultorías).
- 4.256 estudiantes estuvieron vinculados al programa de Prácticas Universitarias.
- Se obtuvieron 86 Grupos de Investigación reconocidos por Colciencias, 8 (A1), 15 (A), 24 (B), 31 (C) y 8 reconocidos. El 78% de los grupos se encuentran vinculados a los programas de maestría y doctorado, y 35 grupos participan en redes nacionales o internacionales.
- El área construida de la Universidad es de 86.773 m². El área total del campus es de 529.011 m², y tiene 4.728 m² en nuevos lotes y 17.205 m² de área adquiridos en el colegio La Julita con 9.988 m² de área construida. El 58.2% del área total del campus en conservación.
- 82 Aulas de clase nuevas para el ejercicio académico

Internacionalización (2017)

- 86 estudiantes de la UTP que salen al exterior
- 58 estudiantes internacionales en la UTP
- 157 docentes en movilidad
- 19 estudiantes en proceso de obtención de doble titulación (pregrado y posgrado)
- 97 convenios internacionales activos.

Bienestar institucional (2017)

- 11.808 apoyos socioeconómicos entregados.
- Se atendieron 5.078 personas con proyectos de servicio social y un número total de 1.177 estudiantes integrantes de servicio social.
- Total de estudiantes atendidos por el PAI: 2.086 (2017-1) y 1.268 (2017-2)
- Se lograron atender 6.470 personas de la comunidad universitaria en programas de promoción de la salud integral.
- 18.108 atenciones de las asignaturas habilitadas para monitorias
- Programas en alianza con el departamento y el municipio de Pereira: Becas Pa´Pepas, Universidad para Cuba, Universidad para la Paz.
- 108 personas entre deportistas y entrenadores participaron en los juegos nacionales universitarios ASCUN.

Reconocimientos

- Puesto 13 en Colombia en el Ranking SCImago Institutions Rankings (2017).
- Puesto 14 de 102 en Colombia del Ranking U-Sapiens (2017-2)
- Puesto 10 entre 230 IES en el Ranking de IES del Sapiens Research Group ASCSapiens
- Puesto 13 de 288 medidas en Colombia Ranking Web Of Universities (Webometrics 2018)
- 97,7% de percepción favorable de la Institución, en la medición realizada por “Pereira cómo vamos”.

Centro de gestión ambiental

Como elemento de la gestión ambiental es de resaltar los esfuerzos institucionales en torno al El Centro de Gestión Ambiental que tiene como misión "promover una cultura investigativa en temas ambientales y de desarrollo, a través de estrategias de articulación entre la comunidad universitaria, las organizaciones sociales, empresariales, gubernamentales y la sociedad civil del territorio nacional, en los ámbitos de educación, investigación y extensión, contribuyendo al quehacer ambiental de las mismas. El instituto está en capacidad de identificar, analizar y

proponer soluciones a problemáticas ambientales, que permitan generar alternativas de desarrollo".

Gestión ambiental universitario

- **Política Ambiental UTP**

La Política Ambiental Institucional, constituye el resultado de una serie de procesos que se vienen adelantando en la Universidad Tecnológica con el propósito lograr en un futuro cercano un campus con criterios de sustentabilidad.

La propuesta inicial de Política Ambiental surgió en el 2007 en el proceso de formulación del Plan de Manejo Ambiental UTP como una recomendación para la institución y fue aprobada el 18 de noviembre del 2010, durante sesión del Consejo Superior de la Universitario.

La Política Ambiental Institucional se compromete a: Generar en la Universidad Tecnológica de Pereira procesos educativos, tecnológicos y de cultura ambiental que promuevan el desarrollo sustentable del campus, a través de la participación activa de cada integrante de la comunidad universitaria.

Estos son tres de los compromisos más importantes de la Política:

1. Formar profesionales integrales con ética ambiental.
2. Involucrar dentro de la planificación y desarrollo de sus procesos académicos y administrativos el cumplimiento de los requisitos ambientales de tipo legal y normativo.
3. Implementar los planes, programas, prácticas y técnicas de gestión ambiental, que propicien acciones de sustentabilidad para la organización y la comunidad en general.

5.3. AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación para la Institución es considerada como un proceso de reflexión colectiva que conlleva la toma de conciencia de sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento y gracias a ello el compromiso de todos los estamentos de la Universidad con el mejoramiento continuo en todo el quehacer institucional. Bajo esta premisa se ha pensado y repensado la estrategia

institucional para hacer de estos procesos auto evaluativos, agentes generadores de cultura de la calidad, de eficiencia, de rendición de cuentas y de reflexión permanente hacia la universidad, todo esto soportado en los principios rectores y políticas que enmarcan el quehacer del actual plan de desarrollo 2020-2028. En la UTP la autoevaluación es una estrategia de cultura organizacional que se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica. La autoevaluación es una estrategia que considera el trabajo integrado en el marco de los procesos de autoevaluación, el cual tiene fundamentos, objetivos y modelo metodológico, aspectos que se referencian a continuación:

Objetivos del Sistema de autoevaluación

- Fomentar la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y permanente en la Institución.
- Mejorar los tiempos y los recursos, así como las capacidades institucionales en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad.
- Conformar un equipo de apoyo metodológico sólido que apoye desde la administración y la académica los procesos de mejoramiento continuo que emprenden los programas en la institución.
- Avanzar hacia un sistema integrado de gestión que permita mayor dinámica institucional, tanto en los procesos internos como en la rendición de cuentas.

Teniendo como premisa que la autoevaluación hace parte esencial de cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica, se ha concebido una estrategia institucional que permite que la calidad del servicio educativo que ofrece la Universidad sea reconocida en el medio educativo resultado de la implementación de los procesos de autoevaluación, acreditación y re acreditación de programas académicos.

6. SEGUNDA PARTE: CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES

7. CONDICIÓN DE CALIDAD 1: DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

En la tabla 6 se presenta la información básica del programa que da cuenta de sus aspectos relativos a la denominación.

Tabla 4. Información Básica del Programa

Denominación	ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
Título que otorga	ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
Norma interna de creación	Por definir
Código SNIES	Por definir
Resolución de Registro Calificado	Por definir
Vigencia	Por definir
Nivel Académico	Posgrado
Jornada	Diurna - Nocturna
Metodología	Presencial
Duración	2 semestres o periodos académicos
Periodicidad de Admisión	Anual
No de estudiantes	25 por cohorte
No de créditos académicos	30
Facultad a la que está adscrito	Facultad de Ciencias Empresariales
Lugar de funcionamiento	Pereira
Valor de la matrícula	8 salarios mínimos legales mensuales vigentes por semestre
Áreas de conocimiento principal	Socio Jurídicas y Empresariales
Núcleo básico de conocimiento	Ciencias Jurídicas y Empresariales

Existe alta coherencia entre la denominación del programa académico y el título otorgado, siendo claro, preciso y no presenta contradicción entre ellos; de la misma manera es coherente

con el nivel de formación, los contenidos y desarrollo curricular, los perfiles profesionales y disciplinares de los futuros egresados.

En el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES** se espera ha construir una tradición académica reconocida a nivel nacional, que ha permita que el programa tenga un posicionamiento y reconocimiento en la formación en el Departamento de Risaralda.

La denominación del programa es coherente y corresponde a los objetivos de formación propios del profesional en CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES, genera los conocimientos y desarrolla las habilidades que requiere el profesional para desempeñarse en el gobierno ya se a través del ejercicio del servicio público, como colaborador o externo siendo correspondientes a los componentes integrados en los aspectos curriculares planteados.

Adicionalmente, en el ámbito nacional e internacional, el título otorgado no corresponde a la titulación que hacen otras instituciones de educación superior, a nivel nacional e internacional. En tal sentido, se puede afirmar que la oferta propuesta es pertinente, novedosa y adecuada a las realidades y necesidades del contexto local, nacional e internacional. En el Plan de Estudios el 90% de los créditos académicos corresponden directamente con las competencias específicas de la disciplina. Tanto el perfil profesional como el ocupacional, establece que el egresado debe desarrollar la capacidad de relacionarse en el entorno nacional y municipal de acuerdo con sus capacidades, evidenciando una clara alineación con la denominación del programa.

8. CONDICIÓN DE CALIDAD 2: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta que la región cafetera actualmente cuenta con diferentes enfoques los cuales buscan impactar la economía, la competitividad, la sociedad y la cultura, pero sobre todo ser una región que le apuesta a la educación superior de sus pobladores como medio para tener una sociedad y economía basada en el conocimiento, cuyos profesionales tengan una sólida formación en ciencia, tecnología, artes y humanidades que respondan a las necesidades y realidades del siglo XXI, desde la propuesta de creación del programa de **ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES**, se busca responder a estos retos que la sociedad en medio de la evolución global del conocimiento le propone a la región.

En este sentido, es importante reconocer que el entorno, en relación con el área de conocimiento del programa DE ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, presenta las siguientes necesidades actuales, las cuales se busca cubrir y suplir por medio del impacto que el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES se está proponiendo.

El programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, es un programa de impacto local y nacional en lo que se promueve el efectivo relacionamiento de los funcionarios, colaboradores, ciudadanos y externos. En los gobiernos nacionales y municipales.

En cuanto a los lineamientos curriculares de la Universidad, nuestros egresados adquieren el compromiso de aportar al progreso, a la solución de las causas estructurales de las diversas problemáticas en el ámbito del programa en los contextos locales y regionales, tales como:

- Dudas respecto de la transparencia.
- Preocupación respecto de la corrupción
- Dudas en materia de contratación.

Existe coherencia entre el área de formación del programa con las tendencias o desarrollos nacionales tales como:

- Transparencia en el desarrollo del servicio público

En el escenario local, regional y nacional se han identificado 18 programas académicos con registro calificado activo en áreas afines.

Finalmente es posible expresar que el programa académico en el desarrollo de sus funciones sustantivas de formación, investigación y extensión contribuye en generar unas mejores condiciones que se focalizan en un impacto socio – económico favorable en relación a la disciplina del programa.

6.1. Pertinencia las necesidades del país y de la región.

El programa académico participa en diferentes proyectos que apuntan a la solución de problemáticas a las necesidades regionales .

6.2. Coherencia del programa académico con la misión y el proyecto educativo institucional

A continuación, se presenta un análisis de coherencia del objetivo del programa, la misión institucional y el Proyecto Educativo Institucional.

Tabla 5. Coherencia del Programa

Objetivo del programa	Promover especialistas en Gobierno y Relaciones Nacionales y Municipales en la Universidad Tecnológica de Pereira.
Misión institucional	<p>Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía.</p> <p>Una comunidad universitaria comprometida con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad; fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes.</p> <p>Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.</p>
PEI – PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Identidad institucional. Compromiso con la formación profesional integral: La Universidad Tecnológica de Pereira, como institución formadora, centra la actividad académica en una

sólida formación humanista y disciplinar, que la compromete con la formación profesional integral.

La formación, como dimensión constitutiva de la condición humana y punto de referencia de la actividad educativa, sitúa al ser humano como persona y sujeto social en devenir, que se construye día a día en su integralidad.

Desde la perspectiva educativa, para la Universidad la formación es un proceso de construcción consciente e intencional, que alude a todos los miembros de la comunidad universitaria en la cotidianidad de la acción formadora y en la relación con la sociedad. Es así como la formación integral se asume en la interrelación de las múltiples dimensiones del ser humano como persona y miembro del colectivo social, que lo implican en su totalidad.

La formación humana concierne al compromiso institucional de facilitar a los estudiantes experiencias, conocimientos, actitudes y procedimientos, entre otros, que les permita apropiarse de la cultura de manera crítica y creativa. Esto implica posibilitarles de manera consciente el desarrollo equilibrado de habilidades, destrezas y competencias en las que, además de la dimensión cognitiva relacionada con lo disciplinar, se incluya lo ético, lo moral, lo político, lo estético y todo el componente de subjetividad y expresividad que forma parte de la integralidad humana y posibilita la educación para la libertad y la autonomía.

Lo anterior lleva a reflexionar sobre la formación humana y profesional desde perspectivas pedagógicas amplias e innovadoras, que ayuden a la transformación del quehacer académico institucional.

	<p>Para la Universidad, la formación profesional integral no constituye cátedras ni contenidos curriculares específicos, sino que forma parte de la vida académica de todos los programas y actividades institucionales, e implica prácticas educativas para la formación de pensamiento crítico, educación para la ciudadanía y la democracia, y compromiso con la sostenibilidad ambiental.</p>
<p>Análisis de la coherencia</p>	<p>El programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES es coherente con la misión de la Universidad Tecnológica de Pereira, ya que está comprometido con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico, que aporten al desarrollo de la región. Adicionalmente, es consciente de la necesidad de estar vinculado a redes y comunidades académicas tanto locales como globales que propendan por la consolidación, intercambio, creación y transformación del conocimiento, que contribuya al desarrollo económico y social de manera sostenible especialmente de la administración pública</p>

En términos de coherencia, los aspectos pedagógicos y filosóficos plasmados en el PEI son recogidos en el PEP, sus elementos relevantes son:

- Gobierno y relaciones nacionales y municipales
- Desarrollo humano

6.3. Estado Actual de la formación en el área de conocimiento

En las últimas décadas se puede observar como el área de conocimiento del gobierno y el desarrollo humano ha tomado un alto grado de desarrollo a nivel local, nacional e internacional como respuesta al vertiginoso desarrollo del conocimiento que propende por responder a las necesidades presentes en el entorno y que ha propiciado la integración disciplinar, diversidad de temas y metodologías de enseñanza, para garantizar una educación pertinente.

Es así como el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES que hace parte de las Ciencias Sociales y Humanas, durante el transcurso de la ejecución del programa académico. En otras ciudades, actualmente presentan programas con similitudes, los cuales nos permiten tener un referente académico e inferir que la pertinencia tiene una relación de alto grado con las necesidades actuales del entorno. A continuación, se presentan los referentes a nivel nacional e internacional:

Tabla 6. Referentes Nacionales

Universidad	Oferta educativa	Nivel de formación	Caracterización
Universidad Nacional de Colombia	Ciencia Política	Pregrado	<p>Nombre del programa: Ciencia Política - Bogotá Nivel de formación: Profesional - Pregrado Título que otorga: Politólogo(a) Código SNIES: 3140 Año de creación: 1994 Sede: Bogotá Facultad: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Área curricular: Ciencia Política UAB: Departamento de Ciencia Política Duración estimada: 8 Jornada/metodología: Diurno/presencial</p>
	Gobierno Urbano	Maestría	<p>La Maestría en Gobierno Urbano tiene por objeto formar magister con capacidad para reconocer, analizar y responder desde la reflexión académica a problemas de carácter económico, social, de seguridad, de desarrollo tecnológico y los relacionados con las acciones del ser humano en el entorno territorial. Busca comprender las relaciones globales que se definen en los asentamientos y en las dinámicas urbanas, desde los procesos de gobierno y frente a los modelos institucionales que se presentan en dicha realidad. Los objetivos específicos del plan de estudio de profundización se fundamentan en dos (2) objetivos de formación. Formar personas con la capacidad de liderar procesos de gobierno con una visión integrada e interdisciplinaria de los diferentes factores que definen el contexto del gobierno de las</p>

			<p>áreas urbanas. Profundizar con los estudiantes diferentes aspectos históricos, económicos, sociales, institucionales, políticos y de planificación urbana, metropolitana y regional necesarios para la comprensión y actuación en los contextos del gobierno urbano. Código SNIES 106963</p>
Universidad de Antioquia	Ciencia Política	Pregrado	<p>Título que otorga: POLITÓLOGO Duración: 8 (semestre) Modalidad: PRESENCIAL Acreditado: N Fecha de acreditación: Lugar donde se ofrece: MEDELLIN Departamento donde se ofrece: ANTIOQUIA Unidad académica: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Área del conocimiento Código SNIES 003982</p>
Universidad del Valle	Especialización en Procesos de Intervención Social	Especialización	<p>Formar especialistas con alto nivel de competencia para contribuir al diseño, seguimiento, evaluación, sistematización y ejecución de proyectos de intervención social. La intervención social se la concibe como un proceso de acción social compleja, en el cual quienes intervienen movilizan recursos, uno de los cuales es justamente el saber experto interdisciplinario, para contribuir a transformar la situación de los sujetos considerados vulnerables frente a los efectos generados por las dinámicas generales de la economía y la sociedad, con el fin de mejorar esa situación. Objetivos específicos Fortalecer el desarrollo de destrezas y habilidades en los estudiantes que les permitan el examen crítico de los supuestos y los fundamentos que inspiran los procesos de intervención social. Código SNIES 90325</p>
Universidad de los Andes	Ciencia Política	Pregrado	<p>El objetivo del área es que los estudiantes adquieran competencias de investigación: conocer los debates epistemológicos acerca de las formas más adecuadas de investigar, distinguir métodos de técnicas, diferenciar y aprender a aplicar las herramientas cuantitativas y cualitativas y, especialmente, saber plantearse un</p>

			<p>problema de investigación relevante, tanto para la disciplina como para los retos que enfrenta el país. Código SNIES 1534</p> <p>El programa está diseñado para darte las herramientas más importantes para convertirte en un transformador de lo público a nivel local y global. A lo largo de la carrera recibirás formación en liderazgo, análisis de políticas públicas, capacidad de gestión, rigurosidad metodológica y una visión interdisciplinaria y global. El sello diferenciador del pregrado es la orientación a la solución de problemas y la formación técnica, ética y humana para la toma de decisiones. Código SNIES 102920</p> <p>El programa ofrece una cualificación para politólogos o estudiantes de Ciencia Política que quieran completar su formación profesional en las áreas de profundización descritas en el Plan de Estudios. Podrán ingresar egresados o estudiantes de la Universidad de los Andes y de otras universidades provenientes de otras disciplinas de las ciencias sociales, derecho, economía, periodismo, administración y, en general, de cualquier campo del saber, interesados en desarrollar habilidades y conocimientos en el análisis de variables políticas que afectan la vida cotidiana de las personas y las sociedades. El programa ofrece dos modalidades de grado: una investigativa, para personas con una fuerte vocación de investigación y que aspiren a continuar su formación a nivel de Doctorado o realizar investigación independiente; y una profesionalizante, para personas que quieran cualificarse académicamente y desarrollar un pensamiento independiente que les permita desempeñarse en campos profesionales afines a la práctica política. Código SNIES 1573</p>
	Gobierno y Asuntos Públicos	Pregrado	
	Maestría en Ciencia Política	Maestría	
	Maestría en Construcción de la Paz		<p>La Maestría en Construcción de Paz aborda los temas de conflicto, paz, transición, memoria y postconflicto, desde un amplio</p>

Pontificia Universidad Javeriana	Ciencia Política	Pregrado	La carrera de Ciencia Política busca fomentar la asimilación, creación y aplicación de los conocimientos y enfoques propios de la disciplina, en plan de contribuir a un desempeño más eficaz, eficiente y democrático, del sistema político colombiano. Pretende, a su vez, propiciar el abordaje de los asuntos que le son propios desde una visión interdisciplinaria, y procurando una formación integral del estudiante. Código SNIES 3078
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Ciencia Política	Pregrado	Nombre del programa: Ciencia Política - Bogotá Nivel de formación: Profesional - Pregrado Título que otorga: Politólogo(a) Código SNIES: 3140
	Gobierno Urbano	Maestría	La Maestría en Gobierno Urbano tiene por objeto formar magister con capacidad para reconocer, analizar y responder desde la reflexión académica a problemas de carácter económico, social, de seguridad, de desarrollo tecnológico y los relacionados con las acciones del ser humano en el entorno territorial. Busca comprender las relaciones globales que se definen en los asentamientos y en las dinámicas urbanas, desde los procesos de gobierno y frente a los modelos institucionales que se presentan en dicha realidad. Código SNIES 1701
Universidad Industrial de Santander	Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos	Maestría	El ámbito corporativo está constantemente rodeado de riesgos, cambios y oportunidades que en muchas ocasiones golpean la estabilidad de las organizaciones. Esto les exige, estar preparadas para el futuro mediante la formulación y evaluación de proyectos, que las haga más competitivas e innovadoras en aspectos económicos, sociales, ambientales, entre otros. Es por esto que la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales – (EEIE) de la Universidad Industrial de Santander (UIS), ofrece la

			<p>Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos (MEGP) cuyo objetivo es formar profesionales calificados para la evaluación y gerencia de proyectos que aporten a las organizaciones regionales y nacionales, con mayor eficiencia en objetivos, tiempo y recursos, para ser parte importante del mercado global. Su plan de estudios, compatible con la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos (EEGP), permite homologar asignaturas que se hayan cursado previamente. Código SNIES 105934</p>
Universidad del Norte	Ciencia Política y Gobierno	Pregrado	<p>El programa de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Norte da respuesta a la necesidad de la región de contar con espacios propicios para el estudio sistemático de la Ciencia Política y sus fundamentaciones, forjando líderes y profesionales con capacidad de transformar los esquemas bajo los cuales se ejerce la política y se vive lo público en el Caribe y en el país. Código SNIES 53075</p>
	Especialización en Gobierno y Políticas Públicas.	Especialización	<p>La Ciencia Política tiene retos y demandas derivadas del surgimiento, y resurgimiento, de una diversidad de fenómenos y procesos -la consolidación de la democracia como sistema político, por ejemplo-, transformaciones y cambios que colocaron en el plano de la discusión pública el papel del Estado, del gobierno y su relación con la sociedad civil. Consientes que la Ciencia Política, como disciplina académica, está llamada a asumir, desde su especificidad, pero articulada en la interdisciplinariedad, su rol de medio –nunca fin en sí misma- de discusión y producción de propuestas que se aproximen con un alto nivel de rigurosidad científica a los fenómenos observados en la política mundial, regional y local la Universidad del Norte ofrece el programa de Especialización en Gobierno y Políticas Públicas. Esta oferta educativa se propone, por tanto, dar respuesta a las necesidades del sector público y privado, en un escenario de posconflicto, de contar con profesionales que comprendan, interpreten, expliquen los procesos</p>
	Maestría en Ciencia Política y Gobierno	Maestría	

			<p>políticos contemporáneos desde una lógica nacional y local pero con perspectiva global. Código SNIES 10788</p> <p>Para los centros de estudio de carácter académico es importante ofrecer a la comunidad de la región y del país, ofertas académicas que tengan como preocupación central el estudio de lo político y de lo gubernamental en todos sus niveles. Que contemplen, del mismo modo, el desarrollo de investigaciones orientadas a responder cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la democracia y la comprensión de la política en sus tres dimensiones: estructura, proceso y resultado. Que contribuya, por esta vía, al desarrollo político y social de la región en la medida en que asegura a sus ciudadanos un espacio de análisis y discusión que insidie en la formulación de políticas públicas regionales o nacionales. Así mismo, este programa satisface las necesidades de los profesionales y académicos de costa Caribe colombiana, de contar con una titulación de estas características; la organización de la Maestría, concebida como un programa de alto nivel para la formación académica investigativa y profesional, supone una apuesta decidida por cualificar el capital humano de la región con miras a que se constituyan en gestores del conocimiento y con sus proyectos de investigación generen impacto social, de un lado; y, por generar y satisfacer la creciente demanda de educación de calidad en la Región. Código SNIES 102588</p>
--	--	--	--

Universidad Pontificia Bolivariana	Ciencias Políticas y Gobierno – Extensión Bucaramanga	Pregrado	El programa de Ciencias Políticas y Gobierno, aprobado mediante Resolución de Registro Calificado No. 06912 del 24 de abril de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, se propone la formación de profesionales analistas, críticos, y constructores de estado, a través del estudio de políticas públicas y dirección de gobierno, la gerencia efectiva y los métodos y estrategias teórico – prácticas previamente planificadas y proyectadas, en aras de dar respuesta a las necesidades sociales dentro de un estado democrático y participativo en el marco de la autonomía y autoridad en el acercamiento, conocimiento y reevaluación de la política y la función pública. Código SNIES 17292.
Universidad de Caldas	Maestría en Estudios Políticos	Maestría	La Maestría en Estudios Políticos, nace como una iniciativa de la Universidad de Caldas ante la necesidad de continuar con el desarrollo de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como de satisfacer la demanda en estudios avanzados en el área, campo que en el entorno regional (Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Norte de Valle) apenas inicia su camino. En efecto, en la Región se evidencia una reducida oferta académica en estudios politológicos, en la medida que sólo la Universidad Autónoma de Manizales cuenta con un programa de pregrado en Ciencias Políticas desde el año 2003, además en la región no se cuenta con un programa de maestría en dicha disciplina. Código SNIES 101609

6.3.1. Referentes Internacionales

En el escenario internacional se identificaron las tendencias y referentes de formación tecnológica/profesional/maestría, lo anterior como análisis de ofertas y sistemas educativos en los contextos globales.

6.4. Rasgos distintivos del Programa

6.5. A continuación se presentan los rasgos distintivos del programa:

- El programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
- La formación en investigación que indagan sobre realidades del contexto y temáticas relacionadas con la Administración Pública.

7. CONDICIÓN DE CALIDAD 3: CONTENIDOS CURRICULARES

En esta condición de calidad, se sustentan los aspectos relacionados con la estructura curricular del programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, en la cual se expone la fundamentación teórica, práctica y metodológica, coherentes con la naturaleza del programa, los campos de conocimiento, su riqueza y complejidad, y las capacidades emergentes de innovación.

En términos de logros del programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, los propósitos de formación, lo expresado en el PEP y los objetivos del programa se ajustan a lo consignado en los perfiles, las competencias y el plan de estudios.

Dando alcance a las condiciones anteriores, es clara la coherencia entre a denominación del programa y los contenidos curriculares plasmados en los procesos formativos.

8.1. Objetivo del programa de Especialización en Gobierno y Relaciones Nacionales y Municipales

- El objetivo de la especialización en gobierno y relaciones nacionales y municipales es formar profesionales especializados integrales que comprenden las dinámicas del estado, la resolución de conflictos, la efectiva administración de los recursos públicos, con inteligencia emocional y liderazgo conciente.

8.2. Objetivos específicos

- Fomentar la efectiva interacción de las entidades del orden nacional y territorial.
- Formar profesionales con vocación y conocimiento del servicio público.
- Posicionar dentro del contexto local y regional, la importancia del relacionamiento en el gobierno nacional y municipal.

8.3. Fundamentación teórica y metodológica

Como un primer aparte, se tienen los siguientes libros “El concepto de derechos sociales fundamentales” del autor Rodolfo Arango Rivadeneira, en él se preceptúa sobre los derechos fundamentales de la administración social pública (Arango, 2014), también, se tiene el libro denominado “El principio de igualdad en la Constitución y la Jurisprudencia constitucional” del autor Martín Suárez Varón, en este texto se evalúan las ponderaciones constitucionales de los derechos fundamentales en el Estado (Suárez, 2012).

También, se tiene el libro denominado “Políticas Públicas” del autor André Roth con relación a cómo se deben elaborar las políticas públicas, quién las decide, cómo analizarlas y quién gana o pierde en el desarrollo socio jurídico de la política pública tradicional (Roth, 2014).

A su vez se analizaron preceptos del texto “Derecho constitucional colombiano” del autor Manuel Fernando Quinche, donde se realiza un complejo análisis del estado actual de las cosas con relación a los derechos fundamentales, al entorno social y cómo es el acceso del colombiano, hacia el proceso administrativo (Quinche, 2011). También se tiene el libro denominado “estructura administrativa organizacional” del autor Hernando Gómez Buendía, en el texto se hace una compilación de los retos de las naciones con relación al cumplimiento de los objetivos

del desarrollo sostenible, que tienen dentro de los principales fines, las alianzas para lograr objetivos (Gómez, 2002).

En este orden de ideas, también se consultó el libro denominado “El derecho a la Calidad de la Administración pública” del Autor Pedro T. Nevado-Batalla Moren; es un resultado de investigación, en él, se evalúa que la organización administrativa y su actividad siempre han debido ajustarse a un entorno cambiante, en ocasiones mucho más dinámico que la iniciativa pública de carácter administrativo. En este sentido, las nuevas demandas de la comunidad frente a las administraciones, unidas al propio desarrollo de la sociedad postindustrial y manifestadas en prácticas económicas y sociales frente a las que el clásico modelo burocrático administrativo no ha podido rendir para alcanzar la calidad deseable, ha provocado una redefinición de la organización pública prestataria de servicios y, en concreto, de las técnicas organizativas, medios y procedimientos, por medio de los cuales ha de concretarse su actividad prestacional, o como tradicionalmente se ha denominado, su actividad de servicio público y, en general, de los servicios administrativos que facilitan las administraciones públicas. (Nevado, 2012).

Por su parte, el texto denominado “Examen a la Administración Pública” del autor Daniel Mesa, donde se evalúan las condiciones de los entes universitarios autónomos con relación a la eficiencia en la ejecución de los presupuestos de inversión y gastos de acuerdo a los parámetros ESAP de medición de riesgos de la administración. (Mesa, 2010).

Como un segundo aparte, se tienen las ponencias en eventos especializados, resultados de investigación, como una primera medida se evalúan trabajos presentados ante las Naciones Unidas, con relación al tema, algunos de ellos presentados en la sesión conjunta de los diversos órganos de los Tratados sobre Derechos Humanos (Alvarez, 1995). También se tiene el resultado sobre los indicadores referidos a: “a nueva sociedad de la información, la apertura de la

economía mundial, la reducción de las distancias, el transporte fácil, la innovación tecnológica y la sofisticación de los servicios, la exigencia de una atención diferenciada y personalizada”.

(Benavidez, 2000).

Se consultó la teoría del autor Juan Carlos Muñoz Montaña, con relación al proceso administrativo y la forma en cómo se deben tomar decisiones en diferentes momentos y con diferentes horizontes de tiempo: a corto, mediano o largo plazo, con efectos sobre parte o toda la organización y con diferentes niveles de certidumbre e incertidumbre. El proceso administrativo se refiere a la dinámica que los dirigentes (administradores) logran con el grupo humano para cumplir fines previamente establecidos, en perspectiva de largo plazo, en un territorio determinado y en un contexto económico y social (Mendoza, 2002, p.3).

El proceso administrativo tiene una tradición histórica íntimamente ligada con la manera en que se han desarrollado la economía y los procesos sociales: economías y sociedades cerradas; economías y sociedades abiertas; economías de producción a sociedades de la información.

La planeación surge como necesidad para enfrentar inicialmente los programas de producción y el ahorro de costos, y luego se convierte en la acción que busca disminuir la incertidumbre e incorporar el tiempo como variable de la gestión administrativa (Mendoza, 2002). Seguida a la planeación se encuentra la función de organización, entendida como “el proceso de crear la estructura de una organización; describe el marco formal o el sistema de comunicación y autoridad de la organización” (Robbins, 1996), evaluando para la misma su tipología, características, principios y parámetros.

La organización puede ser comprendida como la ejecución lógica de actividades preestablecidas que se sustentan en tres grandes pilares: la estructura organizacional, las

funciones y competencias de las personas y los procesos y procedimientos que integran la lógica operativa y de dirección de la empresa.

La metodología de la especialización, será presencial y con ella se pretende impactar los horarios más convenientes para que los estudiantes puedan acceder a sus estudios en las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación.

8.4. Áreas de énfasis y competencias definidas

Las áreas de énfasis del programa se focalizan en los siguientes componentes. Si bien no existe una ecuación matemática que resuelva temas que son estructurales del comportamiento humano, desde la academia donde se han gestado las revoluciones más importantes, sí, se deben entregar elementos, que permitan afrontar las realidades sociales, administrativas y políticas.

Ahora bien, con relación al gobierno, la fórmula académica también aplica, dado que se deben generar nuevas capacidades estatales, no solo para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes nacionales, departamentales y municipales de desarrollo, sino también una visión que trascienda más allá del administrador de elección popular de turno, que permita el desarrollo sostenible de las entidades territoriales y las instituciones públicas en general.

Las competencias generadas al finalizar la formación de los profesionales es coherente con los objetivos del programa y se adecua a la denominación del programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, Un análisis comparativo sobre los resultados en la evaluación de las competencias de los estudiantes de últimos semestres, permite establecer el nivel de desempeño en las pruebas de la educación superior, específicamente las Pruebas Saber Pro en los resultados por competencias genéricas y específicas:

8.5. Coherencia que se describen en el currículo, entre los propósitos de formación y el perfil anunciado

En este aspecto se analizan los propósitos de formación plateados en el programa con el perfil expresado en el currículo, para lo anterior se presenta una tabla de coherencia en donde se esquematiza los propósitos de formación, en comparación con el perfil del programa.

Tabla 7. Aspectos curriculares

Propósito del programa	Formar profesionales integrales como especialistas en gobierno y relaciones y municipales para la efectiva administración de los recursos públicos.
Análisis de coherencia	<p>Ante un panorama complejo la Universidad debe responder aportando desde su actividad misional, la educación, impactando de forma integral la región, los servidores públicos, ciudadanos y externos, para la efectiva administración de los recursos.</p> <p>El plan nacional de desarrollo pacto por Colombia pacto por la equidad determina las bases transversales y estructurales de temas de interés para la administración pública en los que se destaca:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pacto por la legalidad• Pacto por una gestión pública eficiente y de servicio al ciudadano• Pactos regionales y territoriales: conectar territorios gobiernos y poblaciones
Objetivos del programa	<p>Formar profesionales con vocación y conocimiento del servicio público, con inteligencia emocional y liderazgo conciente.</p> <p>Posicionar dentro del contexto local y regional, la importancia del relacionamiento en el gobierno nacional y municipal.</p> <p>Promover la efectiva administración de los recursos públicos.</p>

<p>Perfil profesional</p>	<p>El egresado de la especialización en gobierno y relaciones nacionales y municipales podrá desempeñarse como: Funcionario Público, Contratista, Asesor, Consultor desde un panorama integral para la efectiva administración pública en la que se conjuga el gobierno y el desarrollo humano para potencializar las capacidades y obtener mejores resultados de gobernanza.</p>
<p>Perfil de egreso</p>	<p>El especialista en Gobierno y Relaciones Nacionales y Municipales de la Universidad Tecnológica de Perera estará en la capacidad de: Ejecutar de manera efectiva los recursos públicos. Liderar procesos y política públicas. Desarrollar un eficaz interacción con el gobierno nacional y municipal. Proponer cambios sustanciales que permitan mejorar los índices de transparencia del estado colombiano. Ejercer sus actividades o funciones con Inteligencia emocional y liderazgo conciente. Analizar los retos que se le proponene desde una perspectiva integral, para la efectiva administración pública</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Conocer la estructura del estado. Implementar planes de desarrollo inclusivos y acordes a las necesidades de los habitantes. Eestructurar procesos y pcedimeintos que permitan el aceramiento del estado y los ciudadanaos, externos y colaboradores. Ejecutar metodologías para la reducción de la corrupción en la administración de los recursos públicos. Administrar los recursos públicos con liderazgo conciente e inteligencia emocional.</p>

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia coherencia entre los objetivos de formación, los perfiles, las competencias y el plan de estudios.

8.6. Estrategias pedagógicas

Se conciben las estrategias metodológicas como aquellas acciones que facilita el docente y se construyen con los estudiantes con el propósito de cumplir con los objetivos de formación y enseñanza de las disciplinas inmersas en el programa académico, fundamentado en el modelo pedagógico agregado, en el cual el conocimiento se presenta compartimentado en áreas y asignaturas jerarquizadas y clasificadas.

Teniendo en cuenta el carácter teórico, práctico que marca la tendencia en el proceso pedagógico, no obstante el modelo pedagógico agregado o de asignaturas, para las teóricas la clase magistral debe ser apoyada por textos guías y dinamizadas por exposiciones preparadas por estudiantes y ampliadas por docentes, talleres que se desarrollan de manera didáctica con asesorías individuales extra clase, donde el estudiante puede profundizar o aclarar inquietudes para reforzar sus aprendizajes con los docentes.

En las asignaturas de carácter práctico y teórico-práctico, el componente teórico se desarrolla igualmente a través de talleres y seminarios que se complementa la práctica con trabajos de campo o salidas académicas, con asesorías permanentes del docente y los profesionales externos, para garantizar efectivamente una experiencia académica objetiva y profesional.

- La prácticas profesionales, concebidos como escenario académico de inmersión a la vida profesional por medio de la vinculación de estudiantes en organizaciones de su contexto ocupacional a nivel local, nacional e internacional.

- Grandes sesiones: Actividades de carácter extracurricular que convoca a docentes, estudiantes y egresados alrededor de temas de interés .

8.7. Créditos Académicos – Componentes de formación

A continuación se presenta la distribución de los créditos académicos por componentes de formación de acuerdo a los créditos obligatorios y electivos.

Tabla 8. Distribución de créditos académicos por componente de formación

COMPONENTE DE FORMACIÓN	PLAN DE ESTUDIOS	ELECTIVOS	TOTALES
Fundamentación	26	2	28
Investigación	4	2	6
Total de créditos			34

8.8. Plan General de estudios

El plan general de estudios muestra la distribución de cursos por semestre con la relación de horas prácticas y teóricas y el número de créditos, lo cual representa el contenido de las actividades académicas.

Tabla 9. Plan de estudios

Área curricular	Primer periodo	Segundo periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo	Quinto periodo	Sexto periodo	Séptimo periodo	Octavo periodo	Noveno periodo	Decimo periodo
Disciplinar	Estructura del Estado	Inteligencia emocional y liderazgo consciente	Territorio inteligente	Gobierno 4.0 Electiva I	Gestión de proyectos y sistema general de regalías	Gestión de conocimiento	Estructura de la contratación estatal	Resolución de conflictos estatales y el rol del medidor estatal	Administración de recursos Electiva II	Marketing político.
	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01	HP 01
	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02	HI 02
	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03	C 03

Investigación	Investigación
	HP 08
	HI 08
	C 4

Total créditos

34

HP = Horas de trabajo presencial	160	160	160
HI = Horas de trabajo independiente	160	160	160
C= Créditos	34	34	34
Total créditos en el área curricular disciplinar		28	90%
Total créditos en el área curricular Investigación		6	10%

8.9. El componente de interdisciplinariedad y las estrategias de flexibilización

De acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, la flexibilidad tiene como “propósito la articulación del conocimiento y la acción, que da al estudiante mayores oportunidades para la selección de rutas de formación en diferentes ámbitos y direcciones”; en tal sentido, el PEI presenta cinco opciones para la reflexión y toma de decisiones en los programas y las facultades:

- Áreas de especialización que se expresan en líneas curriculares en los distintos ciclos de formación.
- Organización curricular en ciclos de formación básica y especializada, con un conjunto de materias obligatorias y optativas, que acercan al estudiante a habilidades y competencias para aprender a aprender e incorporarse al mundo social y laboral.
- Cursos y/o seminarios electivos a los que el estudiante puede optar en distinto orden, de acuerdo con la capacidad de oferta de los programas y las unidades académicas.
- Articulación de programas académicos en la misma institución o con otras instituciones, a partir del perfil del egresado, explícito en el currículo, y que permite al estudiante cursar materias en otros planes de estudio de la institución o de otras instituciones nacionales o extranjeras con propuestas similares en la formación. Los créditos académicos cursados y aprobados son reconocidos en el programa donde el

estudiante está matriculado. Esta última modalidad de flexibilización permite acuerdos de cooperación para doble titulación.

- Reconocimiento académico de actividades formativas desempeñadas en alguna institución, empresa o comunidad, para desarrollar una estancia profesional supervisada.

Los principios enunciados de integración y flexibilización constituyen la base de la reflexión para la renovación curricular, que debe ser congruente con las pedagogías universitarias del siglo XXI.

En tal sentido y acogiendo los argumentos presentados desde la institución, el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, con el fin de promover la integración del conocimiento a través de procesos en red, permite que los estudiantes puedan realizar sus actividades académicas.

Adicionalmente, para el desarrollo de las actividades académicas se puede contar con cursos donde el estudiante, de acuerdo con la capacidad de oferta de los programas, pueda optar en distinto orden por los mismos.

Algunos ejemplos que el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES puede presentar, con respecto a las actividades que se reglamentarían para futuros estudios de homologación son:

- Asignaturas orientadas por docentes de otras instituciones de carácter nacional o internacional.
- Proyectos de investigación desarrollado por estudiantes de diferentes programas o instituciones, que tengan relación con el área de conocimiento del programa.

- Pasantías académicas en otras universidades para trabajar colaborativamente con expertos en el tema específico a estudiar o investigar.

Es importante resaltar que los procesos interdisciplinarios se han desarrollado de manera insipiente en las instituciones de educación superior en el país, en tal sentido es importante poner en marcha diversas estrategias que logre superar estas brechas, para que desde los procesos formativos se den respuestas a las necesidades y realidades del siglo XXI, teniendo en cuenta que en la actualidad diferentes disciplinas se entrelazan para dar una respuesta oportuna y pertinente.

Tabla 10. Porcentaje de actividades académicas electivas u optativas en relación con la totalidad del plan de estudios

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	PORCENTAJE
Electivas	10%
Optativas	10%

En términos de flexibilidad se expresa que el 20% de actividades académicas pueden ser compartidas con estudiantes de otros programas.

8.10. A continuación se presenta la relación de las actividades académicas de áreas disciplinares diferentes a las del programa y las actividades de la disciplina en el programa.

Tabla 11. Actividades Académicas

ACTIVIDADES ACADÉMICAS ÁREAS DISCIPLINARES DIFERENTES AL PROGRAMA	ACTIVIDADES ACADÉMICAS ÁREAS DISCIPLINARES DEL PROGRAMA	ANÁLISIS DE LA RELACIÓN
<p>De acuerdo a la necesidad planteada se hace necesario la validación a través de un estudio de mercado que permita identificar el interés de la población objetivo con relación a la propuesta académica que se pretende implementar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Desarrollo Humano 	<p>Ante un panorama complejo la Universidad debe responder aportando desde su actividad misional, la educación, impactando de forma integral la región, los servidores públicos, ciudadanos y externos, para la efectiva administración de los recursos.</p>
<p>Conforme lo anterior se proponen las siguientes materias, las cuales forman sus bases en los ejes temáticos y como consecuencia del análisis global, nacional y territorial (Asamblea de las naciones Unidas, Plan Nacional de Desarrollo, interacción de una entidad del orden nacional UTP y entidades del orden municipal (Municipio de Perera) y del Orden departamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Desarrollo Humano 	<p>El plan nacional de desarrollo pacto por Colombia pacto por la equidad determina las bases transversales y estructurales de temas de interés para la administración pública en los que se destaca:</p>

8.11. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución, según la metodología y modalidad del programa

La Universidad Tecnológica de Pereira desde su Proyecto Educativo Institucional, enmarca su política académica curricular desde la racionalidad práctica, la cual “parte de la reflexión sobre las prácticas y experiencias de los programas y las unidades académicas, para cuestionarlas, repensar y diseñar propuestas curriculares acordes con la realidad política, social, cultural y educativa del siglo XXI. Estas propuestas tendrán en cuenta los avances teóricos e investigativos de las disciplinas o campos de conocimiento, para una formación profesional integral de y con calidad. Las propuestas curriculares en la Universidad se interrelacionan en los distintos ámbitos del currículo: el institucional; en las facultades y programas; y en las aulas, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los saberes específicos” (Proyecto Educativo Institucional, 2018).

Desde el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 los fundamentos del currículo planteados por la Universidad Tecnológica de Pereira en el proyecto “Gestión Curricular” plantea que “Para la ejecución de sus labores misionales de docencia, investigación y extensión requiere la definición de un direccionamiento que enuncie claramente lineamientos y políticas para la formación de estudiantes, constituyendo una carta de navegación a la luz de la cual se deben estructurar los proyectos educativos del programa, la política curricular y los lineamientos para la revisión y modernización curricular”

Las pedagogías en la Universidad³

“Para la Universidad Tecnológica de Pereira, las pedagogías deben tener como características la interactividad, la capacidad dialogante y la formación crítica.

- **Pedagogías interactivas:** Múltiples relaciones entre estudiantes – docente – conocimiento – contexto.
- **Dialogantes:** Debate – reflexión permanente
- **Críticas:** Discernimiento sobre producción, distribución y usos del conocimiento.

En estas pedagogías, el conocimiento se construye y reconstruye en el diálogo, el debate y la reflexión permanente de aprendices y docentes, a partir de la confrontación de las propias elaboraciones con las socialmente construidas en los respectivos campos del conocimiento.

Las características distintivas de las pedagogías en la Universidad, deben ser cotidianas en las prácticas educativas de todos los programas de pregrado y de formación avanzada”

Propósitos de formación del ciclo básico⁴

- Potenciar las competencias de entrada (capacidades básicas de un estudiante universitario)

³ Proyecto Educativo Institucional, 2018. Pág. 24-26

- Nivelar las competencias de ingreso (asegurar un buen desempeño en la vida universitaria)

Propósitos de formación del ciclo profesional⁵

- Formación complementaria optativa y alternativa para la profundización
- Formación disciplinar/interdisciplinar (teórico práctico)
- Formación humana, formación en pensamiento crítico, formación ciudadanía y democrática, y compromiso con la sostenibilidad ambiental.
- Formación profesional integral (formación humana, pensamiento crítico, ciudadanía y democracia, y sostenibilidad ambiental)
- Iniciar la formación disciplinar básica (fundamentos éticos, filosóficos, epistemológicos y sociológicos de las disciplinas/profesiones)

8.12. LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se conciben las estrategias metodológicas como aquellas acciones que facilita el docente y se construyen con los estudiantes con el propósito de cumplir con los objetivos de formación y enseñanza de las disciplinas inmersas en el programa académico, fundamentado en el modelo pedagógico agregado, en el cual el conocimiento se presenta compartimentado en áreas y asignaturas jerarquizadas y clasificadas.

Teniendo en cuenta el carácter teórico, práctico o teórico practico que marca la tendencia en el proceso pedagógico, no obstante el modelo pedagógico agregado o de

^{3 y 4} Proyecto Educativo Institucional, 2018. Pág. 32 y 34

asignaturas, para las teóricas la clase magistral debe ser apoyada por textos guías y dinamizadas por exposiciones preparadas por estudiantes y ampliadas por docentes, talleres que se desarrollan de manera didáctica con asesorías individuales extra clase, donde el estudiante puede profundizar o aclarar inquietudes para reforzar sus aprendizajes con los docentes.

En las asignaturas de carácter práctico y teórico-práctico, el componente teórico se desarrolla igualmente a través de talleres y seminarios que se complementa la práctica con trabajos de campo o salidas académicas, con asesorías permanentes del docente y los profesionales externos, para garantizar efectivamente una experiencia académica objetiva y profesional.

Segunda Lengua- Ingles: La Universidad Tecnológica de Pereira contempla, dentro de sus retos más importantes en la actualidad, la de propender por el establecimiento de una estrecha relación con el entorno, incluyendo allí a amplios sectores de la comunidad, la empresa, el gobierno, que le permita una positiva proyección a través de actividades de docencia, extensión, e investigación, de manera eficiente y eficaz.

Los procesos de globalización y de apertura de la economía, la comunicación intercultural y el alto ritmo de progreso científico y tecnológico, ejercen presiones sobre nuestras vidas, y exigen el desarrollo de la competencia comunicativa en una o más lenguas extranjeras para posibilitar la participación, en igualdad de condiciones, en la cultura global, sin perder el sentido de pertenencia a nuestra cultura.

El Departamento de Humanidades e Idiomas se ha dado a la tarea de liderar la constitución del Instituto de Lenguas Extranjeras (ILEX) de la U.T.P., conscientes de la

creciente demanda de conocimiento de las lenguas extranjeras, y en especial el idioma inglés, generada por el actual patrón de desarrollo cultural y económico de nuestro país.

Las lenguas extranjeras cumplen, además, una función de suma trascendencia como factor de desarrollo de recursos humanos en el exterior, lo cual se evidencia en el permanente ofrecimiento de becas de estudio que conceden gobiernos extranjeros o fundaciones internacionales.

El objetivo central del Instituto de Lenguas Extranjeras de la UTP es el de dar respuesta a la necesidad que tienen los estudiantes de pregrado de los diferentes programas que ofrece la Universidad de una preparación integral adecuada en el manejo de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, aunque pueden optar por otros idiomas, como el alemán y el francés, por ejemplo; dicha preparación será condición fundamental para cumplir con el requisito establecido por la universidad de demostrar suficiencia en el manejo del inglés como lengua extranjera (Acuerdo 49 del 9 de noviembre de 2000 del Consejo Académico de la UTP).

9. CONDICIÓN DE CALIDAD 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Para la Universidad Tecnológica de Pereira las actividades académicas, como pedagogías, orientan el quehacer de sus programas, que de acuerdo con el PEI, es un “proceso comunicativo para enfrentar el actual desafío educativo, deben tener como características la interactividad, la capacidad dialogante y la formación crítica” (Proyecto Educativo Institucional, 2018. Pág 27).

Para el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, adoptar este lineamiento institucional le permite orientar procesos de formación que buscan construir y reconstruir el conocimiento, por medio del diálogo, el debate y la reflexión. En tal sentido, se tienen en cuenta las diferentes relaciones que entre docentes y estudiantes se pueden dar que conlleve aprendizajes con pensamiento crítico y autónomo.

A continuación se presentan las múltiples actividades diseñadas para el programa especialización en gobierno y relaciones nacionales y municipales que orientarán el desarrollo eficiente de sus procesos formativos:

- Exposición magistral
- Exposición abierta
- Seminarios.
- Cursos electivos.
- Video conferencias.

- Conversatorios.
- Búsqueda y lectura de bibliografía relacionada con el área de conocimiento del programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES
- Encuentros del estudiante con el tutor de las asignaturas.
- Uso de laboratorios, salas de computo, recursos y tecnologías de la información al servicio de los ambientes educativos.
- Contenidos curriculares que contengan situaciones reales.
- Estudios de casos, aprendizaje basado en problemas, project work, aprendizaje experiencial o en servicio.
- Fundamentación teórica del programa por medio del desarrollo de las asignaturas.
- Desarrollo de talleres, trabajos, proyectos e informes de manera independiente.
- Procesos evaluativos para regular el accionar educativo e integración de este con la enseñanza y el aprendizaje.

Actividades de formación en investigación:

La investigación para el programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES no es una tarea opuesta a la docencia, “...sino una actitud de interrogación y búsqueda permanente del profesor investigador, para cualificar la formación de los estudiantes y enriquecer las propias prácticas educativas”

(Proyecto Educativo Institucional, 2018. Pág. 41), fortalecido con la extensión y la proyección social.

Los contenidos de los cursos ayudan a generar las competencias investigativas de los estudiantes mediante la exigencia del profesor orientador del curso al desarrollo de aplicaciones investigativas que ejerciten las actitudes y habilidades de investigación en el estudiante; además, en el plan de estudio se ofertan las asignaturas, seminarios de investigación y Preparación de Proyecto y Trabajo de Grado conducente a optar al título de **ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES** , entre otras.

Se presenta una relación entre el trabajo independiente y el trabajo dirigido por los docentes en los procesos formativos

Tabla 12. Relación entre el trabajo independiente y el trabajo dirigido

ASIGNATURA	TRABAJO INDEPENDIENTE	TRABAJO DIRIGIDO
Territorio Inteligente	3	1
Gobierno 4.0	3	1

10. CONDICIÓN DE CALIDAD 5: PERSONAL DOCENTE

En el presente capítulo se demuestra la existencia de una planta profesoral suficiente en número y calidad, que garantiza de una manera adecuada, las funciones de docencia, investigación y extensión.

10.1. Reglamentación de la labor docente

Los profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira están adscritos a los diferentes departamentos que conforman las diez (10) facultades de la Institución. Las relaciones de orden académico y administrativo que regulan la actividad docente están reglamentadas por el Estatuto Docente, expedido por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 014 del 6 de mayo de 1993 de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 30 de 1992 y del decreto 1444 de 1992. El Estatuto regula el ejercicio del docente universitario en aspectos como la carrera docente, la dedicación, vinculación y provisión de cargos, escalafón, criterios de ascenso, puntos de producción académica, deberes y derechos, estímulos, capacitación y actividades de desarrollo docente, de la actividad investigativa y de extensión universitaria, de las distinciones académicas, licencias comisiones y año sabático, del retiro del servicio, etc.

La siguiente tabla presenta el plan de trabajo de los docentes del programa, de manera que se pueda desagregar la dedicación en sus labores académicas, investigativas, asesoría, extensión, proyectos y otras actividades.

Tabla 13. Plan de trabajo de los docentes del programa

Área curricular a atender	Créditos Académicos	Docencia	Investigación	Extensión	Asesorías-Consultoría	Atención Estudiantes
---------------------------	---------------------	----------	---------------	-----------	-----------------------	----------------------

Gestión del conocimiento	3	X			4h	4h
Estructura de la contratación estatal	3	X			4h	4h
Resolución de conflictos estatales y el rol del mediador actual	3	X			4h	4h
Administración de recursos públicos	3	X			4h	4h
Marketing Político	3	X			4h	4h
Investigación	4		x		4h	4h

10.1.1. Política de vinculación de docentes

La selección, vinculación y administración del personal docente, se encuentra estipulado en el Estatuto Docente, el cual fue aprobado mediante Acuerdo Número 014 del 6 de mayo de 1993 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira. Para una mayor información consultar:

En este estatuto se presenta la definición de docente quien será la persona que ejerce funciones relacionadas con la enseñanza, la investigación y/o la extensión; puede ejercer además actividades de administración.

También se define la carrera docente y la clasificación, aclarando que son empleados públicos, pero no son de libre nombramiento y remoción, clasificándolos así:

- Docente carrera
- Docente especial
- Docente hora catedra
- Docente transitorio u ocasional
- Docente visitante

10.1.2. Formación y tipo de vinculación

El [acuerdo 03 del 20 de febrero de 2012](#), adopta políticas para el Plan General de Desarrollo Docente.

El [acuerdo No. 20 del 20 de julio de 2012](#), plantea un programa especial de becas crédito para formación doctoral de profesores transitorios de tiempo completo.

La Vicerrectoría Académica cuenta con un programa de capacitación docente, que busca estimular y crear mecanismos para el desarrollo de la carrera docente a través de procesos y acciones educativas que ofrece con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, elevar su nivel investigativo, perfeccionar su formación, el desarrollo pedagógico y contribuir de esta manera a la modernización académica de la Universidad.

La Vicerrectoría Académica ofrece cursos y seminarios a los docentes de la Universidad, los cuales son válidos para vinculación y ascenso en el escalafón docente.

El plan de desarrollo docente es diseñado con base en las líneas estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028, en atención a las necesidades y expectativas de formación de los docentes: Formación en pedagogía, en TIC, en administración educativa, en segunda lengua y formación permanente.

Su propósito fundamental es contribuir al proceso de modernización académica de la Universidad, al fortalecimiento de los programas de pregrado y postgrado a nivel de maestrías y doctorados, al desarrollo de la investigación y las comunidades académicas y a la cualificación de la carrera docente, para de esta manera impactar el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En promedio los salarios del último año de los docentes se encuentran en los siguientes rangos, de acuerdo a su categoría y experiencia en la institución, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 41 y 65 del año 2016 emitidos por el Honorable Consejo Superior:

- Docente carrera un valor de \$6.000.000
- Docente hora cátedra un valor de \$45.000 pesos hora
- Docente transitorio u ocasional un valor de \$4.000.000
- Docente visitante un valor de \$3.000.000

11. CONDICIÓN DE CALIDAD EN INVESTIGACIÓN.

La Universidad Tecnológica de Pereira ha establecido dentro su Plan de Desarrollo 2020-2028 un objetivo estratégico, la Investigación, innovación y extensión en cabeza de la Vicerrectoría de Investigación, innovación y extensión que como unidad Académico-Administrativa dinamiza el proceso de integración de la docencia con la investigación y la proyección social. En esa dirección define como estrategias la consolidación de grupos de investigación, los programas de formación, la difusión e impacto de resultados de investigación y la internacionalización de la investigación. Es claro el compromiso institucional para la consolidación y fortalecimiento de la investigación de forma como se permea esta directriz hasta el programa académico con el objetivo de ser explícita la investigación y sus alcances. Para el logro de los resultados planteados en el horizonte de planeación fijado, se definieron indicadores, metas, tiempos estimados y responsables. Como elemento de seguimiento y control, éstos periódicamente son evaluados y realizados los seguimientos al cumplimiento de los mismos en planes operativos anuales correspondiente al Objetivo estratégico de Investigaciones, Innovación y Extensión.

La Universidad Tecnológica de Pereira ha creado condiciones para que la comunidad docente desarrolle sus capacidades investigativas y difunda los conocimientos adquiridos en el proceso investigativo a través del ejercicio docente, la visibilización y circulación de la producción intelectual y la proyección hacia la comunidad. En estos procesos participan los estudiantes de pregrado y postgrado, quienes además de integrar los semilleros de investigación, tienen la oportunidad de vincularse a grupos formalmente constituidos y

obtener el reconocimiento por su aporte investigativo. Como estrategia para fomentar la investigación en la Universidad, se realizan periódicamente convocatorias tanto internas como externas para la financiación y apoyo de proyectos de investigación.

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión participa como garante del cumplimiento de las políticas de investigación de la Universidad y con el otorgamiento de disminuciones de docencia directa para los docentes que participan en proyectos financiados y aprobados por la Vicerrectoría de Investigaciones, Colciencias y demás entidades con las cuales se formalicen alianzas para el desarrollo de investigaciones puntuales.

Los objetivos principales de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión son:

- **Investigación:** Definir y direccionar los lineamientos para la investigación institucional que fortalezcan los grupos y semilleros de investigación, a través de la formación de investigadores, el desarrollo de programas o proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como la generación de redes y alianzas estratégicas que contribuyan a la creación y apropiación del conocimiento para la sociedad.
- **Gestión tecnológica, innovación y emprendimiento:** Administrar los activos de conocimiento de la Universidad a través de la formulación de estrategias y aplicación de lineamientos para la gestión tecnológica, innovación y

emprendimiento, que permita la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas institucionales, el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad a partir de la generación de redes de trabajo y el intercambio de conocimiento, con el fin de contribuir al desarrollo económico y social del entorno.

- **Extensión universitaria:** Direccionar y articular la relación Universidad – Entorno, con el fin de identificar las capacidades institucionales y apropiar el conocimiento, para ofertar soluciones al sector productivo y social que conduzcan al desarrollo sustentable de la Región.

DOCENTES INVESTIGADORES

La investigación es una de las funciones sustantivas derivadas de la docencia en donde su cuerpo docente son los orientadores de los resultados de la investigación formativa y la investigación en sentido estricto.

11.1. Promoción de la formación Investigativa de los estudiantes

Para el logro de los propósitos de la estrategia de la investigación formativa se han definidos los siguientes aspectos.

11.1.1. Políticas Institucionales

La Universidad Tecnológica de Pereira mediante Acuerdo 28 de 2016 del Consejo Superior, actualiza la normatividad vigente sobre fomento a la investigación, enmarcándola en VII títulos los cuales busca centrar la investigación de la siguiente manera: definiciones

generales, principios que orientan la investigación, objetivos para el fomento de la investigación, lineamientos, estructura para fomentar la investigación, fomento de la investigación y articulación de la investigación, innovación y extensión.

Estructura para el fomento de la Investigación

- Consejo superior universitario
- Consejo académico
- Vicerrectoría de investigaciones, innovación y extensión
- Comité central de investigaciones
- Comité de propiedad intelectual
- Consejos de facultad
- Comités de investigaciones, innovación y extensión por facultad
- Grupos de investigación
- Semilleros de investigación
- Docentes
- Estudiantes

11.1.2. La investigación en el programa

En la Facultad existe un “Comité central de Investigaciones y Extensión”, encargado de hacer efectivas estas políticas institucionales, de direccionar y hacer seguimiento a los proyectos en ejecución, de marcar pautas metodológicas, de estimular y de evaluar los grupos y los semilleros de investigación.

TRABAJOS DE GRADO

Los trabajos de grado son un requisito parcial dentro del plan de estudios para optar al título **ESPECIALISTA EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES**, acorde con la estructura curricular aprobada en el Programa, se entiende por trabajo de grado el desarrollo de un tema en uno de los diversos campos del conocimiento científico, artístico, socio-humanístico y/o su aplicación a problemas prácticos, que a juicio de cada programa lo considere pertinente. El trabajo de grado deberá guardar pertinencia con los conocimientos y áreas desarrolladas durante el proceso de formación, estar acorde con las normas técnicas colombianas vigentes y dejar una memoria final escrita.

El trabajo de grado puede ser realizado en diferentes modalidades tales como⁶:

- Artículo científico
- Monografía.
- Aplicación del conocimiento del Programa de formación.
- Trabajos de Investigación o Innovación.
- Práctica Universitaria.
- Creación de Empresas

11.2. Uso de las Tics en formación investigativa

⁶ Acuerdo No. 25, del 26 de octubre de 2005

La Universidad Tecnológica de Pereira brinda la oportunidad a todos sus estudiantes de hacer uso de diferentes bases de datos a nivel internacional que ayuda en el proceso investigativo de los estudiantes (<http://biblioteca.utp.edu.co/29/bases-de-datos-suscritas>).

En cuanto a tecnología de información y de la comunicación, la Universidad tiene definido en su Plan de Desarrollo Institucional, en el objetivo estratégico “Desarrollo Institucional”, el desarrollo informático y de comunicaciones, desde el cual en el año 2017 se logra gestionar 500 licencias de Jaws para personas con discapacidad visual, 60 licencias de adquisición y adecuación del software Motor Inteligente Natural, 5 puntos WIFI gratis en convenio con MINTIC, 6.708 puntos de red y 10.160 páginas web, resaltando que es la red más grande del eje cafetero, y 8 edificios automatizados en los servicios de agua, energía y control de acceso.

La universidad cuenta con:

- Red de Campus interconectada, vía fibra óptica a 1Gbps.
- Red pública inalámbrica para todo el campus universitario.
- 12 Servidores para los servicios de Internet / Internet, acceso, seguridad sobre SUN Solaris/Sparc y Linux.
- Enlace Internet vía fibra óptica de 6 Mpbs.
- Múltiples servicios de comunidad virtual y en línea, tales como: Consulta de notas por web, convocatorias y licitaciones en Internet, noticias en línea newsletter, foros, chats, bbs, pizarrones virtuales, reserva de turnos para salas en web,

directorio en línea, buscadores, publicaciones de eventos online, registro de eventos vía web.

- Plataforma WebCT para el montaje de cursos en línea.
- 1.655 equipos de cómputo disponibles para docentes.
- 1.324 equipos de cómputo disponibles para estudiantes.

12. CONDICIÓN DE CALIDAD 6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

En esta condición de calidad se evidencia como el programa académico espera impactar en la sociedad, indicando los planes, medios y objetivos previstos y los resultados alcanzados.

La proyección social para la Universidad Tecnológica de Pereira es su razón de ser, ya que por medio de la misma se articula todo su quehacer académico, administrativo e investigativo. El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, por medio del acuerdo No. 11 del 12 de abril de 2004, adopta las políticas de Extensión o de Proyección Social, con el objetivo de consolidar estrategias institucionales que le den continuidad y visibilidad a la acción universitaria de Extensión o Proyección Social dentro y fuera de la Universidad.

Los objetivos fundamentales del plan general de Extensión y de Proyección Social de la Universidad son los siguientes⁷:

- Generar, coordinar y articular procesos con el fin de ofrecer alternativas de solución que respondan a la demanda, mercado o necesidad social, acordes con los avances de la ciencia en todos sus campos, la tecnología y las artes.
- Fomentar y divulgar los conocimientos en ciencia, técnica y tecnología, las prácticas e innovaciones investigativas y pedagógicas y las propuestas en artes y en letras que se producen en la Universidad.

⁷ Acuerdo No. 50, del 16 de diciembre de 2005

- Coordinar y articular acciones con el fin de ofrecer alternativas de soluciones a necesidades y situaciones de conflicto presentadas en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Promover la difusión, la recuperación y el sentido de la identidad cultural, mediante la organización de actividades y de eventos pertinentes.
- Establecer relaciones de intercambio y de cooperación con el mundo del trabajo, mediante programas de capacitación acordes con las necesidades y con los nuevos avances en el conocimiento.
- Incorporar los jubilados y egresados en la definición de programas y proyectos que permitan su participación en acciones propias de la extensión / proyección.
- Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad.
- Propiciar un intercambio productivo con las instituciones gubernamentales para establecer una necesaria cooperación en el diseño, y en la ejecución de políticas públicas.
- Garantizar la sostenibilidad de los proyectos, teniendo en cuenta el impacto de los mismos.
- Promover el principio de responsabilidad social a través de las acciones de extensión a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

- Fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria con el fin de generar impacto social y económico en la región a través de los procesos de creación de empresa.

Las políticas de Proyección Social y Extensión en la Universidad se clasifican en:

La Extensión como Proyecto Académico. Como parte de la misión institucional, la Extensión debe articularse con la Docencia y con la Investigación y partir de las fortalezas propias de la Universidad.

La Extensión, como proyecto académico, garantiza que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estar presentes de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento.

Las dependencias universitarias desarrollan programas y proyectos de extensión relacionados con sus áreas del saber, y que por su trayectoria puedan ofrecer propuestas o soluciones a problemas y a situaciones del medio. Estos programas y proyectos se pueden ofrecer en forma cooperada entre unidades académicas de la Universidad, o con instituciones del sector externo que, con su experiencia, complementen el área abordada.

Modalidades de Extensión. La Universidad desarrolla proyectos y actividades de extensión relacionadas con las siguientes modalidades:

- Educación no formal: Cursos de educación continuada, cursos de extensión, cursos libres.
- Servicios académicos de extensión: Asesorías, consultorías, interventoras, asistencia técnica, metrología, pruebas y ensayos.
- Gestión tecnológica.
- Gestión social.
- Asesorías en el campo educativo.
- Servicios docente-asistenciales: Servicios de salud humana.
- Prácticas Universitarias en extensión.
- Programas comunicativos y de difusión.
- Eventos: De divulgación académica, de difusión o divulgación artística y cultural, intervenciones de docentes a nombre de la universidad en eventos externos.
- Programas de extensión que articulan simultáneamente docencia, investigación y extensión.

Además la Universidad tiene definidos los criterios y las políticas que rigen la extensión dentro y fuera de ella:

- El Acuerdo No. 50 establece el Estatuto Básico de extensión: las formas organizativas, la articulación de los procesos y de los resultados, los reportes, la visibilidad y la

continuidad de las acciones, los vínculos, los principios, los objetivos, los tipos y las modalidades de la extensión, la estructura, los comités y las funciones.

- El Acuerdo No. 21 establece la reglamentación de los Proyectos de Operación Comercial: Los mecanismos, los gastos, los servicios, las unidades competentes, los ingresos, la contratación y las bonificaciones.

12.1. Convenios que apoyan el desarrollo de prácticas académicas

Desde la gestión del programa se han establecido una variedad de convenios que apoyan el desarrollo de las prácticas académicas.

12.2. Pasantías realizadas por los estudiantes en Universidades e institutos de investigación

Como actividades complementarias a los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el plan de formación al estudiante se han abierto espacios para la realización de pasantías en diferentes instituciones.

El Plan de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Pereira (PDI), plantea el direccionamiento estratégico en el largo plazo, y como fines, se ha propuesto contribuir hacia la generación de desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de la región de manera sostenible; garantizando a la sociedad una universidad posicionada y de alta calidad (<http://www.utp.edu.co/pdi/que-es-el-plan-de-desarrollo-institucional.html>). Lo anterior implica intervenir la agenda pública de desarrollo, para

generar un cambio hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social.

Con un contexto que genera mejores condiciones, la Universidad tiene una gran oportunidad para cumplir con sus siete objetivos e impactar de manera más focalizada al desarrollo económico y social de la región. Los objetivos del PDI son:

- Desarrollo Institucional
- Cobertura con Calidad
- Bienestar Institucional
- Investigación, Innovación y Extensión
- Internacionalización
- Impacto Regional
- Alianzas Estratégicas

13. CONDICIONES DE CALIDAD 8: MEDIOS EDUCATIVOS

Los laboratorios, equipos y herramientas informáticas requeridas por el Programa, son inicialmente aquellos de los que dispone la Facultad de Ciencias Empresariales y sus grupos de Investigación más aquellos de que dispone la Universidad para todos sus estudiantes. Estos recursos se pueden clasificar en laboratorios, salas, recursos informáticos y aulas de clases.

Tabla 14. Indicadores resumen sobre recursos físicos

INDICADOR	VALOR
Metros cuadrados de área construida destinada a actividades deportivas	30.423,7
Metros cuadrados de área de aulas	20.385,0
Metros cuadrados de área de laboratorios	8.761,0
Metros cuadrados de área útil (construida destinada a actividades académicas, es decir, a docencia, investigación y extensión y sin incluir oficinas de profesores)	35.928,2
Número de asientos promedio por aula	40,0
Número de auditorios	5,0
Número de aulas de clase	282,0
Número de aulas de cómputo	36,0
Número de aulas especializadas (gimnasio de fisioterapia, etc)	5,0
Número de laboratorios y talleres especializados	124,0
Número de estudiantes por aula	27

Tabla 15. Indicadores en término de infraestructura

INDICADOR	VALOR
Porcentaje de cobertura de acceso a Internet en el Campus	88%
Cantidad de aulas virtuales	36
Existencia de una plataforma virtual	1

13.1. Biblioteca Jorge Roa Martínez

La biblioteca tiene como misión "...promover y facilitar el acceso a la información que apoya actividades académicas, de investigación y de extensión a través de servicios de información ofrecidos a los usuarios". Para el cumplimiento de su misión la biblioteca dispone de los siguientes recursos.

13.1.1. Recursos bibliográficos disponibles

Se detallan los recursos bibliográficos disponibles relacionados con las temáticas del programa.

- **Libros en físico**

En la biblioteca central se cuenta con las siguientes colecciones bibliográfica en físico, que contribuyen al fortalecimiento académico de programa:

Tabla 16. Cantidad de libros físicos

COLECCIONES	CANTIDAD
Biblioteca científica	15.000

- **Bases de datos**

Al año 2015 se tiene suscripción a 16 bases de datos bibliográficas con 535,823

referencias bibliográficas. Entre las cuales se destacan:

Cab Abstracts: Es la Unión perfecta entre el mejor contenido y una insuperable plataforma de navegación, cubre las áreas de Agronomía, veterinaria, **Ciencias Ambientales**, Turismo, Ciencias Humanas, entre otras.

Compendex: Esta plataforma está especializada en **Ingeniería, Medio Ambiente, Patentes** y Ciencias en general. Desde ella se puede acceder a varias bases de datos especializadas.

Journal Ovid: Ofrece acceso a las referencias bibliográficas y texto completo de más de 1.100 revistas sobre Ciencia, Medicina, Tecnología, **Ciencias Sociales y Humanidades**.

Lilacs: Es el más importante y más abarcador índice de la literatura científica y técnica de América Latina y de Caribe. Desde hace 25 años contribuyendo para el aumento de la visibilidad, del acceso y de la calidad de la información en la Región.

Proquest: Ofrece bases de datos en **Ciencias de la Salud; Administración, Negocios y Mercadeo; Ingeniería, Ciencia y Tecnología; Sociales, Educación y Cultura General; Agrícolas, Biología.**

Science Direct: Esta base de datos ofrece más de 890 Revistas (Journals) y 23 Enciclopedias (Books/Reference Works) en texto completo en el Paquete Health & Life Sciences; Más de 350 Revistas (Journals) y 8 en el Paquete Social.

Scopus: Es la mayor base de datos de resumen y de citas de la literatura de investigación y fuentes web de calidad. Está diseñado para encontrar a los científicos la información que necesitan. Rápido, fácil e integral, Scopus proporciona un apoyo superior del proceso de investigación de la literatura. Actualizado diariamente.

Springer: Ofrece un acceso completo a la mayor colección de publicaciones científicas, técnicas y médicas que incluyen monografías, libros de textos, manuales, atlas, obras de referencia y las connotadas series de Springer,

- **Revistas**

La política de la Biblioteca desde el año 2012 para la suscripción de Revistas Nacionales e Internacionales consiste en la suscripción de recursos preferiblemente electrónicos, dando prioridad a los títulos de journals consignados en las bases de datos. Esto obedece a varias razones:

1. Los editores de journals han migrado su información a las Bases de Datos y al formato electrónico
2. Por costos es más económico para la Biblioteca suscribir recursos en línea que permiten su acceso multiusuario dentro y fuera del campus
3. Los espacios físicos de la Biblioteca no son suficientes para almacenar revistas impresas que ya se pueden adquirir en línea.
4. Las revistas que sean requeridas y adquiridas por el programa en formato impreso o como una suscripción por fuera de una base de datos son evaluadas por la Biblioteca teniendo en cuenta los criterios anteriores.

13.1.2. Salas de lectura y trabajo en grupo.

Dos (2) salas de lectura en las secciones de consulta general y reserva, y una sala de lectura en la sección Hemeroteca. En total, estas salas tienen una capacidad total para albergar 650 personas. Existe además una sala para la realización de trabajos en grupo con capacidad de albergar 150 personas. La biblioteca también dispone de un espacio dedicado al servicio de información virtual.

Estadísticas de verificación de uso de recursos bibliográficos

La Biblioteca de la Universidad Tecnológica de Pereira está encargada de hacer un introductorio a los estudiantes, que así lo requieran, en el manejo de las diferentes bases de datos a las que tiene acceso, las estadísticas donde se verifica el uso de recursos bibliográficos directamente en Biblioteca indican que las consultas realizadas por parte del programa son:

Tabla 17. Estadísticas de consulta en Biblioteca

ESTADÍSTICAS BIBLIOTECA	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONSULTARON
2018	12.800

13.2. Recursos informáticos y de comunicación

La institución cuenta con una serie de recursos informáticos y de comunicación así:

13.2.1. Política Institucional

Aunque no existe una política específica con respecto a la actualización de medios y Tics, La Universidad Tecnológica de Pereira, está desarrollando proyectos de implementación de plataformas tecnológicas que le han permitido tener un posicionamiento importante en la región y a nivel nacional en esta temática.

Adicionalmente, también se incluye en el Plan de Desarrollo Institucional, el componente “desarrollo informático y comunicaciones”, a través del proyecto “desarrollo tecnológico” que busca fortalecer lo que se tiene, e implementar otras actividades que le permitan

mejorar en la agilidad de los procesos, en la recopilación y entrega oportuna de información y en la consolidación de un Sistema de Información Institucional.

13.2.2. Plataforma tecnológica y medios de información y comunicación

WEBEX permite reunirse, colaborar, presentar y compartir contenido, todo ello a través de la Web. Esta plataforma permite compartir todo su escritorio o bien aplicaciones o documentos específicos con todos los asistentes de la reunión. Los participantes también pueden ceder el “control remoto” a otros asistentes en casos de demostración o de soporte técnico. Esta plataforma permite realizar video conferencias hasta con 25 asistentes remotos. (<http://www.webex.es/>)

RENATA es la red nacional de investigación y educación de Colombia que conecta, articula e integra a los actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTI) entre sí y con el mundo, a través del suministro de servicios, herramientas e infraestructura tecnológica para contribuir al mejoramiento del nivel de productividad, efectividad y competitividad de la producción científica y académica del país.

Es una importante herramienta para el desarrollo de trabajo colaborativo por parte de investigadores, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad académica del país. Tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como articular y facilitar acciones para la ejecución de proyectos de educación, innovación e investigación científica y tecnológica que propugnen por el desarrollo de la sociedad del conocimiento y de la información en

Colombia. <http://www.renata.edu.co/> **Moodle UTP** es una plataforma de apoyo virtual de los cursos ofrecidos por la universidad tecnológica de Pereira. Los docentes que usan la plataforma en sus cursos pueden organizar y compartir la información del curso a medida que avanzan las clases. La plataforma permite diversas formas de interacción virtual que incluyen los videos, chats, blogs, wikis, etc. También permite el diseño de evaluaciones on line.

13.2.3. Centro de Recursos Informáticos

El Centro de Recursos Informáticos y Educativos es una dependencia de tipo académico encargada de desarrollar el proceso administrativo en el Área de Telecomunicaciones interna y externa, capacitación teleinformática, diseño e implementación de estrategias en lo relacionado con la investigación, producción y uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación que contribuyan a que la Universidad Tecnológica de Pereira cumpla adecuadamente con su función Social a través de la docencia, investigación y extensión.

14. CONDICIÓN DE CALIDAD 9: INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad Tecnológica de Pereira tienen una campus de 51 hectáreas de las cuales 59.4% corresponden a bosque en conservación que se aprovecha para actividades de educación y cultura ambiental bajo la responsabilidad del jardín botánico de la Universidad. El área restante se distribuye entre las diez (10) facultades, la biblioteca, edificios administrativos, áreas deportivas y parqueaderos; con un área total construida total de 80.030 m².

14.1. Infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira

Dentro del Plan de Desarrollo Institucional, la Universidad Tecnológica desarrolla el proyecto “Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental” que busca “...fortalecer las capacidades físicas, urbanísticas y normativas apropiadas para enfrentar los retos de la cobertura con calidad y el desarrollo científico y tecnológico de la institución”. Partiendo de esto se hace una caracterización general de la infraestructura física.

Tabla 18. Indicadores resumen sobre recursos físicos

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA CONSTRUIDA	ÁREA OCUPADA
	Acceso parqueadero Jorge Roa Martínez	3.2	3.2

	Bodega de emergencia	17.8	17.8
	Cafetería Bellas Artes y Humanidades	407.0	407.0
	Cafetería Ciencias Ambientales	118.0	118.0
	Cafetería Deportes	85.2	85.2
	Cafetería Medicina	144.2	144.2
	Caseta de residuos sólidos	65.5	65.5
	Centro de acopio	206.4	206.4
	Kiosco de Frutas	60.0	60.0
EDIFICACIONES DE SERVICIOS GENERALES	Kiosco Medicina	53.8	53.8
	Módulo café al paso biblioteca	50.0	50.0
	Módulo de baños zona deportiva	91.0	91.0
	Módulo de estudiantes Física	35.0	35.0
	Módulo de estudiantes Senda Paisajística	35.0	35.0
	Portería bellas Artes	114.1	15.0
	Portería ciencias de la salud	120.0	15.0
	Portería La Julita	94.0	15.0
	Portería principal	107.4	15.0
	Portería zona deportiva	94.0	15.0
	Puente de guadua	207.5	

EDIFICACIONES DEPORTIVAS	Aula Múltiple de Deportes	666.0	580.0
	Baños cancha de tejo	9.1	9.1
	Canchas de raquetball	248.0	248.0
	Canchas de tejo	162.2	170.0

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ÁREA CONSTRUIDA	ÁREA OCUPADA
EDIFICIOS / ESPACIOS	Administrativo	4,942.8	1,654.4
	Aulas magistrales	970.0	782.0
	Bellas Artes y Humanidades	9,982.8	3,343.9
	Biblioteca y Auditorio Jorge Roa Martínez	3,736.0	2,331.8
	Bienestar Universitario	510.1	258.9
	Bloque L	2,638.7	1,605.6
	Centro de innovación y desarrollo tecnológico	2,854.0	400.0
	Centro de Visitantes Jardín Botánico	429.9	230.5
	Ciencias Ambientales	5,200.1	1,793.3
	Ciencias de la Salud	4,429.1	2,184.3
	Educación Bloque C	605.5	551.7

Educación Bloque D	878.7	457.6
Eléctrica	3,417.3	1,735.5
Galpón	2,233.4	1,700.3
Industrial	2,694.0	733.2
Laboratorio de Aguas	1,130.5	428.7
Laboratorio de pruebas dinámicas E-20*	300.0	300.0
Mecánica	3,293.5	1,466.4
Módulo exterior Bellas Artes	352.8	352.8
Módulo interdisciplinario primera etapa	5,676.9	1,261.5
Módulo interdisciplinario segunda etapa	2,114.4	405.0
Módulo Interdisciplinario tercera etapa	2,114.4	405.0
Planetario	128.1	128.1
Puente de conexión Módulo	355.5	88.9
Química	2,278.6	1,913.5
Sede Administrativa Jardín Botánico	310.8	199.4
Sistemas	2,005.0	798.5
Vivero	492.1	492.1
C.D.V.	927.4	724.7

SEDES	Laboratorio Genética Médica	164.0	
ALTERNAS	Sede de Ciencias Clínicas	1,600.0	
	TOTAL	71,960.6	31,181.6

14.1.1. Infraestructura física

Infraestructura física conformada por aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios, espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario de acuerdo con la naturaleza del programa, modalidad de formación, metodologías y estrategias pedagógicas, actividades docentes, investigación, administrativas y de proyección social.

14.1.2. Auditorios

La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con cinco auditorios (3 salas múltiples adicionales) equipados para el servicio de estudiantes, docentes, administrativos y de la comunidad en general. Estos espacios cuentan con las mejores herramientas didácticas y personal capacitado para su atención y mantenimiento. Son utilizados para la ejecución de eventos, celebraciones de carácter académico, conferencias, entre otros.

14.1.3. Escenarios Deportivos

En la Universidad Tecnológica de Pereira hay una cancha de fútbol y pista atlética con un área de 13.137 m², canchas múltiples de baloncesto, voleibol y microfútbol de 1.346 m², cancha de tenis de 862 m², salón para Taewo y mesas de Ping-Pong con un espacio de 666

m²; para el año 2016 se finaliza la construcción de cuatro canchas múltiples, una cancha sintética para fútbol con medidas reglamentarias, y una cancha de Voley Playa. De igual forma se cuenta con piscinas y un nuevo gimnasio.

14.2. Infraestructura del Programa

El programa académico está ubicado en el edificio 05 de la Facultad de Ciencias Empresariales, en donde se ubican los espacios asignados para el funcionamiento del programa.

Se tiene a disposición para las actividades administrativas, académicas e investigativas.

Tabla 19. Infraestructura del Programa

CATEGORÍA (administrativo, académico, zonas verdes, espacios de prácticas)	DESCRIPCIÓN ESPACIO	AREA CONSTRUIDA M ²)
1	Edificio de 4 niveles	4.500

15. TERCERA PARTE: CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL

16. CONDICIÓN DE CALIDAD 10: MECANISMOS DE SELECCIÓN, PERMANENCIA PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES

La Universidad Tecnológica de Pereira ha definido claramente documentos que expresen la política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en donde ha adoptado los mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, de acuerdo a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y las diferentes leyes y decretos que así lo demanden.

16.1. Documento que contenga el estatuto docente

El estatuto docente de la Universidad Tecnológica de Pereira establece los criterios de selección, vinculación, permanencia, promoción, motivación y evaluación de los docentes vinculados a esta institución.

16.2. Sistema de Selección y evaluación de estudiantes

A. SISTEMA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PREGRADO

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, por medio del acuerdo de ACUERDO N°28 De 16 de diciembre de 2003 aprueba el Reglamento Estudiantil donde contempla que: Podrán aspirar a ser admitidos como estudiantes en pregrado las personas que llenen los siguientes requisitos:

1. Poseer título de bachiller debidamente reconocido por el gobierno colombiano. 8

Reglamento Estudiantil – (actualizado al 27 de febrero de 2012)

2. Inscribirse en la forma que se determine para cada período lectivo y durante el tiempo fijado por la Universidad.

3. Presentar todos los documentos exigidos en el presente Reglamento y demás disposiciones legales.

La selección y evaluación de estudiantes se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento estudiantil para programas de pregrado y postgrado.

POSGRADO

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica de Pereira, por medio del acuerdo No. 15 del 6 de Julio de 2006 “Reglamento de Postgrados” en el Art. 1, define un programa académico en esta modalidad como el conjunto de actividades teóricas, prácticas y teórico-prácticas programadas e integradas armónicamente en un currículo, con el fin de lograr las competencias pertinentes a una especialización, maestría o doctorado en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.

El sistema de selección, permanencia y evaluación de estudiantes está estipulado en el reglamento de postgrados:

Requisitos de ingreso: Para formalizar el ingreso al programa los estudiantes deben:

- Diligenciar formulario de inscripción.

- Acreditar un título de pregrado.
- Presentar hoja de vida.
- Presentar entrevista personal con el Comité Curricular

A. SISTEMA DE SELECCIÓN DE DOCENTES

La contratación, permanencia, promoción y evaluación de profesores se rige por el estatuto docente de la Institución, que por su carácter de Universidad pública se acoge a los lineamientos del MEN. En el siguiente link se puede consultar el estatuto www.utp.edu.co/secretaria/3/estatuto-docente.

La evaluación docente esta normada en el Estatuto Docente y los resultados de las evaluaciones son entregados y retroalimentados con cada docente.

B. EVALUACIÓN DOCENTE

⁸“De acuerdo con la resolución N° 215 expedida por la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira en el mes de enero de 2018, se adopta la nueva evaluación integral de los docentes de la institución (reglamentada por el acuerdo 77 del 05 de diciembre del 2017) y por la que se definieron los parámetros a través de los cuales serán evaluados los desempeños de los docentes al interior de sus asignaciones académicas.

⁸ <https://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/38178/nueva-evaluacion-integral-a-docentes>

La evaluación docente de la Universidad, tiene como propósito exaltar los logros, así como también el planteamiento de planes de mejoramiento individuales y colectivos, teniendo en cuenta la planificación, el desarrollo y finalmente los resultados obtenidos al final del curso, contribuyendo a identificar los elementos que apuntan al desarrollo del docente, así como a mantener la calidad de la docencia, todo en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

La evaluación contará con tres momentos, el primero de autoevaluación realizada por el mismo docente donde evaluará su quehacer durante el periodo, el segundo momento, la heteroevaluación, realizada por los estudiantes, donde se evaluará a los docentes orientadores de las asignaturas matriculadas por el estudiante, la cual es de carácter obligatorio y para asegurar la participación de los estudiantes, el reporte final de notas y el recibo de matrícula solo podrán descargarse si se ha evaluado a la totalidad de los docentes. Y finalmente la coevaluación que será realizada por el comité curricular de cada programa, o por el Decano de las facultades que no cuenten con este, tomando como bases los insumos presentados por el docente, así como por los directores de programa o jefes de departamento, con lo que finalmente se establecerán espacios de reflexión en torno a los resultados estableciendo de esta manera acciones de mejoramiento.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 57 del Estatuto Docente, la autoevaluación y la coevaluación se realizará por lo menos una vez al año, y la heteroevaluación se realizará por periodos académicos.

A continuación se presenta los resultados de las evaluaciones de los últimos 5 años de los docentes.

Tabla 20. Resultado de las evaluaciones

PERIODO	PROMEDIO DE LA EVALUACIÓN	ACCIONES POR MEJORAR
2018	4.1	Con cada docente, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 77 del año 2017.

De lo anterior se desprende que existe coherencia entre: la evaluación docente, permanencia y formación de los mismos, lo que contribuye de manera significativa a contar con un cuerpo profesoral adecuado a las condiciones del programa y se tengan en cuenta los procesos de evaluación docente como aspectos de mejoramiento continuo.

16.3. Proceso de Admisión

En el Reglamento Estudiantil están claramente definidos los criterios en lo concerniente a la admisión de los estudiantes en el capítulo III, artículos 8 al 26.

Perfil del aspirante

Son requisitos para el ingreso al programa:

- Título de pregrado

16.3.1. Criterios para homologación de créditos académicos

Corresponde al comité curricular del programa, reglamentar la forma de establecer las equivalencias, teniendo en cuenta, como criterios, el contenido, el tiempo transcurrido desde que la asignatura fue cursada, el tipo de materia, la intensidad horaria y el número de créditos.

16.3.2. Criterios Académicos de evaluación

La calificación numérica o no numérica es la expresión de las evaluaciones que el profesor o profesores o las Instituciones del Proyecto hacen del rendimiento académico individual de cada estudiante en una asignatura. Se propone el desarrollo de las evaluaciones por medio de examen escrito, soluciones de caso, trabajos de investigación y examen de comprensión.

Además del sistema de evaluación descrito, los profesores emplean numerosas estrategias pedagógicas adicionales y/o complementarias para medir el rendimiento académico de los estudiantes tales como tareas, talleres, revisiones bibliográficas, presentación y sustentación de trabajos, informes de laboratorio, proyectos de curso, informes de salidas de campo y visitas a instituciones o programas educativos entre otras.

Evaluación de estudiantes: De conformidad con el reglamento estudiantil este puede ser evaluado mediante:

- Prueba de suficiencia
- Evaluación parcial
- Evaluación final
- Evaluación supletoria
- Evaluaciones propias de las metodologías empleadas

La Prueba de Suficiencia es aquella que se realiza para comprobar la idoneidad del estudiante en un seminario teórico o teórico-práctico. Esta prueba versa sobre el total del seminario, según el programa oficial de la misma al momento de realizar la prueba y son elaboradas y calificadas por un Jurado compuesto por dos (2) profesores como mínimo, conocedores de la materia, nombrados por el Decano o por el Director. La calificación definitiva de la prueba de suficiencia la asigna el jurado y es inapelable, ésta se anota en el Registro Académico, en el período en el que el estudiante la presente, sin embargo, no se tiene en cuenta para el promedio de dicho período, ni el seminario se contabiliza como asignatura perdida. Las pruebas de suficiencia sobre una seminario teórico-práctico sólo se pueden realizarse si ésta se ha cursado y reprobado con una nota igual o superior a dos coma cero (2,0). Los seminarios prácticos no admiten pruebas de suficiencia.

La Evaluación Parcial es aquella que se realiza para verificar el logro de las competencias de las diferentes unidades o temas en que se divide cada seminario o seminario-taller.

La Evaluación Final es aquella que se realiza para verificar el logro de las competencias generales de cada seminario o seminario-taller.

La Evaluación Supletoria es aquella que el estudiante presenta en fecha distinta a la señalada oficialmente para efectuar las pruebas parciales o finales, cuando por causa justificada, a juicio del profesor y del director, el estudiante no haya podido presentarse oportunamente.

Curso dirigido: Para aquellos estudiantes activos en el programa que con este curso completen el número de créditos requeridos para optar a su título. Un estudiante de Maestría sólo puede realizar máximo hasta dos cursos dirigidos. Estos cursos tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses.

16.3.3. Documento que contenga el reglamento estudiantil

Existe el reglamento estudiantil de la Universidad Tecnológica de Pereira aprobado por el Consejo Superior, y en el Proyecto Educativo del Programa está explícito el mecanismo de selección, evaluación de los estudiantes.

16.4. Mecanismos adecuados de divulgación y estrategias de difusión del estatuto docente y el reglamento estudiantil

La Universidad Tecnológica de Pereira da a conocer el estatuto docente y el reglamento estudiantil a toda la comunidad universitaria, por medio de su página oficial

<https://www.utp.edu.co/secretaria/reglamentoestudiantil/>.

17. CONDICIÓN DE CALIDAD 11: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En esta condición se presenta una descripción de la unidad académico-administrativa a la que está adscrito el programa, la estructura organizativa, sistemas confiables de información y mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los currículos, las experiencias investigativas y los diferentes servicios y recursos.

17.1. Administración y funcionamiento de la Universidad

La administración de la Universidad Tecnológica de Pereira está a cargo del Consejo Superior quien determina las políticas, objetivos y orientaciones de la institución, además se encarga de la selección del rector. Está conformado por un representante del Ministerio de Educación, un representante de la presidencia de la república, el gobernador de departamento, el rector de la Universidad, un representante de los ex rectores, un representante de las directivas, un representante de los profesores, un representante de los egresado, un representante de los estudiantes, un representante del sector productivo y uno de los empleados administrativos.

A nivel académico, se encuentra el Consejo Académico que decide sobre el desarrollo académico de la Universidad, de otra parte, el Rector quien es el representante legal y primera autoridad responsable de la dirección de la universidad.

17.2. Administración del programa

El programa está adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y como tal se encuentra en la estructura orgánica y administrativa de esta y en la Universidad Según lo establece el estatuto General en el artículo 13, Así:

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones la universidad tendrá los siguientes órganos de Gobierno.

- a. El Consejo Superior, a quien corresponde la determinación de las políticas, objetivos y orientaciones generales de la institución.
- b. El Consejo Académico, que es el órgano que decide sobre el desarrollo académico en lo relativo a docencia, investigación, extensión y Bienestar Universitario.
- c. El Rector, que es el representante legal y primera autoridad ejecutiva responsable de la dirección académica y administrativa, conforme lo dispuesto en los estatutos.
- d. Los Vicerrectores y el Secretario General cumplen funciones académicas y administrativas y de Asesoría Jurídica.
- e. Los Consejos de Facultad, que constituyen el máximo órgano de dirección de cada facultad, controla los programas de pregrado y postgrado, investigación y extensión aprobados por el consejo académico.
- f. Decanos son la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad y responsables de su dirección académica y administrativa.
- g. Los directores de programa son los encargados de la planeación y desarrollo de las actividades académicas del programa.

El Programa ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, Contará con un Director de Programa y un Comité Curricular que cumplen con las funciones de coordinación y modulación de los asuntos académicos.

Los docentes de las asignaturas rinden cuentas a su superior inmediato: Director de programa. El director del programa es un docente del programa que a continuación se hace una breve descripción del perfil:

- Formación
- Tipo de vinculación
- Experiencia en gestión educativa
- Experiencia en docencia, investigación y extensión
- Experiencia en el sector externo
- Reconocimientos

FACULTAD

Su órgano dirigente es el Consejo de Facultad, el cual es presidido por el decano, elegido democráticamente. Este Consejo está integrado por los directores de programas y directivos de las unidades académicas de la Facultad, un representante de los profesores, un representante de los egresados y un representante de los estudiantes. Así mismo, tiene un Comité de Investigaciones encargado de hacer el seguimiento a los procesos de

investigación al interior de la Facultad, de acuerdo con las políticas de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

El Consejo de Facultad coordina todos los procesos de planeación, gestión y aplicación de los criterios pertinentes y adecuados para la buena marcha de la Facultad en su conjunto, incluyendo su proyección académica y social. En dicho Consejo confluyen las propuestas formuladas en las sala de profesores y en los Comités Curriculares, en relación con la producción intelectual e investigativa de los docentes, la capacitación docente, la movilidad académica, la programación de años sabáticos, la formulación de propuestas de nuevos programas académicos, la creación de programas de extensión, la adquisición de equipos, bibliografía, etc.

18. CONDICIÓN DE CALIDAD 12: PARÁMETROS DE AUTOEVALUACIÓN CLARAMENTE DEFINIDOS EN LA INSTITUCIÓN

18.1. Universidad de Alta Calidad

La Universidad Tecnológica de Pereira es una institución con acreditación de alta calidad por el Ministerio de Educación Nacional, que fue otorgada en el año 2013, mediante la resolución 6189 con una vigencia de ocho (8) años. Este acreditación actual es la segunda que tiene la institución, siendo la primera obtenida el 30 de junio de 2005 por 7 años.

18.2. Autoevaluación en la Universidad

El Sistema de Autoevaluación y Acreditación de la institución, es una estrategia de cultura organizacional para fortalecer y fomentar los procesos de autoevaluación en programas de pregrado y posgrado. En la Universidad Tecnológica de Pereira la autoevaluación se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica

18.3. Modelo de Autoevaluación

Metodología de autoevaluación de programas académicos en la Universidad Tecnológica de Pereira.

En la UTP la autoevaluación es una estrategia de cultura organizacional que se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica.

El sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Universidad, es una estrategia que considera el trabajo integrado en el marco de los procesos de autoevaluación, el cual tiene fundamentos, objetivos y modelo metodológico, aspectos que se referencian a continuación:

Fundamentos del Sistema

- **Integralidad:** permite que los procesos de autoevaluación, acreditación y re acreditación confluyan en un mismo sistema que permite potenciar recursos, desarrollar procesos de forma continua y permanente y propiciar la calidad en el servicio educativo como hilo conductor del quehacer institucional.
- **Fomento a la cultura de la calidad:** fomentar la cultura de la calidad en el quehacer académico con miras al mejoramiento continuo en todas las etapas de los programas académicos.
- **Apoyo metodológico:** institucionalizar el apoyo metodológico que se presta desde la oficina de planeación, la Vicerrectoría académica y la Vicerrectoría administrativa para acompañar los procesos que se inician en los programas académicos, respecto a métodos, normatividad, elaboración de informes, rutas de acción, visita de pares (etc.)
- **Modernización y optimización del proceso:** acompañar el proceso con un la implementación de un software en línea (SIA) que permite optimizar los procesos de recolección de información, ponderación y aplicación de instrumentos de una forma más eficiente y que permite más dinamismo en los proceso.
- **Desarrollo de capacidades institucionales:** avanzar en la consolidación de los proceso de calidad en el área académica de la universidad, fomentar la cultura de la autoevaluación permanente y el aprovechamiento de mejores prácticas y experiencias exitosas de la institución para fomentar los nuevos procesos.

Objetivos del Sistema

- Fomentar la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo y permanente en la Institución.
- Mejorar los tiempos y los recursos, así como las capacidades institucionales en el marco de los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad.
- Conformar un equipo de apoyo metodológico sólido que apoye desde la administración y la académica los procesos de planeación académica, mejoramiento continuo que emprenden los programas en la institución.
- Avanzar hacia un sistema integrado de gestión que permita mayor dinámica institucional, tanto en los procesos internos como en la rendición de cuentas.

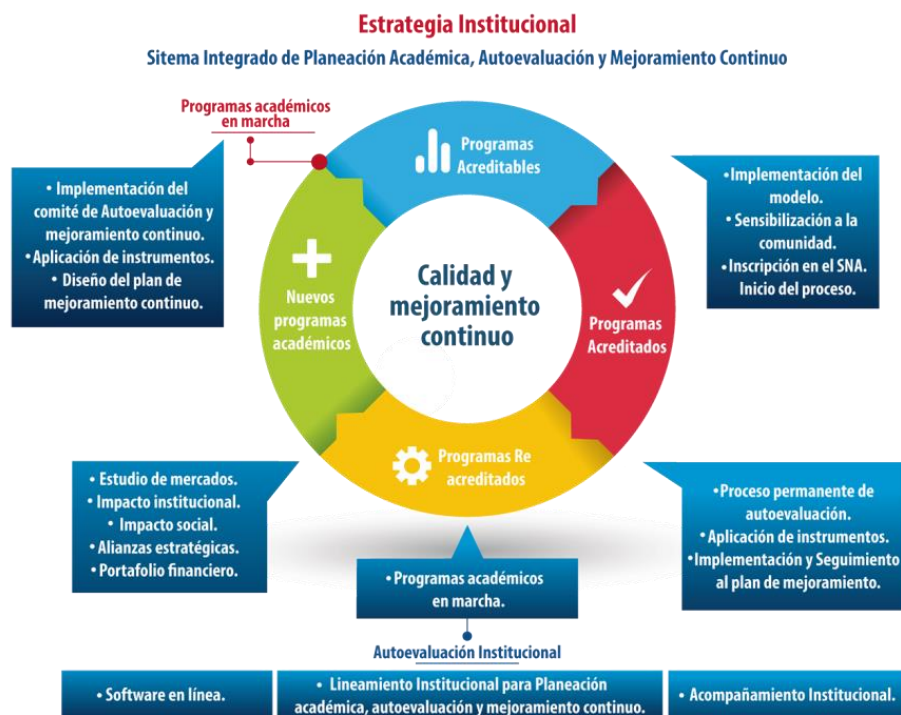


Ilustración 1. Estructura del Sistema Integrado de Planeación Académica, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo

Teniendo como premisa que la autoevaluación hace parte esencial de cultura organizacional fundamentada en el mejoramiento continuo de los procesos académicos y se refiere a la integralidad de la institución trabajando por la calidad y la excelencia académica, se ha concebido una estrategia institucional que permite que la calidad del servicio educativo que ofrece la Universidad sea reconocida en el medio educativo resultado de creación de programas, renovación de registros calificado, autoevaluación, acreditación y re acreditación de programas académicos, lo anterior es se concreta es un Sistema Integrado de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo.

18.4. Autoevaluación del programa

La autoevaluación curricular se entiende como un proceso autocrítico, reflexivo y permanente, realizado al interior de las organizaciones educativas, tendiente al fortalecimiento de los programas, mediante cambios que favorezcan el desarrollo de los mismos, optimicen sus resultados académicos y la proyección social de los programas. Este proceso es de carácter continuo e integral; en él participan todos los estamentos académicos, haciendo sus aportes desde la crítica constructiva.

El currículo es objeto de revisión constante, teniendo en cuenta las experiencias que se adquieran en el transcurso de las cohortes y las evaluaciones de los estamentos comprometidos en su desarrollo. Este proceso de autoevaluación incluye los siguientes aspectos:

- Revisión periódica de los objetivos del programa y mejoramiento del plan de estudios, por cohorte.
- Mejoramiento de la calidad académica y pedagógica de los profesores de la universidad, como agentes activos del programa, mediante el ofrecimiento de seminarios y programas de actualización de acuerdo con sus intereses académicos.
- Fortalecimiento y creación de vínculos interinstitucionales, mediante convenios académicos y de cooperación con instituciones universitarias colombianas y extranjeras, con el fin de favorecer el intercambio académico y el diálogo con profesores altamente calificados y con excelente producción académica.
- Diseño y aplicación de acciones que fortalezcan el programa.

El Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y RELACIONES NACIONALES Y MUNICIPALES de la Universidad Tecnológica de Pereira, desarrollará procesos de autoevaluación permanente, lo que le permitirá reforzar su calidad académica de forma continua, brindando al Departamento y al País un Programa comprometido con la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar y la internacionalización, lo cual responde a la Misión y el Proyecto Institucional.

Para la autoevaluación del programa se hace uso de una herramienta elaborada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad Tecnológica de Pereira, que permite abordar las diferentes condiciones de calidad, a partir de indicadores. En esta herramienta se establece el estado del programa para la renovación del registro calificado, en esta se elabora el plan de mejoramiento, que tiene sus respectivos porcentajes de cumplimiento.

En esta herramienta se evalúa las quince condiciones de calidad haciendo un comparativo entre el estado inicial del programa y el actual, allí se hace la distinción de las nueve condiciones académicas y las seis condiciones institucionales. Adicional a esta herramienta, se construyó dos documentos de autoevaluación para sustentar el avance de los indicadores de la manera más detallada. A cada autoevaluación le corresponde un plan de mejoramiento.

La autoevaluación del programa académico ha sido el mecanismo que orienta y genera las acciones de mejoramiento; se desarrolló, en principio, como un ejercicio que permitió identificar los aspectos a mejorar con miras a consolidar las condiciones de calidad del programa y parte de un proceso continuo que ha permitido identificar los aspectos a mejorar, así como también para consolidar y sostener las fortalezas que ha ido alcanzando el programa.

19. CONDICIÓN DE CALIDAD 13: PROGRAMA DE EGRESADOS

19.1. Seguimiento de egresados en la Universidad

El programa se articula con la política institucional de egresado de la Universidad, establecida mediante el Acuerdo del Consejo Superior No 68 de noviembre 7 de 2017

donde se establece como objetivos :

Objetivo general:

Fortalecer las relaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira con sus egresados, como parte activa de la comunidad universitaria.

Objetivos específicos:

- Promover la participación del egresado en diferentes espacios que permitan la retroalimentación de los procesos académicos, investigativos, empresariales, sociales, culturales, artísticos y recreativos de la Universidad.
- Realizar seguimiento continuo y sistemático de los egresados de todos los programas académicos de la institución.
- Ofrecer un portafolio de servicios y beneficios para los egresados, sugeridos por el contexto laboral y social.

Además de la existencia de una política institucional de egresados, el programa se plantea como acción de mejora el desarrollo de su propio sistema de seguimiento y comunicación con egresados. Asociaciones u otras formas organizativas que vinculen los egresados.

La Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira (ASEUTP) es una organización sin ánimo de lucro, de derecho privado y beneficio común, que busca fomentar el desarrollo integral de la comunidad, la universidad, la empresa y los egresados; estrechando entre sus miembros los vínculos de fraternidad emanados por pertenecer a la misma Alma Mater. <http://www.aseutp.com/portafolio/educacion-continuada>.

Observatorio de seguimiento y vinculación de egresados

El Observatorio de Seguimiento y Vinculación de Egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira, como mecanismo de gestión, está conformado por un equipo de trabajo que se encarga del seguimiento continuo a la trayectoria laboral y la evolución académica de los profesionales. A través de un sistema ágil y confiable, facilita la transferencia y acceso a información de calidad acerca de la caracterización de los profesionales en el contexto laboral. De igual forma, su gestión busca el apoyo a la toma de decisiones que procuren potencializar el desarrollo académico e integral de los estudiantes como próximos profesionales y de su vinculación exitosa al medio.

La Universidad Tecnológica de Pereira, mediante el Acuerdo 25 del 4 de Julio de 2007, crea e institucionaliza el Comité Coordinador de las Estrategias de Seguimiento y Vinculación del Egresado, como mecanismo de articulación, seguimiento y aseguramiento de las ejecutorias que instancias involucradas realicen, respecto al Egresado de la Universidad. En la actualidad la Asociación de Egresados tiene el Observatorio de Seguimiento y Vinculación del Egresado, como proceso sistemático de seguimiento,

evaluación y gestión que permite incrementar el impacto del egresado en el medio para el fortalecimiento institucional y el cual es importante para:

- 1.Facilitar la consolidación de alianzas con graduados de distintas áreas del conocimiento e involucrarlos en el desarrollo económico de la región y generar mayor impacto en el medio.
- 2.Conocer la satisfacción de los graduados respecto a la formación recibida en su programa académico, como aporte a la adopción de decisiones.
- 3.En la determinación de las necesidades de Educación continuada y/o postgraduada de interés por parte de los egresados y de las competencias requeridas el medio.
- 4.Para el establecimiento de un canal de comunicación con los egresados, que permita conocer e interactuar con las acciones que se realizan en la Institución.
- 5.Para la generación de estrategias de comunicación que faciliten y motiven a la conformación de redes de graduados por grupos de interés.
- 6.En el apoyo de la vigilancia del contexto laboral para la evaluación de la pertinencia de los diferentes programas académicos.

En ese mismo sentido se realizarán y analizarán estudios de desempeño de los egresados del programa, para medir que los egresados se encuentran laborando en el campo disciplinar afín al programa académico.

20. CONDICIÓN DE CALIDAD 14: BIENESTAR UNIVERSITARIO

Con relación al bienestar para sus estudiantes, administrativos y docentes, el programa cuenta con los servicios que la Universidad presta a través de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar; es decir, la Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con toda una infraestructura acorde con su misión, políticas institucionales y objetivos estratégicos que orientan la función de bienestar tanto para estudiantes a nivel de pregrado y postgrado, como para el personal docente y administrativo fundamentado en los siguientes elementos organizacionales.

•**Misión:** Responsabilidad social y bienestar universitario facilita la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional, en un ambiente de participación, con diálogo, ética y sentido crítico, contribuyendo a la formación para la transformación social, crecimiento y desarrollo de la región y nación.

•**Visión:** Comunidad universitaria con calidad de vida, mediante la consolidación de la cultura del bienestar social, siendo un ente articulador líder, comprometido con el desarrollo social y la disminución de la deserción en la educación superior

•**Objetivo General:** Planear, organizar, dirigir, controlar, facilitar y evaluar los programas, proyectos y actividades de bienestar universitario, responsabilidad social y disminución de la deserción estudiantil.

•**Objetivos específicos:**

Consolidar un bienestar institucional, que posibilite la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Consolidar la política institucional de responsabilidad social, mediante el desarrollo y ejecución de actividades pertinentes.

Incentivar la adaptación, permanencia y egreso exitoso de los miembros de la comunidad universitaria; mediante un acompañamiento sistemático, para que fortalezcan su desempeño y autorregulación en la vida universitaria.

20.1. Programas de Bienestar Universitario en la Institución

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, tiene como objetivo Facilitar la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional, en un ambiente de participación, diálogo, ética y sentido crítico, contribuyendo a la formación para la transformación social, el crecimiento y el desarrollo de la región y la nación.

Promover el ejercicio colectivo de la responsabilidad social con perspectiva de desarrollo humano sostenible, en donde los grupos involucrados trabajen en red permanentemente.

Filosofía de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

El Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo No. 1 del 19 de febrero de 2010, crea la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario con la siguiente misión: “Responsabilidad social y bienestar universitario facilita la formación integral, el desarrollo humano, social e intercultural y el acompañamiento institucional, en un ambiente de participación, con diálogo, ética y sentido crítico, contribuyendo a la formación para la transformación social, crecimiento y desarrollo de la región y nación”.

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario debe insistir en una formación básica que haga consistente el concepto del ser, a través de su acción en la academia al igual que impulsar el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Políticas de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, tiene establecidas las siguientes políticas:

- Solicitar para el funcionamiento del Bienestar Universitario, lo establecido en la norma legal como es el 2% del presupuesto anual de funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira conforme a la Ley 30 de 1992.

- Realizar procesos de inducción y educación para los empleados de la Universidad Tecnológica de Pereira en torno al nuevo enfoque del Bienestar Universitario para concientizar a la comunidad universitaria.
- Realizar periódicamente evaluaciones de las actividades ejecutadas.
- Impulsar programas de prevención, educación y formación en salud, cultura, deporte y recreación, promoción social, y conservación de los escenarios deportivos, predios universitarios, edificaciones y demás bienes muebles e inmuebles.
- Promover la práctica deportiva y recreativa para toda la comunidad universitaria.
- Procurar la creación de actitudes solidarias y de respeto por la persona.
- Realizar programas para posibilitar la relación entre el desarrollo del saber y el bienestar.
- Desarrollar programas para que los procesos académicos y las relaciones interpersonales contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida.
- Contar con medios eficientes de difusión de los programas, con miras a lograr una mayor cobertura y participación.
- Realizar contactos y convenios con las entidades estatales y entidades sin ánimo de lucro encargadas de realizar programas de bienestar, con el objeto de contratar servicios tendientes a mejorar el nivel de vida de la comunidad universitaria en general.
- Asistir profesionalmente a la comunidad universitaria en las áreas de salud integral, promoción y desarrollo social, deporte y recreación, cultura y educación y formación.

- Apoyar el deporte competitivo exigiendo marcas mínimas y niveles técnicos aceptables para participación en eventos locales, regionales y nacionales.
- Reestructurar el deporte formativo dentro de los programas académicos de la Universidad.
- Generar recursos con la venta de servicios; en los programas de extensión.
- Apoyar a los mejores representantes de la expresión artística y cultural de la comunidad universitaria, en eventos locales, regionales y nacionales.
- Impulsar la investigación en la cultura y divulgación, en el desarrollo social, en el deporte y la recreación y en la salud integral, con el fin de orientar los programas de Bienestar en el futuro.
- Crear espacios dentro de la programación académica y la jornada laboral que permitan la participación real de todos los estamentos en las actividades y programas organizados por Bienestar Universitario.

Unidades organizacionales adscritas a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario: Las áreas de desempeño de las actividades de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario son:

- **Formación para la vida:**
 - Formación para la responsabilidad social y el desarrollo humano

- Formación deportiva
- Formación artístico cultural
- **Formación de la salud integral:**
 - Promoción de la salud
 - Detección e intervención temprana en problemáticas de salud
- **Gestión social:**
 - Observatorio social
 - Promoción social
 - Servicio social universitario y voluntariado
 - Programa de acompañamiento integral
 - Proyectos especiales
- **Gestión estratégica - transversal a la Vicerrectoría, soporte administrativo y financiero.**

Apoyos socioeconómicos

¿COMO ACCEDER A LOS SERVICIOS DE LA VICERRECTORÍA RSYBU?

Apoyos económicos para estudiantes en jornada regular

- Bono de transporte

- Bono de alimentación
- Bono de matrícula
- Monitoria social
- Reliquidación de matrícula

La recepción de solicitudes se hace al final de cada semestre para ello el estudiante debe ingresar a la página web de la UTP: www.utp.edu.co y consulta el link del portal estudiantil, presentando escaneados los documentos anexos requeridos, según la solicitud de apoyo socioeconómico o beneficio.

Desde la gestión social y Cultura Democrática, Participativa e Incluyente, ofrecemos servicios integrales y diferenciales a los grupos estudiantiles, a fin de aportar herramientas para el gran propósito de la Vicerrectoría; calidad de vida para la comunidad universitaria. Para este fin se establecieron cuatro componentes:

Bono de Donaciones y Matrícula: se asume el 100% del valor correspondiente a la matrícula de estudiantes nuevos y antiguos respectivamente.

Bono Transporte: entrega dos tiquetes para desplazamiento diario desde el lugar de residencia a la universidad y su retorno.

Bono Alimentación: entrega un almuerzo diario de lunes a viernes durante todo el semestre.

Monitoría Social: apoyos administrativos o en proyectos, que los estudiantes realizan, por los cuales reciben una bonificación en efectivo.

Reliquidación de matrícula: posibilita la revisión del valor correspondiente a la matrícula por cambios generados en la situación socioeconómica del estudiante o su promovedor económico, desde su ingreso hasta la fecha que lo solicita.

Servicio Social: a partir de un ejercicio reflexivo y responsable de las aptitudes de los estudiantes, se busca potenciar la adquisición de herramientas y competencias adicionales a las adquiridas en cada uno de los programas académicos. Para el servicio social se establecen tres grandes líneas Infancia, Medio Ambiente, Cultura Democrática, Participativa e Incluyente, que propician la movilización del servicio social a las comunidades como Puerto Caldas y Ciudadela Tokio en las cuales el estudiante desarrolla su propio ejercicio de corresponsabilidad.

Vinculación Familiar a los Procesos de Formación: vinculamos al grupo familiar de los y las estudiantes al interior de la universidad; definiendo y poniendo en marcha

tácticas de integración del núcleo familiar en todos los procesos de formación, bajo la metodología de talleres para la vida, manejo de temas como son el consumo de psicoactivos y ludopatía, salud sexual y reproductiva, población adolescente, autoridad y límite, como aprender a vivir los espacios y vinculación de padres a distancia entre muchos otros.

Identificación de población diferencial: entendemos la diversidad universitaria, diseñando múltiples formas de intervención. A través de este componente la vicerrectoría plantea unos procesos iniciales de identificación, facilitando una interlocución diferencial.

Los estudiantes apoyados con algún beneficio socioeconómico, asumen la responsabilidad social a través del Servicio Social Universitario en el que hacen una retribución representada en tiempo y conocimientos que ponen a disposición de la comunidad Risaraldense, a través de programas cuyos impactos pueden ser ambientales, sociales o en entornos productivos.

El proyecto de Cultura Democrática, Participativa e Incluyente, fue reconocido a nivel nacional como una de las mejores experiencias de voluntariado, siendo uno de los entornos creados para impulsar una cultura por la Responsabilidad Social Universitaria.

20.2. Bienestar en el programa

Desde el programa académico se desarrollan las siguientes actividades y estrategias:

- Fortalecimiento de los procesos de gobierno y relaciones nacionales y municipales.

A continuación se presentan las siguientes estadísticas de participación en actividades y programa de Bienestar Universitario:

21. CONDICIÓN DE CALIDAD 15: RECURSOS FINANCIEROS

SUFICIENTES

En esta condición se presentaran los análisis correspondientes al presupuesto de funcionamiento del programa académico y la operación de las condiciones de carácter institucional, en los cuales se ilustran los montos y fuentes de los recursos.

Los recursos económicos requeridos para el funcionamiento y ejecución del programa son establecidos por la División Financiera de la Universidad.

	APORTES NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	CONTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROPIOS AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GASTO	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GASTO
2017	117,702,414,394	83,498,681,932	201,201,096,326	41.5%	58.5%
2016	103,672,309,645	77,908,739,337	181,581,048,982	42.9%	57.1%
2015	105,255,090,485	59,716,331,802	164,971,422,287	36.2%	63.8%
2014	88,082,275,924	62,232,852,074	150,315,127,997	41.4%	58.6%
2013	90,780,607,759	56,189,050,475	146,969,658,234	38.2%	61.8%
2012	83,454,846,352	50,295,927,129	133,750,773,480	37.6%	62.4%
2011	73,461,265,388	48,924,616,718	122,385,882,106	40.0%	60.0%
2010	70,992,283,685	44,094,216,091	115,086,499,776	38.3%	61.7%

Tabla 21. Recursos económicos

Contribución del Estado al financiamiento institucional del gasto

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera

Porcentaje de ejecución de gastos que se dedican a funcionamiento e inversión

	EJECUCIÓN FUNCIONAMIENTO	%	EJECUCIÓN INVERSIÓN	%	TOTAL
2017	171,055,640,089	85.0%	30,145,456,237	15.0%	201,201,096,326
2016	157,896,525,398	87.0%	23,684,523,584	13.0%	181,581,048,982

2015	137,883,531,137	83.6%	27,087,891,150	16.4%	164,971,422,287
2014	138,047,572,198	91.8%	12,267,555,799	8.2%	150,315,127,997
2013	130,327,588,114	88.7%	16,642,070,120	11.3%	146,969,658,234
2012	117,287,345,562	87.7%	16,463,427,918	12.3%	133,750,773,480
2011	106,044,024,010	86.6%	16,341,858,096	13.4%	122,385,882,106
2010	101,317,453,585	88.0%	13,769,046,191	12.0%	115,086,499,776

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera 2019

Ejecución presupuestal de gastos de capacitación, viáticos y compra de equipo

(área académica) 2018

	CAPACITACIÓN	VIÁTICOS	COMPRA DE EQUIPO
Apoyo Académico	143,100,671	0	0
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	57,409,493	20,379,238	38,262,721
Facultad de Ciencias Ambientales	34,920,417	11,382,559	36,901,491
Facultad de Ciencias Básicas	102,951,777	24,761,942	0

Facultad de Ciencias de la Educación	83,571,183	21,191,809	1,222,640
Facultad de Ciencias de la Salud	81,660,451	14,145,868	65,587,394
Facultad de Ingeniería Industrial	35,494,953	1,778,558	44,257,568
Facultad de Ingeniería Mecánica	25,241,820	5,316,870	36,694,736
Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	54,758,079	26,042,956	19,409,880
Facultad de Tecnología	62,843,973	16,242,285	0
TOTAL	681,952,816	141,242,085	242,336,430

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera 2019

Generación de ingresos propios

	RENTAS PROPIAS	TOTAL INGRESOS	INDICADOR
2016	94,704,707,892	196,652,677,568	48.2%
2015	82,911,507,408	181,259,495,619	45.7%
2014	72,679,428,511	168,877,830,936	43.0%

2013	70,149,187,409	155,661,448,857	45.1%
2012	66,555,165,276	150,010,011,628	44.4%
2011	50,857,236,622	124,319,273,051	40.9%
2010	51,329,553,562	122,322,014,056	42.0%

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera 2019

Tarifas de matrícula UTP por estrato socioeconómico según origen del colegio

	Tarifa mínima colegio público	Tarifa mínima colegio privado
I	172,364	344,727
II	344,727	689,454
III	517,091	1,034,181
IV	689,454	1,378,908
V	1,034,181	2,068,362
VI	1,378,908	2,757,816

	Colegio público % SMMLV	Colegio privado % SMMLV
I	0.25	0.50
II	0.50	1.00
III	0.75	1.50
IV	1.00	2.00
V	1.50	3.00
VI	2.00	4.00

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera 2019

Nota: acuerdo No. 21 del 19 de septiembre de 2003, por medio de la cual se expiden normas para la liquidación de matrículas en los programas de pregrado y posgrado, artículo segundo: para liquidar los derechos de matrícula con base en los documentos descritos en el artículo anterior se utilizará la siguiente tabla en porcentajes de SMMLV. Para el 2012, las matrículas no cambiaron respecto al año anterior.

Derechos Posgrados

Acuerdo No. 15 del 06 de Julio de 2006	Reglamento de los estudios de postgrado y aspectos financieros.
Acuerdo No. 49 del 05 de Diciembre de 2006	Modifica el valor correspondiente a las pruebas de suficiencia.
Acuerdo No. 06 del 03 de Abril de 2007	Valores de matrícula para estudiantes que sólo matriculen trabajo de grado.
Acuerdo No. 50 del 23 de Septiembre de 2009	Porcentaje de inscripción diferencial para los posgrados médico quirúrgicos

La siguiente tabla, de acuerdo con los aspectos financieros, definidos por el Acuerdo No.15 del 06 de julio de 2006:

Derechos	Valor
Inscripción	0.25 SMMLV
Cursos Nivelatorios	Definido por el Consejo de Facultad
Matrícula o renovación de la misma	Definido por el Consejo de Facultad
Asignatura no cursada o repetida	Definido por el Consejo de Facultad

Matrícula extemporánea	Valor matrícula más recargo del 10%
Cancelacion de semestre	0.1 SMMLV
Adición o cancelación	0.1 SMMLV
Expedición de certificados	0.015 SMMLV
Expedición de calificaciones	0.015 SMMLV
Expedición de calificaciones de todo el programa	0.1 SMMLV
Prueba de suficiencia	1 SMMLV
Prueba de suficiencia, segundo idioma	Definido por el ILEX
Acta de grado	0.05 SMMLV
Diploma cada ejemplar	0.1 SMMLV
Duplicado de diploma	0.15 SMMLV
Derechos de grado	0.2 SMMLV

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera 2019.

Presupuesto del programa

La universidad mediante Resolución 7086 del 19 de noviembre de 2018, actualizó las políticas y prácticas contables, donde el programa como dependencia académica

realiza se relaciona como cliente proveedor con la contabilidad, y se suministra anualmente las necesidades teniendo en cuenta los siguientes ítems:

- Contratación Docente (Servicios Personales)
- Contratación de monitores académicos
- Compra de Equipos
- Compra de Materiales
- Capacitación de Personal
- Capacitación Docente
- Libros (Material Bibliográfico)
- Revistas (Material Bibliográfico)
- Arrendamientos de espacios y Alquiler de equipos
- Impresos y Publicaciones (Divulgación , Promoción, Tipografía)
- Mantenimiento
- Proyección de Comunicación y Transporte

Este se trabaja de manera participativa, con los funcionarios de la vicerrectoría administrativa y el consejo de facultad mediante reuniones técnicas y el diligenciamiento de un aplicativo de sistemas que permite visibilizar el proceso.

En términos del presupuesto general se presenta un desgregado de los principales rubros específicos al programa, de manera que pueda expresar la sostenibilidad financiera el programa.

Tabla 22. Presupuesto actividades de docencia, investigación y extensión

PERIODO	PRESUPUESTO NÓMINA DE DOCENTES	CAPACITACIÓN DOCENTE	MOVILIDAD INTERNACIONAL	EVENTOS ACADÉMICOS	INCENTIVO PROPIEDAD INTELLECTUAL	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
2019	90.000.00 0	0	0	0	0	0

Tabla 23. Presupuesto actividades de infraestructura

PERIODO	ADQUISICIÓN BIBLIOTECARIA	ACTUALIZACIÓN LABORATORIOS	INSUMOS DE LABORATORIO	MODERNIZACIÓN PLANTA FÍSICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
2019	0	0	0	0	20.000.000

7. Conclusiones y recomendaciones

A partir del desarrollo de la presente investigación, se puede concluir que:

- Existe una alternativa para abordar el sector público desde la revolución más importante, la educación, donde el Derecho no sea el eje central sino transversal, por la importancia del conocimiento de la normativa que lo regula y no por el temor a una investigación disciplinaria, fiscal, o penal.
- Analizado el ranking de universidades U-Sapiens respecto de la propuesta de formación académica se identifican similitudes, sin embargo, la integralidad de la propuesta de la presente investigación permitirá un desarrollo efectivo en la interacción que en la misma se plantea.
- Comparado el relacionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira se encontraron diferentes modelos de interacción a nivel técnico, jurídico, financiero y humano, destacando este último por ser un factor importante para el desarrollo de los procesos que se le encomiendan.
- Los conocimientos previos en materia legal aunados a los adquiridos en el estudio de la Maestría, permitieron identificar las siguientes necesidades que se ven reflejadas en los siguientes ejes temáticos:
 1. El Gobierno: como un componente que se direcciona a través de la rama ejecutiva del poder público el cual ha venido presentando detrimento en la

percepción de los habitantes del país, respecto de la transparencia en la forma de administrar el Estado.

2. El Desarrollo Humano: no basta con fortalecer la normatividad, los procesos y los procedimientos, es necesario enfocarse en el ser como un factor importante para el relacionamiento de las entidades nacionales y municipales.

· Con el estudio de mercado se validó la necesidad de la creación de una propuesta académica que se sugiere sea a nivel de formación posgradual en una especialización denominada gobierno y relaciones nacionales y municipales.

- El Documento Maestro que se formula, es un insumo consultado con las diferentes áreas encargadas de fortalecer los procesos académicos y administrativos de la Universidad, condensado desde las necesidades educativas de la Universidad Tecnológica de Pereira con el enfoque del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo Institucional, alineado con lo dispuesto en el “Decreto Nacional 1330 del año 2019”.

8. Referencias

- Aktouf, O. (1998). La administración entre tradición y renovación. Univalle -Gaetan Morin. Certo, S. (2000). Administración moderna. (8a ed) México: Pearson educación. Dávila, C. (2001). Teorías organizacionales y administración. 2 ed. Bogotá: McGrawHill
- André-Noël Roth Deubel Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación Bogotá: Ediciones Aurora, décima edición, 2014, 292 pág.
- Audirac Camarena, Carlos Augusto (2007). Desarrollo Organizacional Y Consultaría, México, Trillas.
- Bonilla Castro, E & Rodríguez Sehk, P (1997) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en las ciencias sociales. Colombia: Grupo Editorial Norma
- Cabrero, Enrique (2008). Hacia la construcción de una agenda para la reforma administrativa municipal en México.
http://www.municipio.org.mx/agenda_adm1.htm
- Calderón Hernández, Gregorio (2004). Gerencia del talento humano en el sector público: análisis en entidades públicas de Manizales, Pereira y Armenia . Cuadernos de Administración, 17(28), undefined-undefined. [fecha de Consulta 16 de Octubre de 2019]. ISSN: 0120-3592. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205/20502804>

Canto Chac, Manuel. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), 9-37. Recuperado en 18 de julio de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422008000200002&lng=es&tlng=es.

González, L. (Enero, 2003). Presentación. En: *Revista Talento*. Facultad de Psicología. Universidad de Manizales, 1, pp, 9 - 10. Hatchuel, A. (2004, enero). Volver a pensar la gestión .Un punto de vista histórico sobre las firmas como innovaciones institucionales. En: *Noticias de la regulación* 47 Disponible en : web2.upmf-grenoble.fr/regulation/Leerte_regulation_espagne/index.html - 12k –.

Lena Hansson, Örjan Hansson, Kristina Juter and Andreas Redfors, A Case Study of the Role of Mathematics in Physics Textbooks and in Associated Lessons, *Mathematics in Physics Education*, 10.1007/978-3-030-04627-9_13, (293-316), (2019)

Mendoza, J. (2002). *Las funciones administrativas: un enfoque estratégico y táctico*. Barranquilla: Uninorte.

Muñoz, J. (2009). A propósito del sentido de lo humano en la empresa: ¿utopía o realidad?, la disonancia entre la retórica del discurso administrativo y las

prácticas de gestión humana. En: Revista Gestión y Región. Universidad Católica de Pereira, 8, 7– 35

Naser A (2017), Álvaro Ramírez-Alujas, Daniela Rosales (editores), Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, N° 144 (LC.PUB.2017/9-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Nevado-Batalla Moreno, Pedro T. (2003). Calidad de los servicios. Estudios Socio-Jurídicos, 5(1), 19-32. Retrieved July 18, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792003000100001&lng=en&tlng=es.

Rawls (2010) una teoría de justicia social su pretensión de validez para una sociedad como la nuestra. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 5(1), 137-160. Retrieved October 16, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632010000100008&lng=en&tlng=es.

Rego, A. y Souto, S. (2004). La relación entre los climas organizacionales atentizóticos y las variables intención de salida de la organización, el compromiso organizacional y el estrés. En: Academia. Revista Latinoamericana de Administración. Universidad de los Andes, 32,77 – 101. Bogotá: Proceditor.

- Robbins, 2009. A. Comportamiento organizacional. Decimotercera edición 752
PEARSON EDUCACIÓN, México, 2009 Área: Administración y
Economía
- ROBBINS, STEPHEN P. y JUDGE, TIMOTHY A. Comportamiento
organizacional. Decimotercera edición 752 PEARSON EDUCACIÓN,
México, 2009
- Robbins, S. y Coulter, M. (1996). Administración. (5a ed) México: Prentice Hall, Inc.
- Stoner, J., Freeman, R., y Gilbert, D. (1996). Administración.
- Sánchez Torres, Carlos Ariel. (1999). Ley 489 de 1998: Un desafío para la
administración pública. Estudios Socio-Jurídicos, 1(2), 32-41. Retrieved July 18,
2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05791999000200005&lng=en&tlng=es.
- Strauss, A & Corbin, J (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y
procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial
Universidad de Antioquia